Diario*Oficial*






Año CV - N° 27.981 | Montevideo, martes 25 de mayo de 2010



Mario Benedetti

(1920 – 2009)

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.980 - Montevideo, martes 25 de mayo de 2010

Tomo 420

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
Resolución S/n

Incorpóranse a la Nomenclatura Común del Mercosur, estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, el contenido de los tres Anexos que se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas y en la Asesoría de Política Comercial.
(1.285*R) .... Pág. 323-A

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1
Resolución S/n

Incorpóranse a la Nomenclatura Común del Mercosur, estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, el contenido de los tres Anexos que se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas y en la Asesoría de Política Comercial. (1.285*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Mayo de 2010

VISTO: el Decreto 64/010, de fecha 19 de febrero de 2010, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional las Resoluciones del Grupo de Mercado Común Nos 30/09 y 39/09; el Decreto Nº 62/010, de fecha 19 de febrero de 2010, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Decisión del Consejo del Mercado Común Nº 25/09, así como la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de diciembre de 2006, que sustituye la nomenclatura estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario.

RESULTANDO: que los Decretos invocados modifican la Nomenclatura Común del Mercosur así como su correspondiente Arancel Externo Común.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 27 de diciembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Incorporar a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2006, el contenido de los tres Anexos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución, se encuentra a disposición de los interesados en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas y en la Asesoría de Política Comercial.

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
2
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (papel del tipo utilizado para papel higiénico, etc.), productor (Serenity S.A.), empresa exportadora (Serenity S.A.) e importador (Miguel Urrestarazu). (1.286)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Mayo de 2010

VISTO: que el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, prevé excepciones a la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del mismo;

RESULTANDO: que la empresa MIGUEL URRESTARAZU presentó la solicitud de excepción arancelaria y declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11º, 12º y 13º del Decreto 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias, con fecha 14 de abril de 2010;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del régimen de pérdida de preferencia arancelaria, deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica señala, que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
4818.40.10.00: PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO Y PAPELES SIMILARES, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS FINES DOMESTICOS O SANITARIOS, EN BOBINAS (ROLLOS) DE UNA ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 36 CM O CORTADOS EN FORMATO; PAÑUELOS, TOALLITAS DE DESMAQUILLAR, TOALLAS, MANTELES, SERVILLETAS, PAÑALES PARA BEBES, COMPRESAS Y TAMPONES HIGENICOS, SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO O DE HOSPITAL, PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA. Compresas y tampones higiénicos, Pañales para bebes y artículos higiénicos similares. Pañales.	**SERENITY S.A.**	**SERENITY S.A.**	**MIGUEL URRESTARAZU RUT: 21 280823 0014**

4818.40.90.00: PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO Y PAPELES SIMILARES, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS FINES DOMESTICOS O SANITARIOS, EN BOBINAS (ROLLOS) DE UNA ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 36 CM O CORTADOS EN FORMATO; PAÑUELOS, TOALLITAS DE DESMAQUILLAR, TOALLAS, MANTELES, SERVILLETAS, PAÑALES PARA BEBES, COMPRESAS Y TAMPONES HIGENICOS, SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO O DE HOSPITAL, PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA. Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebes y artículos higiénicos similares. Los demás.	**SERENITY S.A.**	**SERENITY S.A.**	**MIGUEL URRESTARAZU RUT: 21 280823 0014**

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 14 de abril de 2010.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

3
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (productos de panadería, pastelería o galletería, etc.), productor (Sugar and Spice S.R.L.), empresa exportadora (Sugar and Spice S.R.L.) e importador (Orben Representaciones S.A.).
(1.292)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Mayo de 2010

VISTO: que el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, prevé excepciones a la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del mismo;

RESULTANDO: que la empresa ORBEN REPRESENTACIONES S.A. presentó la solicitud de excepción arancelaria y declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11º, 12º y 13º del Decreto 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias, con fecha 22 de abril de 2010;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del régimen de pérdida de preferencia arancelaria, deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O, GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos y waffles. Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	**SUGAR AND SPICE S.R.L.**	**SUGAR AND SPICE S.R.L.**	**ORBEN REPRESENTACIONES S.A RUC: 213 601 110 018**
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos y waffles. Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	**SUGAR AND SPICE S.R.L.**	**SUGAR AND SPICE S.R.L.**	**ORBEN REPRESENTACIONES S.A RUC: 213 601 110 018**

1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. LOS DEMAS. Galletas.	**SUGAR AND SPICE S.R.L.**	**SUGAR AND SPICE S.R.L.**	**ORBEN REPRESENTACIONES S.A RUC: 213 601 110 018**
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. LOS DEMAS. LOS DEMAS.	**SUGAR AND SPICE S.R.L.**	**SUGAR AND SPICE S.R.L.**	**ORBEN REPRESENTACIONES S.A RUC: 213 601 110 018**

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de abril de 2010.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
EDGARDO ORTUÑO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
4

Decreto 154/010

Exceptúase, a partir del 1º de abril de 2010, de la limitación establecida por el art. 105 de la Ley Especial 7, la remuneración que percibirán tres asesores a contratar por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(1.287*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Mayo de 2010

VISTO: lo dispuesto en el artículo 105 de la ley Especial Nº 7 de fecha 23 de diciembre de 1983:

RESULTANDO: I) que la citada disposición establece que las retribuciones por todo concepto, cualesquiera fuera su financiación, con la única excepción de los beneficios sociales y el sueldo anual complementario, de los funcionarios públicos de los Incisos 1 al 26, no podrán superar el 90% (noventa por ciento) de la retribución del Subjerarca de la respectiva Unidad Ejecutora o Jerarca en caso de que no existiera aquél;

II) que la misma norma en su inciso segundo faculta a exceptuar aquellas situaciones que autorice expresamente el Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, por razones debidamente fundadas;

CONSIDERANDO: I) que el plan de gobierno 2010-2015 ha priorizado las políticas de vivienda, medioambientales y de ordenamiento territorial para su gestión encontrándose entre sus objetivos centrales, el mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población, continuándose con el proceso de implementación de la ley 18.308, el desempeño de un papel proactivo en la definición de política ambiental y la consolidación de la institucionalidad de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento;

II) que para ello el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente requiere contar con un equipo de asesores que apoyen este proceso y contribuyan al fortalecimiento institucional, que habilite al cumplimiento de sus cometidos de acuerdo a los lineamientos estratégicos previstos para el Plan Quinquenal;

III) que para la contratación, en el marco de lo dispuesto por el art. 103 de la ley 18172, modificada por el art. 364 ley 18362, de tres asesores con los perfiles de fortalecimiento institucional, jurídico y medioambiental, se entiende ajustado a derecho, en este caso, hacer uso de la facultad conferida, exceptuando a estas contrataciones del tope a dichas remuneraciones, hasta un monto nominal por todo concepto de $ 59.000 (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil), a valores de enero de 2010, siendo aplicables los aumentos otorgados por el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 105 de la Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983 y art. 337 de la ley 17.930;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Exceptúase, a partir del 1º de abril de 2010, de la limitación establecida por el artículo 105 de la Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983, la remuneración que percibirán tres asesores a contratar por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a efectos de apoyar y contribuir al fortalecimiento institucional que habilite el cumplimiento de sus cometidos de acuerdo a los lineamientos estratégicos previstos para el Plan Quinquenal, hasta un monto nominal por todo concepto de $ 59.000 (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil), a valores de enero de 2010, con cargo al 5% del Fondo Nacional de Vivienda, siendo aplicables los aumentos otorgados por el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central.

Artículo 2º.- Autorízase a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a determinar por razones fundadas los funcionarios que se encuentren incluidos en la referida excepción.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; GRACIELA MUSLERA; FERNANDO LORENZO.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2009

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00

VERSION EN CD ______ $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAMONA MAGDALENA COSTA (FICHA 2-16160/2007).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11230 May 13- May 27

MARIA ERMINDA ó HERMINDA VELARDE FERNANDEZ (FICHA 2-48095/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11257 May 13- May 27

JOSEFA DEL CARMEN ó CARMEN BORDA DE BERRUTTI, ARMANDO BALBIANI BERRUTTI y MARIA HILDA ó ILDA BERRUTTI ó BERRUTI MARTINEZ (FICHA 2-12904/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11262 May 13- May 27

ROBERTO LE PERA ROMANELLI (FICHA 2-1951/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11300 May 13- May 27

CARLOS RAMON BEGUIRISTAIN (FICHA 2-12399/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11386 May 14- May 28

CARMEN MIRAMONTES BUÑO (FICHA 2-14751/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11387 May 14- May 28

BLANCA ROSA BARRETO AGUILAR (FICHA 2-13029/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11442 May 14- May 28

ANTONIA MARGARITA MEIRELLES MUGUERZA ó MUGUERSA (FICHA 2-5838/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11923 May 20- Jun 02

ROBERTO VALIENTE BUELA (FICHA 2-15238/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12070 May 21- Jun 03

PEDRO ROMULO FERNANDEZ MORALES y OFELIA CLAVIJO ANIDO ó AMIDO (FICHA 2-5640/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12198 May 24- Jun 04

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ RAFFI o MARIA BEATRIZ IZQUIERDO ROSSI (FICHA 2-3195/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11083 May 12- May 26

LUIS EDUARDO PEREZ BERRIEL (FICHA 2-11672/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11143 May 12- May 26

LETICIA JUANA ELENA VOLPE JORDAN (FICHA 2-51440/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11643 May 18- May 31

JUAN RAMON VAZQUEZ (FICHA 2-12239/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11759 May 19- Jun 01

ANA MARIA BONNER BOSCH (FICHA 2-14943/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11786 May 19- Jun 01

JOSE DIAZ PRIETO (FICHA 2-5400/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11964 May 20- Jun 02

CELESTINO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-12010/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12072 May 21- Jun 03

ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-11237/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12138 May 24- Jun 04

TERCER TURNO

JOSE LUIS BONIFACIO FEBLES BURGUI y JUANA CABRERA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-2212/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10966 May 11- May 25

MARGOT DANIELA DIRINGER o DIRINGUER RODRÍGUEZ (FICHA 2-6921/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11761 May 19- Jun 01

BARIS EMILIANO PEREIRA VELAZCO y JUANITA ÉLIDA o ELEIDA ARIAS LAPLUME (FICHA 2-56530/2009).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11934 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

AIDA ALBA FERNANDEZ LOPEZ (FICHA 2-10887/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10918 May 11- May 25

JUAN CARLOS VELLOZAS DE BENEDETTO y NELIDA RENEE PEREIRA REVERBEL (FICHA 2-8074/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11098 May 12- May 26

JOSÉ LUIS ALFONSO ALFONSO (FICHA 2-11879/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11183 May 12- May 26

MARIA DOLORES GARRIDO BARROS (FICHA 2-12445/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11760 May 19- Jun 01

TERESA CALDERAZZO SCELZO (IUE 2-5810/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11874 May 20- Jun 02

SERGIO AQUILES RABELA GROSS (FICHA 2-53406/2009).

Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12184 May 24- Jun 04

QUINTO TURNO

KATZ FRUMKIN IDA (FICHA 2-5111/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11042 May 11- May 25

DANIEL EDGARDO NUÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-11674/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11161 May 12- May 26

CHARQUERO YAÑEZ, ELBIO MARIO (FICHA 2-13301/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11182 May 12- May 26

LILIAN FOJO CURI (FICHA 2-5819/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11302 May 13- May 27

ESTELA DEL CARMEN ELIZALDE ZEBALLOS y CARLOS ENRIQUE AMY ELIZALDE (FICHA 2_16533/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11437 May 14- May 28

PONGIBOVE ESCUDERO, SYLVIA EVA (FICHA 2-6777/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11587 May 18- May 31

WALDEMAR FARIAS RODRIGUEZ (IUE 2-13775/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11605 May 18- May 31

HILDA ISABEL TECHERA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-46333/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11621 May 18- May 31

HECTOR RUBEN GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-13562/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11676 May 19- Jun 01

PEREYRA LEDESMA, ALBA (EXPEDIENTE 2-1853/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11787 May 19- Jun 01

CABOT PEREIRA, ALBERTO ZENON (IUE 2-11003/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11826 May 20- Jun 02

DEVOTO LLONA, IDA FEDORA (FICHA 2-9064/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12142 May 24- Jun 04

SEXTO TURNO

RAMON OUVIÑA FAJARDO (FICHA 2-9334/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10920 May 11- May 25

EDUARDO ARIEL BENTANCOR GOMEZ (FICHA 2-54910/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11195 May 12- May 26

HECTOR PEREZ REAL (FICHA 2-55113/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11405 May 14- May 28

ALEJANDRO ENRIQUE CAIRABU (FICHA 2-1896/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11459 May 14- May 28

EDUARDO MAESO DA SILVA (FICHA 2-49884/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11469 May 14- May 28

JUAN FRANCISCO MODERNELL COSELLA (FICHA 2-57620/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11589 May 18- May 31

MARIA JULIA NOSEDA GIORDANO y JULIO CARLOS ANGEL MARCOS NOSEDA (FICHA 2-53169/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11647 May 18- May 31

OLGA EULALIA GARCIA PORTELA (FICHA 2-7683/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11648 May 18- May 31

MARIA MERCEDES BARRALES LAZO (FICHA 2-4832/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11649 May 18- May 31

ANGEL MANUEL TETI IZQUIERDO y MARIO TETI GRANESE (FICHA 2-8408/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11730 May 19- Jun 01

ANGELICA ANTONINI y GUIOMAR QUEIRUGA AMIGO (FICHA 2-2145/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11869 May 20- Jun 02

AGUIRRE DENIS PEDRO MARIA (FICHA 2-57786/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11898 May 20- Jun 02

ALBINO FERREYRA o FERREIRA FERRARI (FICHA 2-58586/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11965 May 20- Jun 02

SERAFIN MACHADO DA ROZA o DA ROSA (FICHA 2-54899/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12071 May 21- Jun 03

JUAN RAMON PEREIRA POCHELU (FICHA 2-9586/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12147 May 24- Jun 04

CESAR GUIOMAR BERRIEL PINTOS (FICHA 2-12023/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12210 May 24- Jun 04

SEPTIMO TURNO

MARIA IRMA AGUERRE BARBOZA (FICHA 2-3709/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11138 May 12- May 26

RUFINA YAPUR (FICHA 54-200076/1994 antes FICHA 76/94/S).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11156 May 12- May 26

JUAN CARLOS OLIVERA SILVA (FICHA 2-12509/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11384 May 14- May 28

IMAR VECINO GONZALEZ (FICHA 2-5895/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11397 May 14- May 28

WALTER MOURIGAN CAJADE (FICHA 2-1934/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11963 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

YOLANDA MARIA FERRARO GAROFALO (FICHA 2-13346/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10969 May 11- May 25

CONO EZEQUIEL MARTINEZ DELGADO (FICHA 2-6211/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11163 May 12- May 26

MARGARITA ó ELENA MARGARITA SCHMIDT ULVEMAL ó ULVEDAL (FICHA 2-11695/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11203 May 13- May 27

RICARDO JOSE ROSSO HERNANDEZ (FICHA 2-61156/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11309 May 13- May 27

ALVARO CABRERA BASCOU (FICHA 2-11316/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11316 May 13- May 27

MARIA DURANTE CARBONE y MIGUEL GARCIA GARCIA (FICHA 2-10503/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11325 May 14- May 28

ANTONIO VLADIMIR CETINIC BARREIRO (FICHA 2-8812/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12179 May 24- Jun 04

NOVENO TURNO

HECTOR PETERSINCLE ESPINDOLA CRAIGDALLIE (FICHA 2-9740/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11044 May 11- May 25

MARIA ELENA o HELENA FOLLE MARTINEZ (FICHA 2-5684/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11297 May 13- May 27

LERIDA ERNESTINA DI PASCUA DOYENART (FICHA 2-11483/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11456 May 14- May 28

MARIA ELSA SOUZA GONZALEZ (FICHA 2-13597/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11607 May 18- May 31

FELIX LUIS TARELA SAN JUAN (FICHA 2-14087/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11678 May 19- Jun 01

JUAN EDGARDO DUPRE MENDEZ (FICHA 2-11059/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11807 May 20- Jun 02

ANGEL CESAR CORREA LORENZO (FICHA 2-12087/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11895 May 20- Jun 02

RODOLFO MIGUEL o RODOLFO WETTSTEIN LOPEZ (FICHA 2-13821/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11993 May 21- Jun 03

MIRIAM IVONNE MAZZEO SOTO (FICHA 2-5194/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12061 May 21- Jun 03

DECIMO TURNO

BESZKIDNYAK FREY, ALFREDO HORST (FICHA 2-8977/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11140 May 12- May 26

JORGE LUIS CRESPO WILLIAMS (FICHA 2-10392/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11287 May 13- May 27

JULIO CÉSAR MANTA SANTARSIERI o SANTARCIERI (FICHA 2-7245/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11528 May 18- May 31

JORGE ROBERTO LAGOMARSINO VIZZIANO (FICHA 2-14099/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11553 May 18- May 31

RUBEN JULIO VANERIO ROSSO (FICHA 2-11383/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12063 May 21- Jun 03

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO HERES BUONOMO KLEIN (FICHA 2-13185/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10996 May 11- May 25

MANUEL MARTÍNEZ FIGUEIRAS (FICHA 2-8201/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11084 May 12- May 26

ADELCIA MARÍA FERREIRA (FICHA 2/5666/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11260 May 13- May 27

JULIA PETRONA, CASTAÑOS o CATAGNOS ALVAREZ (FICHA 2-53402/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11493 May 18- May 31

AMÉRICO SEVERINO PIRIZ y ESTHER LILIA SILVA (FICHA 2-58018/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11515 May 18- May 31

JOSÉ MOSQUERA PELETEIRO (FICHA 2-6167/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11728 May 19- Jun 01

MARÍA ELIDA MARTÍNEZ BENEROS (FICHA 2-13030/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11897 May 20- Jun 02

RENÉE LIVIA CASTRO ARIAS (EXPEDIENTE 2-6795/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12149 May 24- Jun 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO JUAN PAPICH STIPANICICH (2-13833/2010).
Montevideo, mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10915 May 11- May 25

NELLY EDITH AGUSTONI ETCHEVERRY (FICHA 2-5725/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11001 May 11- May 25

SANTIAGO AURELIANO GARCIA DAMIAN (FICHA 2-6213/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11160 May 12- May 26

ROBERTO ANIBAL MONTANS VILLAR (FICHA 2-11948-2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11312 May 13- May 27

MARIA MARGARITA CIRIGLIANI o CIRIGLIANO CROSA y PEDRO ELADIO CIRIGLIANO CROSA o CROSSA (FICHA 2-14517/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11314 May 13- May 27

MANUEL HUMBERTO DOMINGUEZ BURGOS (EXPEDIENTE 2/14836/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11438 May 14- May 28

MARIA VICTORIA EGAÑA NAZABAL (2-42826/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11501 May 18- May 31

LIDIO OMAR YAÑEZ FIERRO (EXPEDIENTE 2-9745/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11552 May 18- May 31

LUIS ALBERTO ORSI PERCOVICH y REYNA ELENA ORSI ROSANNI (FICHA 2-12575/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11585 May 18- May 31

RUBEN ESPINOSA GONZALEZ (2-12 572/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11586 May 18- May 31

RAMONA ILDA GUIMARAENS y JUAN JOSE GONZALEZ MARICHAL (FICHA 2-40976/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12036 May 21- Jun 03

LUIS ALBERTO BELANDO VIOLA (FICHA 2-4348/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12076 May 21- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

ISAAC ZULAMIAN DARAKJIAN (FICHA 2-9669/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11043 May 11- May 25

JUAN EUSEBIO ALPUIN NAVARRO (FICHA 2-218/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11202 May 13- May 27

HEBERT OVERFIL DIAZ REYES (FICHA 53-88/1995).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11261 May 13- May 27

NOEMI MARGARITA CUADRO CARABALLO (FICHA 2-51596/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11270 May 13- May 27

ANGEL TELEMAR DEVITTA GUTIERREZ (FICHA 2-6341/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11272 May 13- May 27

HORTENCIA AQUINO BRUN (FICHA 2-60067/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11304 May 13- May 27

ANSELMO FARIÑA VARELA (FICHA 2-51094/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11318 May 13- May 27

PEREZ FERNANDEZ, OSCAR VICTOR y CALANCHA LEDESMA, JUANITA BERTA (FICHA 2-7388/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11417 May 14- May 28

CATALINA BEHERABORDE SCHIAPPAPIETRA y ORLANDO REGINO LEDESMA COLINA (FICHA 2-54245/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11608 May 18- May 31

JUAN PEDRO FERNANDEZ STRADA (FICHA 2-58591/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11967 May 20- Jun 02

DECIMOCUARTO TURNO

LAURA GONZALEZ NOGUEIRA (FICHA 2-52516/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11028 May 11- May 25

NORMA ISABEL SILVA CASTRO (FICHA 2-9208/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11139 May 12- May 26

ALICIA ELXA o ELSA PEREYRA DE SOUZA o PEREYRA SOUZA y OMAR CORBO GOMEZ (FICHA 2-38688/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11196 May 12- May 26

ITALO AMERICO GHEZZI DEGASPERI (FICHA 2-3289/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11385 May 14- May 28

HELGA MYRIAM PERTUSO BERRUTTI (FICHA 2-58766/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11630 May 18- May 31

SARANDI OTTO BARBADORA FRESE (FICHA 2-14750/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11673 May 19- Jun 01

NOE FRANCO BENTOS (FICHA 2-13298/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11789 May 19- Jun 01

MARIA JULIA BOSIO DE LEON (FICHA 55-500/1998).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11961 May 20- Jun 02

JOSE TANCREDO ACOSTA FIGUERA (FICHA 2-14777/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12060 May 21- Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN LUIS GOBBO CARRERA (EXPEDIENTE 2-12079/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 10964 May 11- May 25

MILKA EDITH LAGROTTA MARTINEZ o MARTINEZ DE ENTZ (EXPEDIENTE 2-11077/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11029 May 11- May 25

ANATOMIA PINHEIRO VIERA (EXPEDIENTE 2-10325/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11258 May 13- May 27

TEODORO GERVASIO ACOSTA LARROSA (EXPEDIENTE 2-13052/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11378 May 14- May 28

PEDRO ALBERTO DIAZ MARTINICORENA (EXPEDIENTE 2-6281/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11407 May 14- May 28

JOSE GLECIO MORALES OLIVEIRA (EXPEDIENTE 2-32612/2009).

Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11418 May 14- May 28

MARIA DOLORES BENGOA OÑEDERA (EXPEDIENTE 2-11335/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11606 May 18- May 31

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS WALDEMAR FERREIRA o FERREYRA TABARES (EXPEDIENTE 2-51694/2009).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11191 May 12- May 26

SERGIO SINITZEN o SINITZIN KOSOVA o COSAVA y MARIA KUCHMA o CUCHMA KOSINKA o KOGINKA (EXPEDIENTE 2-22739/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11310 May 13- May 27

ALVARO GERONIMO TAMMARO ARES (EXPEDIENTE 2-12818/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11731 May 19- Jun 01

MARIA ALBA ZAMPINI LONATI (EXPEDIENTE 2-12382/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12025 May 21- Jun 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL BELISARIO BRUZZONE (FICHA 2-10729/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11025 May 11- May 25

ZULMA DINORAH PEREZ CASTELLI (FICHA 2-12544/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11268 May 13- May 27

CLEMENTINA BAÑA RIAL (FICHA 2-1949/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11298 May 13- May 27

SANTOS LATIERRO GIORDANO (IUE 2-12707/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11441 May 14- May 28

MARIA TERESA CADENAS FACIO (FICHA 2-1764/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11454 May 14- May 28

SAMUEL COHEN SABAJ (IUE 2-13075/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11543 May 18- May 31

NELSA MARGOT FERNANDEZ DAVILA (FICHA 2-11079/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11991 May 21- Jun 03

AGUSTIN LAMELA LAMELA (FICHA 2-1563/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12033 May 21- Jun 03

MANUEL MIGUEZ ALONSO y MODESTA GOMEZ PEREIRO (IUE 2-8604/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12074 May 21- Jun 03

SCHUBERT ROBERTO LOPEZ CABRERA y ADRIANA MARIA VIVAS MENENDEZ (IUE 2-11075/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12214 May 24- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

DELGER IBO PACHECO MARTINELLI (IUE 2-3947/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11164 May 12- May 26

TULIO CORREA MOREIRA (IUE 2-5533/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11376 May 14- May 28

FRANCISCO ANTONIO DIDIANO PASTRANA y PAOLA IRMA PASTRANA BARBOZA (IUE 2-7272/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11484 May 18- May 31

ISABEL JOSEFINA VIGLIETTI VISCAINTS (IUE 2-12767/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11499 May 18- May 31

FRANCISCO CARLOS SCARO ALBERTI (IUE 2-7785/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11737 May 19- Jun 01

MARIA AIDA ROMERO ARROYO (IUE 2-60325/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11896 May 20- Jun 02

RIVERA SARAVIA IRABEDRA (IUE 2-56440/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12117 May 24- Jun 04

MARIA AMERICA GARGANO SPATARA o SPADARO (IUE 2-10362/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12120 May 24- Jun 04

NESTOR DE LOS SANTOS SORHOUET o SORHONET (IUE 2-10535/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12196 May 24- Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL ISABELINO AISPURO SOSA (FICHA 2-59667/2009).
Montevideo, 5 de abril 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11181 May 12- May 26

ASUNCION HOFFMANN LOHLIGER ó LÖLIGER ó LHELIGER (FICHA 2-55020/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11266 May 13- May 27

ANA MARIA PEDEMONTE GONZALEZ (FICHA 2-57171/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11319 May 13- May 27

JOSE LUCIANO LARRAIZ FIGUEROA (FICHA 2-12347/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11588 May 18- May 31

JOSE ANTONIO BATALLA FREIRA (FICHA 2-3470/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11879 May 20- Jun 02

BONIFACIO PASCUAL MELIAN MORALES (FICHA 2-6242/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12030 May 21- Jun 03

JOSE ADOLFO PUGLIA REVELLO (FICHA 2-16729/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12116 May 24- Jun 04

VIGESIMO TURNO

BATLLE RIVERA GRAÑA CORBO (FICHA 2-5730/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11002 May 11- May 25

WALTER NUBEL ICETTI PELUFFO (FICHA 2-14290/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11045 May 11- May 25

MARIA CARMEN CARRASCO CHARQUERO (FICHA 2-14149/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11050 May 11- May 25

ADEMAR PEREZ SILVA y ALBA MARIA HERNANDEZ CANOBRA (FICHA 2-6909/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11194 May 12- May 26

ELBIO JUAN LUCIANO MIGUEL (FICHA 2-49516/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11544 May 18- May 31

BENINA ó BENIGNA INFANTE SICA (FICHA 2-35478/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11590 May 18- May 31

EBIDELIA ó EVIDELIA ESTHER TRAVIESO RODRIGUEZ (FICHA 2-56153/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11729 May 19- Jun 01

NAVELINA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-26680/2009).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11732 May 19- Jun 01

SULPLICIO MARCELINO SOSA y SILVIA ZAPATA PANIAGUA (FICHA 2-54138/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11733 May 19- Jun 01

MARTHA NIEVES DA ó da LUZ LIMA (FICHA 2-14422/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11736 May 19- Jun 01

CARLOS ALBERTO OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-9984/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12032 May 21- Jun 03

HECTOR SAETTONE BANCALARI (FICHA 2-56091/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12064 May 21- Jun 03

IDERLI GARCIA PEREIRA (FICHA 2-9157/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12148 May 24- Jun 04

HECTOR MUGUERZA PELUFFO (FICHA 2-15685/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12185 May 24- Jun 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS SANTIAGO COSTA GOMEZ (IUE 2-2878/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11445 May 14- May 28

CELINA LILA CAMARGO ETCHEVERRY (IUE 2-12987/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11500 May 18- May 31

JULIO MAYOBRE RIVERO y MARÍA LUISA SILVA RIVERO (IUE 2-10993/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11788 May 19- Jun 01

PEDRO FERNANDO SUÁREZ SERRANO (IUE 2-57347/2009).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11902 May 20- Jun 02

ALMA GLORIA CASTRO AÑORGA (IUE 2-11467/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11933 May 20- Jun 02

AVEDIS TOPALIAN OHANIAN o ARZUMANIAN (IUE 2-44039/2008).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12075 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROQUE GASTÓN CIRILLO o ROQUE GASTÓN CIRILLO CARDOZO (IUE 2-51764/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10930 May 11- May 25

ETORINA o HETORINA o HECTORINA DUARTE SILVERA (IUE 2-7725/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10965 May 11- May 25

ROBERTO RAMÓN BIANCHI ROBERTI (IUE 2-15804/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11263 May 13- May 27

SELVA CHOCHO ROCHA y ALEJANDRO ANDRÉS GUEVARA CHOCHO (IUE 2-13197/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11439 May 14- May 28

LECOR MÁXIMO RIVERA ARDAIS (IUE 2-13812/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11444 May 14- May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

IRIS ANTONIA AMATO RUILOPEZ (FICHA 2-8448/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10970 May 11- May 25

GABRIELA CRISTINA CHAPPE HILARIO (FICHA S/125/99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11646 May 18- May 31

ERNESTO SOLIS YUNG BARROS (FICHA 2-57714/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11781 May 19- Jun 01

NORA MONTSERRAT LEPRA RAPPA (FICHA 2-58138/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11877 May 20- Jun 02

WASHINGTON UBARFIL o UBERFIL PEREYRA FERNANDEZ (FICHA 2-52223/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11977 May 21- Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSCAR ALBERTO DOLDAN BLANCO (FICHA 2-33984/2009).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11048 May 11- May 25

NILCE ANGELICA STURLA PALACIOS (FICHA 2-12153/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11232 May 13- May 27

OLGA GONZALEZ ALBARRACIN y HUGO BRITOS GONZALEZ (FICHA 2-5973/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11259 May 13- May 27

EUGENIO ALVAREZ (FICHA 2-60232/2009).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11296 May 13- May 27

LUIS ALBERTO LUZARDO GONZALEZ (FICHA 2-12009/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11313 May 13- May 27

MARIA RITA BAUZA CIGANDA (FICHA 2-5764/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11352 May 14- May 28

FERNANDO ó FERNAND JUAN ó JEAN PEDRO ó PIERRE CUVRY MODER (FICHA 2-10918/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11382 May 14- May 28

CAYETANO o GAYETANO VARCASIA CONSOLE (FICHA 2-9577/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11383 May 14- May 28

MIGUEL ANGEL BERNARDI (FICHA 2-48222/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11403 May 14- May 28

JULIO ERNESTO KAHRS YARAVIDE ó YARABIDE y ANGEL ERNESTO KAHRS YARAVIDE ó YARABIDE (FICHA 2-12560/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11482 May 18- May 31

HECTOR SAMANIEGO BENITEZ (FICHA 2-13521/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11690 May 19- Jun 01

ANTONIO MIGUEZ ALONSO (FICHA 2-12959/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11735 May 19- Jun 01

NORA GRACIELA RODRIGUEZ (FICHA 2-3854/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11992 May 21- Jun 03

DULCELINA FUENTES FLORES (FICHA 2-14726/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12094 May 24- Jun 04

EMILIA GALLI DUCRET (FICHA 2-3493/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12104 May 24- Jun 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADELA ELIZABETH MAIDANA RODRIGUEZ (FICHA 2-9664/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11082 May 12- May 26

ILDA OLGA GRAÑA FERNANDEZ (FICHA 2-58215/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11396 May 14- May 28

LEONEL MORA URQUIZA (FICHA 2-12002/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11609 May 18- May 31

MARIA OFELIA o MARIA OFELIA EVARISTA RODRIGUEZ CANZANI (FICHA 2-15973/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11870 May 20- Jun 02

MANUEL VICTOR ALCALDE ALCALDE (FICHA 2-13244/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12150 May 24- Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADNIVER WALKER SOBRERA CURBELO (FICHA 2-12387/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11046 May 11- May 25

MIRTA RENEE FALCO (FICHA 2-13538/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11047 May 11- May 25

CARMEN PEIXOTO ALONSO (FICHA 2-13132/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11080 May 12- May 26

JOSE WASHINGTON FERREIRO CORTAZZO (FICHA 2-11220/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11103 May 12- May 26

NAZARETH SANCHIZ o SANCHIS DALL' OGLIO (FICHA 2-10076/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11158 May 12- May 26

JOSE TABACCHI SIRI y MARIA ANGELICA CURBELO CARRETTO (FICHA 2-10423/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11199 May 12- May 26

ROMAN LEONCIO PINO VELAZQUEZ (FICHA 2-11975/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11677 May 19- Jun 01

ROBERTO OJEDA ROMANELLI (FICHA 2-8690/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11878 May 20- Jun 02

JUAN CARLOS CANESSA MONTERO (FICHA 2-45437/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11960 May 20- Jun 02

SILVIA RAQUEL ARUGUETE o SILVIA RAQUEL ARUGUETE ZIPPES (FICHA 2-13698/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12044 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON BELTRÁN SELIOS ZUBILLAGA (FICHA 2-8194/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11024 May 11- May 25

FACUNDA CROSA ROSADO o ROSADO de LENOBLE (FICHA 2-4524/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11081 May 12- May 26

LAUTARO GREPPI CAMPANELLA y CYRA CORRALES GRABAN (FICHA 2-29118/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11159 May 12- May 26

ADOLFO GUSTAVO GONZALEZ ALONSO (FICHA 2-46000/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11197 May 12- May 26

JUAN ALEJANDRO VIERA GIMENEZ (FICHA 2-46493/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11246 May 13- May 27

VITAL DOS SANTOS, MEDORA EMILIANA MARQUEZ DIAZ y VICTOR HUGO DOS SANTOS MARQUEZ (FICHA 2-54799/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11404 May 14- May 28

DOLORES MOREIRA (FICHA 2-57888/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11679 May 19- Jun 01

JOSE CARLOS DUARTE REYES (FICHA 2-8073/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11872 May 20- Jun 02

MARIA DE LOS DOLORES PORTEIRO SANJURJO (FICHA 2-11233/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11899 May 20- Jun 02

JOAN MARY CAMPBELL NEILL (FICHA 2-13051/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11959 May 20- Jun 02

MARÍA NELÍ BIDEGARAY PINO (FICHA 2-12315/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11962 May 20- Jun 02

PAULA NERY NAVARRO BENTANCOUR (FICHA 2-13363/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12028 May 21- Jun 03

ADOLFO BENITO BAUDIN SOLARI (FICHA 2-39461/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12139 May 24- Jun 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

DORA BLANCA DE OLIVEIRA CANO (FICHA 2-5527/2007).
Montevideo, 12 de marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11100 May 12- May 26

GRACIELA MARTHA ITHURRALDE ZALACAIN (FICHA 2-7292/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 11490 May 18- May 31

VICENTE PAZ MENDEZ (FICHA 2-6496/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11603 May 18- May 31

ELOY PERALTA LARROSA (FICHA 2-6286/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11632 May 18- May 31

RAUL ROQUE SOTO ROMANELLI (FICHA 2-55763/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11672 May 19- Jun 01

ISAAC CYNOVICH KLECKA (FICHA 2-13310/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11719 May 19- Jun 01

EDINA FLORENCIA DE PENA WAGNER (FICHA 2-13554/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11734 May 19- Jun 01

YOLANDA y MARÍA ESTER o ESTHER LIÑEIRA MASEDA (FICHA 2-10821/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11901 May 20- Jun 02

JOSE PERRETTA BIANCULLI (FICHA 2-14015/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12111 May 21- Jun 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERLINDO ALVAREZ RIVERO, IRMA PAIVA TRIVEL o TRIBEL o TRIBELI y JUAN NICOLAS ALVAREZ PAIVA (FICHA 156-330/2009).
Artigas, 3 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11853 May 20- Jun 02

DINIRAY ROLON SUAREZ (FICHA 156-107/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 11 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11854 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

JOSE CARLOS NUÑEZ (FICHA 461-126/2010).
Artigas, 5 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11371 May 14- May 28

GLISON OSORIO DO CANTO LEMOS (FICHA 461-170/2007).
Artigas, 13 de mayo de 2010.
Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12190 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

PELUFFO SANSONE, MABEL EDDA (IUE 444-56/2010).
Bella Unión, 22 de abril de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11095 May 12- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIO LENZI ALVAREZ (IUE 168-124/2010).
Canelones, 16 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11085 May 12- May 26

GARBUYO BOLOGNA, EMILIO ROBERTO (IUE 168-715/2010).
Canelones, 5 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11102 May 12- May 26

PINTOS LABORDE, JOSÉ (IUE 168-22/2010).
Canelones, 26 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11627 May 18- May 31

MARIA DEL LUJAN BARRETO PARAMA (IUE 168-110/2010).
Canelones, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12042 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

BREN FELUX, MARIA (IUE 459-39/2010).
Canelones, 22 de abril de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11038 May 11- May 25

IRENE JOSEFINA CABRERA MOREIRA (IUE 459-29/2010).
Canelones, 20 de abril de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11971 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALBERICO PABLO FERRARI BERTA (FICHA IUE 440-190/2010).
Las Piedras, 15 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11193 May 12- May 26

ROSA LIMA PINO PEREZ (FICHA IUE 440-424/2009).
Las Piedras, 14 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11321 May 14- May 28

ENRIQUE CAMILO EMILIO BLENGIO DELLOCA o DELL'OCA (FICHA IUE 440-372/2010).
Las Piedras, 12 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11425 May 14- May 28

ANTONIO PELEGRINO o PELLEGRINO

o PELEGRINI BELLATO o BEGEATTO y MARIA ESTHER BERRUTTI ROBAINA (FICHA IUE 440-2009/2009).
Las Piedras, 9 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11426 May 14- May 28

MARIA NATALIA LAPAZ TEJERA (FICHA IUE 440-177/2010).
Las Piedras, 25 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11626 May 18- May 31

RUBEN OMAR PASQUERO (FICHA IUE 440-471/2010).
Las Piedras, 29 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11859 May 20- Jun 02

JUAN CARLOS BONILLA (FICHA IUE 440-2110/2009).
Las Piedras, 15 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12084 May 24- Jun 04

JOSE CARLOS PERAZA VAROLI y SARA OLGA BARTORA BALDIVIA (FICHA IUE 440-2134/2009).
Las Piedras, 15 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12197 May 24- Jun 04

SEXTO TURNO

JULIO CESAR IRURETA MODERNEL (FICHA IUE 458-395/2010).
Las Piedras, 20 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11279 May 13- May 27

ALIDA OLGA PICABEA SANGUINETTI (FICHA IUE 458-1998/2009).
Las Piedras, 9 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11320 May 14- May 28

MARGARITA DEL CASTILLO RIEFFEL (FICHA IUE 458-370/2010).
Las Piedras, 14 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11322 May 14- May 28

JOSE GERARDO VIERA VALENTIN (FICHA IUE 458-2062/2009).
Las Piedras, 14 de abril de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12056 May 21- Jun 03

JOSE GABRIEL PEREZ NÚÑEZ (FICHA IUE 458-245/2010).
Las Piedras, 22 de marzo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12083 May 24- Jun 04

BLANCO MACEDONIO CASTRO MOTTA (FICHA IUE 458-1101/2009).
Las Piedras, 3 de agosto de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12085 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

VICENTE POSE BONILLA e IRMA HERMOGENES INVERNIZZI PEÑA (FICHA 478-74/2010).
Pando, 14 de abril de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11927 May 20- Jun 02

BLANCA ESTHER HERNANDEZ CUELLO (FICHA 478-103/2010).
Pando, 21 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11928 May 20- Jun 02

RODOLFO GONZALEZ TUYFORD (FICHA 478-96/2010).
Pando, 21 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11929 May 20- Jun 02

ANDRES BOUZA (FICHA 478-455/2009).
Pando, 19 de marzo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11931 May 20- Jun 02

RODRIGUEZ FRACHIA, NOELIA MIRTHA (FICHA 478-194/2010).
Pando, 6 de mayo de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11932 May 20- Jun 02

MARIA DEL CARMEN JAURENA CHURI (FICHA 478-479/2009).
Pando, 7 de mayo de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11958 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUCIANO CAPOCCIA CAPOCCIA (IUE 179-333/2007).
Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11388 May 14- May 28

JORGE WASHINGTON TRIAS DE SOUZA (IUE 179-235/2010).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11930 May 20- Jun 02

RAUL ALVES y ELIA FELICIA BRITOS PISTON (IUE 179-126/2010).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12057 May 21- Jun 03

CUARTO TURNO

HECTOR JAVIER GARCIA (IUE 180-123/2010).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2010.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11471 May 18- May 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA AZUCENA BORBA BORBA (IUE 207-606/2009).
Melo, 25 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 10948 May 11- May 25

LUIS ALBERTO LAVECCHIA MONTAGNO (FICHA 207-154/2010).
Melo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11174 May 12- May 26

CUARTO TURNO

JULIO CÉSAR SILVERA SILVA (FICHA 208-152/2010).
Melo, 12 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11975 May 21- Jun 03

QUINTO TURNO

HERIBERTO CARDOZO FIGUEREDO e HIRONDINA SANTA LELES DA SILVA (IUE 468-16/2010).
Melo, 26 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 10946 May 11- May 25

UBALDINA ALEMAN PIREZ, ELCIA o ELCIAS o ELSIA o ELSIAS LUNA o ELSIA LIMA y ODONEL LUNA o LIMA (FICHA 468-115/2010).
Melo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11172 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

CAHORSE CONDE CAMPOS (IUE 446-44/2010).
Río Branco, 21 de abril de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10945 May 11- May 25

YURACI ROSADO OLIVERA (IUE 446-28/2010).
Río Branco, 24 de marzo de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11348 May 14- May 28

ALAIDES NUÑEZ MELGARES (IUE 446-51/2010).

Río Branco, 23 de abril de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11804 May 20- Jun 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR ARTURO GARCIA UZUCA u OZUCA y BLANCA ZULEMA NIEVES VELAZCO (IUE 223-129/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11513 May 18- May 31

CECILIA DOMINGA MORIS DE BASELLI y MARIA ROSALIA BASELLI MORIS (IUE 223-778/2009).
Colonia, 7 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11514 May 18- May 31

NOLBERTO TEODORO JANAVEL TOURN (IUE 223-270/2010).
Colonia, 26 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11520 May 18- May 31

MARTIN EDUARDO SGUT GONZALEZ (IUE 223-271/2010).
Colonia, 26 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11521 May 18- May 31

DELMA RAQUEL FRAGA ALVAREZ (IUE 223-212/2010).
Colonia, 8 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11522 May 18- May 31

WALDEMAR JORGE FERNANDEZ LASALVIA (IUE 223-293/2010).
Colonia, 28 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11525 May 18- May 31

RAFAEL ESTEBAN DE LOS SANTOS y AICER LUZ CASTRO (223-76/2010).
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11526 May 18- May 31

RODOLFO OCTAVIO FRIS CORNA (IUE 223-105/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12135 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ANTONIA ESTHER MARTORELL NEBOT (IUE 227-772/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11192 May 12- May 26

ANTONIO PABLO TORRES MATO (IUE 227-80/2010).
Carmelo, 18 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11723 May 19- Jun 01

LUIS NESTOR GLATTLI AGUILERA (IUE 227-249/2010).
Carmelo, 13 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12187 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GLORIA ARGENTINA SCHENCK LAGEARD (IUE 225-239/2010).
Rosario, 30 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11339 May 14- May 28

ANTONIETA GHEZZI DE GASPERI o ANTONIETA GHEZZI DEGASPERI o ANTONIETTA GHEZZI DEGASPERI (IUE 225-847/2009).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11518 May 18- May 31

LIBER ALFREDO SCHENCK DEL CORSO (IUE 225-130/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11519 May 18- May 31

EUSEBIA MARCELINA VILLANUEVA MARTINO o ELVIRA VILLANUEVA MARTINA (IUE 225-216/2010).
Rosario, 22 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11703 May 19- Jun 01

ELIDA HILDA ESTEVEZ KELLAND (IUE 225-161/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12134 May 24- Jun 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELOÍSA RODRIGUEZ GONZALEZ de ALONZO (IUE 241-183/2010).
Durazno, 26 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10927 May 11- May 25

MARÍA JULIA RODRIGUEZ (IUE 241-207/2010).
Durazno, 28 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11548 May 18- May 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO GUZMAN ECHEVERRIGARAY ITZAINA (IUE 254-214/2010).
Trinidad, 6 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11535 May 18- May 31

MIRTHA EUSEBIA MENDEZ FERNANDEZ (IUE 254-220/2010).
Trinidad, 7 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11683 May 19- Jun 01

GREGORIO ETCHECHURI ó ETCHECHURY y LAURA JACINTA DELGADO SANCHEZ (IUE 254-802/2009).
Trinidad, 6 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11980 May 21- Jun 03

JOSE ISIDRO LEDESMA VAZ (IUE 254-204/2010).
Trinidad, 6 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11981 May 21- Jun 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBIO DESIDERIO PENA MAQUEIRA (FICHA 260-179/2010).
Florida, 15 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11151 May 12- May 26

CAMILO POSE MARTÍNEZ (FICHA 260-85/2010).
Florida, 8 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11153 May 12- May 26

JOSÉ RULILIÁN BARREIRO CABRERA (FICHA 260-99/2010).
Florida, 23 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11540 May 18- May 31

DOMINGO URBANO PIÑEYRO MACHÍN (FICHA 260-124/2010).
Florida, 18 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11700 May 19- Jun 01

OCADIO FERNÁNDEZ SPINEL (FICHA 260-66/2010).

Florida, 4 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11701 May 19- Jun 01

SIRO ARISTE o SIRE ARISTE UMPIÉRREZ FORTUNATO o FORTUNATTO (FICHA 260-228/2010).
Florida, 28 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11846 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

ADRIANA o ADRIANA EUSEBIA TABÁREZ, MARTÍN VISITACIÓN DEBRUN o DE BRUM o DE BRUN ACUÑA o DE BRUN o DE BRUM ACUÑA, RAMÓN ARIEL DE BRUN o DE BRUM TABÁREZ y LORENZO ANA DE BRUM TABAREZ (FICHA 261-621/2009).
Florida, 23 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11152 May 12- May 26

EUSEBIO BERNABÉ PÉREZ GIACOYA (FICHA 261-156/2010).
Florida, 13 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11539 May 18- May 31

EMILIO CASTIGLIONI o CASTIGLIONI ESTEVENACIO o STEVENAZZI; MARIANA o MARÍA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ o MARTÍNEZ HERNÁNDEZ de CASTIGLIONI, EXILDA TERESITA CASTIGLIONI MARTÍNEZ y NORMAN EMILIO CASTIGLIONI MARTÍNEZ (FICHA 261-196/2010).
Florida, 23 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11702 May 19- Jun 01

NÉSTOR WILFREDO MERILES GONZÁLEZ (FICHA 261-190/2010).
Florida, 23 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11847 May 20- Jun 02

GRACIELA FRANCISCA INFANZÓN o INFANZÓN CLAVIJO (FICHA 261-540/2009).
Florida, 25 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11848 May 20- Jun 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BALDRAMINA VITANCURT PARDO (IUE 274-448/2009).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11349 May 14- May 28

IDA CASTRO (IUE 274-72/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11998 May 21- Jun 03

ROBERTO ALCIDES LAYES GRAUPERA (IUE 274-180/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11999 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

EDUARDO MARTIN TORTEROLO ZEBALLOS (IUE 432-140/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11353 May 14- May 28

GRETEL MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 432-163/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11994 May 21- Jun 03

ENZO RUBI BAS SOTELO y LUZ DEL ALBA BARRETO ALANIZ (IUE 432-106/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11997 May 21- Jun 03

MARIA ELVIRA CORONEL (IUE 432-160/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12000 May 21- Jun 03

FRANCISCO JULIO ABADIA ALVARIZA (IUE 432-147/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12001 May 21- Jun 03

MARIA LUZBERTA PAIS DUTRA (IUE 432-452/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12002 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELSE AGNER (FICHA 284-78/2010).
Maldonado, 16 de marzo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11206 May 13- May 27

TERCER TURNO

ISMAEL DOMINGUEZ ALVAREZ (FICHA 285-33/2010).
Maldonado, 18 de febrero de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11825 May 20- Jun 02

DAVID ALBERTO CLAVERIA MARTINEZ (FICHA 285-166/2010).
Maldonado, 13 de abril de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11831 May 20- Jun 02

ADELCIO MARTINEZ ARMENDARIS (FICHA 285-334/2009).
Maldonado, 16 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12131 May 24- Jun 04

OCTAVO TURNO

DANIEL EDUARDO GRAÑA GUTIERREZ (FICHA 286-109/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11213 May 13- May 27

MARIA ROSA IGLESIAS CAMPOS (FICHA 286-66/2010).
Maldonado, 26 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11218 May 13- May 27

EDUARDO DANIEL GONZALEZ (FICHA 286-148/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11819 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUSTINO RODRIGUEZ TORT (FICHA 456-21/2010).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11207 May 13- May 27

ISMAEL RENEE CARDOSO (FICHA 456-211/2010).
San Carlos, 28 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11216 May 13- May 27

LORENZO CORBO BUSTAMANTE (FICHA 456-168/2010).
San Carlos, 12 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11217 May 13- May 27

TRINIDAD ASUNCION CABRERA MENDEZ (FICHA 456-186/2010).
San Carlos, 22 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11823 May 20- Jun 02

SECUNDINO QUINTIN SILVEIRA y LUISA SILVEIRA DE LEON (FICHA 456-110/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11829 May 20- Jun 02

AMABILIO JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ y WALTER BLADIMIR DE LEON VEGA (FICHA 456-568/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11836 May 20- Jun 02

AMILCAR IRIS CORBO FERNANDEZ (FICHA 456-210/2010).
San Carlos, 28 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11837 May 20- Jun 02

LILI ELISABET ó ELIZABET HONTU MARTINEZ ó LILY ELIZABETH HONTOU (FICHA 456-232/2010).
San Carlos, 10 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12128 May 24- Jun 04

JUAN CARLOS ARISTARAN BRITO ó BRITOS (FICHA 456-129/2010).
San Carlos, 10 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12129 May 24- Jun 04

WALTER ELIAS NOGUEIRA TABEIRA (FICHA 456-208/2010).
San Carlos, 28 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12130 May 24- Jun 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OTILIA DELL STULGELMAYER (IUE 300-51/2010).
Paysandú, 7 de abril de 2010.
ESC ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10957 May 11- May 25

AGAPITO LEIVA ZEBALLOS y DELIA IRENE NOCHETTIS o NOCHETTI CARDOZO (IUE 300-844/2009).
Paysandú, 28 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10959 May 11- May 25

ROQUE ATILIO ETCHEPARE MARTÍNEZ (IUE 300-865/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11917 May 20- Jun 02

MILKA LORELEY VERDE PLACERES (IUE 300-192/2010).
Paysandú, 4 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11918 May 20- Jun 02

OLGA NAVACHE COSTABEL o COSTAVEL (IUE 300-162/2010).
Paysandú, 7 de abril de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11919 May 20- Jun 02

FLORENCIA MILBURGA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (IUE 300-195/2010).
Paysandú, 4 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11921 May 20- Jun 02

ALBINA TERESA FROME ESDRZ (IUE 300-237/2010).
Paysandú, 30 de abril de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11922 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

JUAN JOSE o JUAN JOSE MIGUEL CANDIA LARROSA (IUE 301-644/2009).
Paysandú, 5 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10955 May 11- May 25

LUIS MARIA BENITEZ LAMELA (IUE 301-155/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10960 May 11- May 25

AMBAR INES DECUADRA GHENSI (IUE 301-896/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10962 May 11- May 25

ROBERTO VENANCIO BENITEZ PEREZ, RAMIRO ROBERTO BENITEZ y LIROPEYA PEREIRA (IUE 301-861/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11904 May 20- Jun 02

SETEMBRINO MEIRELLES o MEIRELES (IUE 301-110/2010).
Paysandú, 5 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11912 May 20- Jun 02

EVA ANGELICA WALPERT (IUE 301-667/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11915 May 20- Jun 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BAZAN GAITAN, EUSEBIO EDUARDO (FICHA 317-116/2010).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11233 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE CAIRUS MENDEZ (IUE 318-45/2010).
Young, 30 de abril de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 12018 May 21- Jun 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PURIFICACION DE CASTRO e IBRAINA IRMA DE SOUZA MACHADO o IRMA IBRAINA DE SOUZA MACHADO o IBRAINA IRMA MACHADO o IBRAIMA IRMA DE SOUZA o IRMA SOUZA o IRMA SOSA (FICHA IUE 477-146/2010).
Rivera, 4 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11058 May 11- May 25

ELIDO ROMERO (FICHA IUE 477-214/2010).
Rivera, 21 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11067 May 11- May 25

SALIN FARRET (FICHA IUE 477-49/2010).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11461 May 14- May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUZMAN AUGUSTO CARDOSO IBAÑEZ (FICHA 341-104/2010).
Rocha, 29 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11640 May 18- May 31

MAURO ARTIGAS CALIMARIS o CALIMARES ALVAREZ (FICHA 341-629/2009).
Rocha, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11815 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

ALBERTO MANCI (FICHA 342-116/2010).
Rocha, 30 de abril de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11292 May 13- May 27

ONEL EUGENIO RODRIGUEZ (FICHA 342-143/2010).
Rocha, 22 de abril de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11629 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WILDE MARCONI SOSA MENDEZ (FICHA 343-83/2010).
Chuy, 30 de abril de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11641 May 18- May 31

DEOGRACIO OCTAVIANO GARCIA y MARGARITA CELEDONIA SILVERA FERNANDEZ (FICHA 343-25/2010).
Chuy, 21 de abril de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11768 May 19- Jun 01

SEGUNDO TURNO

ODINA PEREZ OCAMPO (FICHA 448-43/2010).
Chuy, 15 de abril de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11190 May 12- May 26

FRANCISCO ELEOMAR PORTELA (FICHA 448-172/2009).
Chuy, 19 de marzo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11785 May 19- Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LIMA FERREIRA, LEO ENZO (FICHA IUE 352-241/2010).
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11094 May 12- May 26

PEREIRA LUCAS, IRMA JUANA (FICHA IUE 352-913/2009).
Salto, 9 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11105 May 12- May 26

ESTEVES TRINDADE, ANIBAL DANIEL (FICHA IUE 352-198/2010).
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11269 May 13- May 27

MENONI BALBI, MARÍA del CARMEN (FICHA IUE 352-407/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11531 May 18- May 31

SUAREZ, ADELA e INVERNIZZI MIÑO, MARIO (FICHA IUE 352-323/2010).
Salto, 29 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11724 May 19- Jun 01

ARCE CARBONELL, ALBERTO FERMÍN (FICHA IUE 352-324/2010).
Salto, 29 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11725 May 19- Jun 01

da COSTA PORTO, WASHINGTON (FICHA IUE 352-392/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11727 May 19- Jun 01

de los SANTOS PIRIZ, ANA MARÍA (FICHA IUE 352-328/2010).
Salto, 29 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11805 May 20- Jun 02

PELADONI, ADELA (FICHA IUE 352-357/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11806 May 20- Jun 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIO MARIA DEL CURTI RODRIGUEZ (FICHA 370-23/2010).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11089 May 12- May 26

ELIDA JUSTINA PEREZ MASTROPIERRO (FICHA 370-83/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11465 May 14- May 28

TERCER TURNO

NIDIA MARGOT SELLANES GARCIA (FICHA 371-254/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11351 May 14- May 28

JOSE ROBERTO PEREZ PEREZ (FICHA 371-233/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11615 May 18- May 31

CARLOS GERARDO DE LEON SERENA (FICHA 371-217/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11616 May 18- May 31

DELFINA RODRIGUEZ (FICHA 371-100/2010).
San José, 12 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12014 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOSÉ ANÍBAL DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS LOZA (IUE 471-248/2010).
Libertad, 3 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11087 May 12- May 26

WALTER RAÚL MATTO o MATTO RODRIGUEZ (IUE 471-73/2010).
Libertad, 8 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11088 May 12- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS NIEVES FERNANDEZ (IUE 381-27/2010).
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11245 May 13- May 27

MARIA EUGENIA RUBINI ANTOGNAZZA (IUE 381-173/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 22 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11252 May 13- May 27

EUGENIO DOMINGO o DOMINGO EUGENIO LOPEZ y RAMONA ROSA LOPEZ (IUE 381-224/2010).
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11527 May 18- May 31

JULIO CESAR SOUBERVILLE CENTURION (IUE 381-58/2010).
Mercedes, 22 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11597 May 18- May 31

GARDIOL TIMOTEO GUIGOU y BLANCA ENIDIA OCAMPO (IUE 381-806/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12125 May 24- Jun 04

TERCER TURNO

PAULA PRESENTACION PRADO BERNECHE (IUE 431-88/2010).
Mercedes, 14 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11244 May 13- May 27

MARIA JULIA CASTILLO CONSTANTINO y LUIS ALBERTO CARABALLO DE LA QUINTANA (IUE 431-125/2010).
Mercedes, 20 de abril de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11249 May 13- May 27

EMILIA NAZARENA COLLADO ITURRIAGA (IUE 431-183/2010).
Mercedes, 4 de mayo de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11595 May 18- May 31

HECTOR LEONEL SILVA (IUE 431-138/2010).
Mercedes, 20 de abril de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11598 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO ROVETTA GUIGOU, MARIA LUISA DELGADO DUARTE, JIMENA SOLEDAD y ANA MARIA ROVETTA DELGADO (IUE 443-65/2010).
Dolores, 26 de abril de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11774 May 19- Jun 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DINARTE LATORRE PINTADO (FICHA 396-150/2010).
Tacuarembó, 22 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11066 May 11- May 25

ZULMA ESPERANZA NADAL GONZALEZ (FICHA 396-438/2009).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11427 May 14- May 28

NEY DUARTE PARINS (FICHA 396-171/2010).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12180 May 24- Jun 04

TERCER TURNO

ELIDA CORREA CANESSA (397-200/2010).
Tacuarembó, 15 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11064 May 11- May 25

NILO PIRIZ DA CUNHA y TERENCIANA RODRIGUEZ (IUE 397-207/2010).
Tacuarembó, 29 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11065 May 11- May 25

ZULMA HILDA LASSO REYES (IUE 397-225/2010).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11124 May 12- May 26

MAURICIO DUTILH PEREYRA (IUE 397-236/2010).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11428 May 14- May 28

FRANCISCO ELADIO PILLIATI (IUE 397-189/2010).
Tacuarembó, 20 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11532 May 18- May 31

OBILIO GOMEZ GUTIERREZ (IUE 397-257/2010).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11885 May 20- Jun 02

ISABELINO DOS SANTOS VARGAS (IUE 397-204/2010).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12037 May 21- Jun 03

CUARTO TURNO

DIEGO GURBINDO RODRIGUEZ (FICHA 469-119/2010).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11062 May 11- May 25

LUIS BELTRAN MUNIZ GIORELLO (FICHA 469-1433/2009).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11123 May 12- May 26

ISOLINA CHAGAS y JOSE NUÑEZ FERNANDEZ (FICHA 469-580/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11623 May 18- May 31

OLGA ESTHER MEIRELLES (FICHA 469-236/2010).
Tacuarembó, 11 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11772 May 19- Jun 01

ASOLFIO SIULFE MACHADO NUÑEZ (FICHA 469-226/2010).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12181 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIRTA LELIA PELAEZ POSADA (IUE 463-585/2009).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 11063 May 11- May 25

MARÍA GLORIA ARISMENDI VAN LOMMEL y ELENA IVON ARISMENDI VAN LOMMEL (IUE 463-127/2010).
Paso de los Toros, 3 de mayo de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11886 May 20- Jun 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIPRIANO MARTINEZ BARRIOS (FICHA 412-119/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11211 May 13- May 27

MARIA ELIDA GIRÓ IRIGOÍN y LEONOR GIRÓ IRIGOÍN (FICHA 412-111/2010).
Treinta y Tres, 7 de abril de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11534 May 18- May 31

TERCER TURNO

ZULMA AZAMBULLO (FICHA 449-519/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11005 May 11- May 25

JOSE CELESTINO DE BRUN SUAREZ (FICHA 449-682/2009).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11368 May 14- May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO IACONA (FICHA 284-811/2009).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11820 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

VICTOR BREX (FICHA 286-175/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11220 May 13- May 27

PATRICIA JUEJATI (FICHA 286-82/2010).
Maldonado, 11 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11830 May 20- Jun 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dispuso la APERTURA DE

LA SUCESIÓN de Lidia Josefa SCOSIROLI o SCOSSIROLI y de Juan Ángel ALLIERI - FICHA 2-4058/2010, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días y asimismo a la Sra. Ilda Virginia Martín a estar a derecho en estos autos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada a sus derechos. Montevideo, 21 de abril de 2010. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 3025 10/p 12024 May 21- Jun 03

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MARTA ENERIETTO BELLINI -HERENCIA YACENTE, Ficha 45-65/2003, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 23 de MARZO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9033 Abr 22- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "VIÑA LOPEZ, RAFAEL - HERENCIA YACENTE-" Fa. Nro. 2-36363/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VIÑA LOPEZ, denunciada como HERENCIA YACENTE publicandose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demas interesados por el plazo de 90 días.- Montevideo, 23 de marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11508 May 18- Jun 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

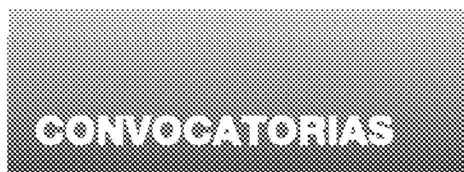
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DOLDAN BLANCO, OSCAR ALBERTO"- SUCESION- FICHA: 2-33984/2009 se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DOLDAN RUEDA, a deducir sus derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Curador de Bienes.- Montevideo, nueve de Abril de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 12204 May 24- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de GLORIA GLADIS HERNANDEZ PINTOS IUE 432-47/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de MARZO 2010 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11346 May 14- May 28



SANTA CRUZ S.A. - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria, el sábado 22 de mayo de 2010 en Edificio Golf Palace, Atlántida. Primer llamado a las 9 hs. y segundo a las 10 hs. El Registro de Accionistas se cierra al comenzar la sesión.
Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta; 2) Propuestas para combatir infestación por murciélagos; 3) Constitución de un fondo de reserva para urgencias; 4) Consideración del Reglamento de Administración y Funcionamiento del Edificio Golf Palace.
03) $ 2083 5/p 11697 May 19- May 25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.A.C.F.A.S. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito C.A.C.F.A.S., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de junio de 2010 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Club Brasilero sito en la Avenida 18 de julio No. 994 piso 7mo., Montevideo, para considerar y aprobar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta de fecha 11 de junio de 2009.
2°) Designación de dos (2) socios para su constancia y firma.
3°) Informe de la Comisión Fiscal - Balance al 31/12/2009.
4°) Informe del Consejo Directivo
a) Memoria Anual al 31/12/2009.
b) Estado de Situación Patrimonial y de Resultados al 31/12/2009.
c) Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio período: 01/01/09 al 31/12/09.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 12041 May 21- May 25

CONVOCATORIA

Canelones 19 de mayo de 2010.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones (CO.PO.CA) cita a sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en la calle Tolentino González 368 de la ciudad de Canelones el día lunes 7 de junio a la hora 16.00, con el siguiente orden del día:
1. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Absorción de Pérdidas.
3. Presupuesto para el nuevo ejercicio
En caso de no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios se cita para (Segundo Llamado) el día miércoles 30 de junio a la misma hora.
03) $ 1750 3/p 12043 May 21- May 25

SURANEX S.A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 4 de Junio de 2010 a las 19.00 horas, y en segunda a las 20.00 horas, en el local de Paysandú Nº 941 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1- Designación del Presidente de la Asamblea.
2- Aumento del capital autorizado de la sociedad de $ 20.000.000 pesos uruguayos veinte millones) hasta $ 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones)
3- Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta junto al Presidente de la Asamblea
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 12062 May 21- May 25

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR (COOPROBIEN).

Conforme a lo previsto en artículo 19 del Estatuto se convoca a Asamblea Social Extraordinaria para el 10/6/2010, a la hora 16 en primera convocatoria, la que sesionará con el quórum del cincuenta por ciento de sus integrantes y de no lograrse se fija a la hora 17 la segunda convocatoria, la que sesionará con el número de presentes; en el local sito en Avda Rondeau 1422 2° piso, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día: a) tratamiento de resultados acumulados y b) ratificación de sueldos de integrantes de Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
03) $ 1500 3/p 12066 May 21- May 25

"EL PEÑASCAL S.A."

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Fecha: 08 de junio de 2010
Hora: 12:00
Lugar: Juncal 1305 Piso 14 - Montevideo - Uruguay
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009.
3. Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio a partir de junio del año 2007 en la gestión general y sobre el financiamiento de la sociedad.
4. Opción de compra a los accionistas.
5. Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 12092 May 21- May 25

INVERSORA SANTA FE S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 2010, 19 horas en última convocatoria, en el local de Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
3. Liquidación provisional del Proyecto de inversión, y propuesta de gestiones para el terreno denominado A59.
4. Información sobre el presupuesto de operaciones del primer año y del estado del sector turístico en Jamaica.
5. Información sobre el plan financiero para los próximos años.
6. Aprobación de Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
7. Designación del Consejero Delegado para la fase de operación.
8. Información de los precios para socios y familiares y persona de contacto para reservas.
9. Ruegos y preguntas.

03) $ 2000 3/p 12121 May 24- May 26

ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ARCOBALENO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2010, A LA HORA 11:00, EN EL MICROCINE DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1 - Elección de Secretario
2 - Modificación del presupuesto del ejercicio corriente.
3 - Ratificación o sustitución del Directorio.
4 - Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO.
MALDONADO, 17 DE MAYO DE 2010.
NOTA:
LA ASAMBLEA SE INTEGRA CON LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN JUSTIFICADO SU CALIDAD DE TALES EN EL REGISTRO CONSTITUIDO AL EFECTO, HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FIJADA PARA LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTE POR CIENTO DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.

03) $ 2000 3/p 12127 May 24- May 26

CLUB RAPIDO SPORT
LLAMA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

VIERNES 28 DE MAYO, CARDAL 3313 1er. LLAMADO 20:30, 2do. LAMADO 21 HORAS.
TEMA: CREACION DE FUSION CON CLUB SAN TELMO.

03) $ 167 2/p 12144 May 24- May 25

SURCO
COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asambleístas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 15 de junio de 2010 a la hora 17.00 en la Avenida 8 de Octubre 2897, Montevideo. Se advierte que se trata de primer convocatoria y que requerirá como mínimo para sesionar, la presencia de 2/3 de los socios habilitados.
Orden del Día a tratar:

1. Memoria, Balance General e Informe de la Junta de Vigilancia al 31.12.2009
2. Proyecto de Distribución de Excedente: Ejercicio Económico 2009
3. Capitalización de Reexpresiones Contables
4. Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Ejercicio Económico 2010
5. Aportes Obligatorios y Voluntarios conforme a lo dispuesto por la Ley N° 18.407 de 24 de octubre de 2008
6. Elección de Autoridades
7. Designación de tres asambleístas para firmar acta.

03) $ 2000 3/p 12153 May 24- May 26

MAYFER S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2010, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2010, a las 18 horas, en la calle Yaguarón 1441, para considerar el siguiente orden del día:

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Distribución parcial de Reservas Voluntarias Libres.
3. Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de Asamblea.

Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, mayo 19 de 2010.
EL DIRECTORIO.

03) $ 2249 3/p 12154 May 24- May 26

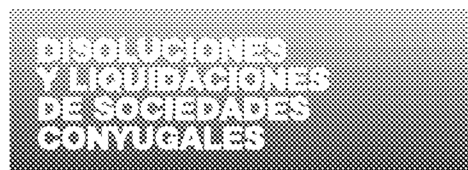
ACCIÓN FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el día 14 de junio de 2010, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de financiamiento de la empresa.
3. Honorarios de los gestores del emprendimiento.

03) $ 1000 3/p 12209 May 24- May 26



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PABLO SCHIAVI y LUCIA COLL (FICHA 2-5613/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 11740 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO MONZA GARCIA y ELISA BETTIZ o BETTIS HERNANDEZ GARCIA (FICHA 46-882/1985).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 4166 10/p 12194 May 24- Jun 04

CUARTO TURNO

ANTONIO PEREIRA FAGUNDEZ y MIRTHA RAQUEL GOMEZ VIERA (FICHA IUE 2-1744/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 11611 May 18- May 31

QUINTO TURNO

MARTÍN RECOBA PÍRIZ y NADIA OLGA ARGUL PANZARDI (EXPEDIENTE 2-58222/2009).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 11395 May 14- May 28

SEXTO TURNO

ADRIANA BEATRIZ DENEZ CORALES y ALBERTO JACINTO RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-9013/2010).

Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12077 May 21- Jun 03

OCTAVO TURNO

MARCELO GABRIEL POYET DOMINGUEZ y MARIA NOEL ROJAS RAMOS (FICHA 2-11230/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11157 May 12- May 26

NOVENO TURNO

PATRICIA FABIANA da CUNHA CUÑA y GONZALO de la VEGA BERNARDI (FICHA 2-11397/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11880 May 20- Jun 02

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ y WALTER ALBERTO VILLARINO LATTANZIO (FICHA 2-8474/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12212 May 24- Jun 04

DECIMO TURNO

HECTOR HOMERO DIMITRIUS PUENTE y MARIA JOSE MARTINEZ CASTRO (FICHA 2-11466/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 11937 May 20- Jun 02

DECIMOPRIMER TURNO

ANDREA RIVERO NOBLE y DIEGO FABIÁN TAMMARO LONGO (IUE 2-9477/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11882 May 20- Jun 02

JUAN MARCELO SISNANDEZ GONZALEZ y SYLVANA SABRINA RODRÍGUEZ CARRIL (FICHA IUE 2-6304/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12106 May 24- Jun 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIAN FEDERICO CAJARAVILLE LOPEZ y MARIA FERNANDA BONILLA KUEHR (EXPEDIENTE 2-11403/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11129 May 12- May 26

GIANNINA RAQUEL PROVERA DALLBORA y JESUS GABRIEL MENDEZ CAMACHO (EXPEDIENTE 2-9453/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11141 May 12- May 26

GABRIELA ANDREA PIGNATARO OTMAN y ESTEBAN HECTOR INDA DUARTE (EXPEDIENTE 2-6779/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11790 May 19- Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

LUIS MARIO ERRECART XIVILLER y GABRIELA JEANNETTE GONZALEZ (FICHA 2-512/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11791 May 19- Jun 01

DECIMOCUARTO TURNO

RUBENS ALVARO PONZIO PARODI y CLAUDIA ISABEL GUARNIERI TORRES (FICHA 2-13729/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10971 May 11- May 25

FERNANDO ROBERTO URES y CRISTINA SENYSZYN (FICHA 2-194/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11758 May 19- Jun 01

FERNANDO MARIO SEGREDO DI PASCA y MARIA ANGELICA MARTINEZ ARRIAGADA (FICHA 2-56648/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12145 May 24- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

MARTIN JULIAN MACHIN CLADERA y LAURA BEATRIZ CAMPOS BERETTA (EXPEDIENTE 2-9355/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
05) $ 4166 10/p 11554 May 18- May 31

YOLANDA RAQUEL MALAN y ALEJANDRO LELIO RIVOIR (EXPEDIENTE 2-6859/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
05) $ 4166 10/p 12215 May 24- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR DIEGO FALERO BAUTES y MARIA LAURA VICENTE (FICHA 2-37691/2008).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10917 May 11- May 25

MARTIN OIS PATISSON y MARIA CARINA QUINTEROS ITURBURO (FICHA 2-12151/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12093 May 24- Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

IGNACIO ARENA DELGADO y LILIANA COLOMBO MARTINEZ (FICHA 2-7726/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11891 May 20- Jun 02

VIGESIMO TURNO

JUAN GABRIEL BRIDA OGRIZEK y HUENU ANAHI CARVAJALES BRESQUE (FICHA 2-59465/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11099 May 12- May 26

EDUARDO LISANDRO PERCOVICH CLEMENTI y ROSA TERESA FERNANDEZ AROZTEGUI (FICHA 2-52375/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11936 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL MONTES de OCA CERVIERI y FELISA MARÍA ABELLA RODRÍGUEZ (IUE 63-3/2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11051 May 11- May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDREA GALIPOLO D'ELIA y LUIS AMADO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-6967/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11101 May 12- May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ETHEL JEANNETTE FERRE CALISTRO y MICHEL JAVIER REINOSO MORALES (IUE 2-11073/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11741 May 19- Jun 01

MARCELO DANIEL FERNANDEZ CORREA y MARIA MARGARITA CANCELA MOSQUERA (IUE 2-6220/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11757 May 19- Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ALEJANDRA BARRIOS PIOLI y JACOBO GABRIEL GIRIBALDI KRUCHIK (IUE 2-30.881/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10985 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAULA ESPASANDIN MURGUIONDO y FERNANDO DAGLIO TRONCOSO (FICHA 2-54061/2009).

Montevideo, 23 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11049 May 11- May 25

JUAN PEDRO MOLLA CORAZO y CECILIA ELENA UBILLOS CAICS (FICHA 2-7093/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11650 May 18- May 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABINO ARTIGAS OLIVARES OLIVARES y DORA GRISELDA SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-5379/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11446 May 14- May 28

JOSUE KAMIR VINAY CARMONA y ELIA MONTES DE OCA OLIVERA (FICHA 2-8993/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11808 May 20- Jun 02

ESTEBAN CORREA LARRECHEA y MARIA NOEL POSE COBONE (FICHA 2-51034/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11809 May 20- Jun 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NELA MORAES DE CUADRO y JORGE LOPEZ VELEDA (FICHA 156-41/2010).
Artigas, 8 de abril de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA
05) $ 4166 10/p 12188 May 24- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA DARDANO CABRERA y EDUARDO WALDEMAR SANTOS BORGES (FICHA IUE 458-316/2010).
Las Piedras, 14 de abril de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11424 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

HENRY FRANCHELLO DIAZ y NOELIA GIANISOL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-161/2009).
Pando, 13 de abril de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11061 May 11- May 25

JORGE GABRIEL VILLANUEVA CABRERA y ELBA ELISABETH ALVAREZ PEREZ (FICHA 478-124/2010).
Pando, 15 de abril de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11184 May 12- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

SEBASTIAN RAUL CORREA AMIL y MARIA NOEL CUADRADO GUTIERREZ (IUE 209-46/2010).
Río Branco, 5 de mayo de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 11803 May 20- Jun 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO FREDY MORALES y MELINA SOLEDAD BATISTA (IUE 223-179/2010).
Colonia, 6 de abril de 2010.
Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11524 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ANDRES PEREZ GONZALEZ y DORA MARIANA GARCIA CELENTANO (IUE 225-44/2010).
Rosario, 24 de febrero de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11512 May 18- May 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO JUVENAL CHACON BELTRAME y ALBA RENEE FERRARI DE LEON (IUE 432-35/2010).
Minas, 15 de marzo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12003 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAROL ARACELI JUNCAL DE LEON y ALVARO ALFREDO FAJARDO ALONSO (FICHA 1544/2000).
Maldonado, 1 de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11832 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

WALTER ADRIÁN CASTRO OLIVERA y MARÍA de los ANGELES ACOSTA PENSADO (FICHA 286-174/2010).
Maldonado, 28 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 11221 May 13- May 27

HUGO ADRIAN DELFANTE PEREIRA y CLAUDIA ESPUEYS (FICHA 286-711/2007).
Maldonado, 30 de agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 11824 May 20- Jun 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ALVARO DANIEL FROS JUBETT y LAURA BALDINO DABLE (FICHA IUE 477-95/2010).
Rivera, 6 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11187 May 12- May 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GUSTAVO HECTOR BENZANO PEREZ y ALICIA LILIANA VELAZQUEZ GALAIN (IUE 471-203/2010).
Libertad, 14 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11467 May 14- May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO ANTONIO RIAL PIREZ y ELENA ETHEL BLANCO SOSA (IUE 381- 152/2010).
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11248 May 13- May 27

GUSTAVO HUMBERTO PEREZ ARIAS y ANA PAULA MARQUEZ BESSON (IUE 381-201/2010).
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12124 May 24- Jun 04

TERCER TURNO

WILMAN LUIS CASTRO y SILVIA RAMOS MONTERO (IUE 381-245/2009).
Mercedes, 4 de junio de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11247 May 13- May 27

ELDDIO PAULINO MENYOU y BLANCA ESTHER OJEDA (IUE 431-597/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 11253 May 13- May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA CARDOZO y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ CUADRADO (FICHA 396-348/2009).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11884 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

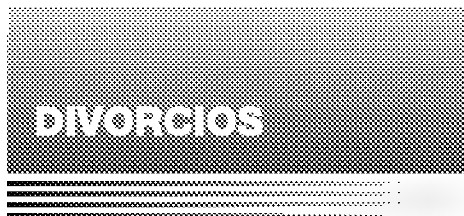
NEBER SOLIMAR da SILVA GONCALVEZ y MARY BEATRIZ SANCHEZ OLIVERA (FICHA 469-227/2010).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11533 May 18- May 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

STELLA JANET COTTO BERNASQUIN y MARIO CESAR BARRETO CORREA (FICHA 412-446/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de abril de 2010.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 11027 May 11- May 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MIKLOVIS, ANA RAQUEL C/ GUERRERO GONZALEZ, NESTOR- DIVORCIO" Ficha 2-13061/2010", se cita, llama y emplaza a NESTOR GUERRERO GONZALEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de ABRIL de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 11315 May 13- May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO SILVIA MARIA C/ SANTOS FALCON JUAN DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-47937/2009, se cita y emplaza a JUAN SANTOS FALCON, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
El presente tramite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, doce dias del mes de Marzo de dos mil diez
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11905 May 20- Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SEQUEIRA CLAUDIA C/ FERREIRA WALTER ANIBAL -Divorcio por causal SEPARACION DE HECHO IUE 2-6024/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Aníbal Ferreira de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió en el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 21 de abril del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10952 May 11- May 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "CASTILLO KAREN C/ CHARRUTTI JUAN -Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-7368/2010, se cita, llama al Sr. Juan Charrutti a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 07 de mayo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11311 May 13- May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SOSA PEREYRA, MARIANA C/ PELLEJERO MOREIRA, FABIAN -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-488/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FABIAN PELLEJERO MOREIRA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 16 de Abril de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 7626 del 16/11/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11188 May 12- May 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "CIRIGLIANO VITALE, MARIA ROSA C/ BARDALLO MARTINEZ, EDGAR -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-600/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDGAR BARDALLO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 23 de Marzo de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 8398 del 11/12/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11422 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno,

dictada en autos: "DANA DI MATTEO, PABLO C/ BAZET, LAURA - DIVORCIO", ficha IUE: 458-242/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA BAZET, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P-
Las Piedras, 24 de Marzo de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 11440 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GARCIA, ROSA C/ MORALES WASHINGTON. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha 176-1234/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WASHINGTON CLEVER MORALES RODRIGUEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, seis de mayo de 2010
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los seis dias del mes de mayo de dos mil diez. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11132 May 12- May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MOLINA MILANS, VALERIA JAQUELINE contra TANDE, JUAN MARIO. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA I.U.E. número 352-1449/2009, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "JUAN MARIO TANDE LUCERO, con domicilio DESCONOCIDO", a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 11468 May 14- May 28

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA



INSPECCION DEPARTAMENTAL DE FLORES

La Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Flores emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg Escolar T X Pág. 234) tendiente a la configuración del abandono del cargo de la Sra. Andrea Paola SANABRIA ESPERBEN C.I. No. 4.222.012-3, Auxiliar Escalafón "F" 1/1 Contratada, Adscripta a la Escuela No. 4 "Jaime Robot y Mestre" de Trinidad, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
Trinidad, 13 de mayo de 2010.
ALBÉRICO MÁRQUEZ, C.I. 3.476.147-4, SRIO. ADM. Mario Brión Pochelú, C.I. 2.917.181-4, Inspector Departamental de Flores.
08) $ 2499 3/p 12098 May 24- May 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 13 de mayo de 2010.-
Emplácese a los señores Sissel, Mateo, RudDy Barreto Hernandez y Delicia Hernandez Rodriguez a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse de la Resolución 1036/2009/P del Sr. Intendente de fecha 5/11/2009, Expediente 8098/07 caratulado: "Intimación de pago Padrón 11738 rural"
Esc. Sara Mederos, Enc. Oficina Jurídico - Notarial.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11893 May 20- Jun 02

EDICTO

Melo, 12 de mayo de 2010.-
Emplácese a los señor Wilson Darmi Espinosa Juarez a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 10591/06 caratulado: "Oficina de Empadronamiento" -
Esc. SARA MEDEROS GARCIA, Encargada Oficina Jurídico Notarial.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11953 May 20- Jun 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MACHADO, HECTOR CARLOS" -POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL- FICHA 68-15/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SUCESORES DE LEOMAR MACHADO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO A LOS VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 11170 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: "VERA ORTIZ, GONZALO ALBERTO, MELLINI, ESTEBAN CARLOS -PARTICION-", FICHA N° 68-52/2009, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANA MARIA ROSARIO BRANCA, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. Montevideo, dieciocho de Febrero de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 12031 May 21- Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "GAZZANO BERARDI, MARTA C/ SUCESORES DE FLORES DE AGUIAR, CARMEN INÉS - Regulación de Honorarios", Ficha 133-1/2010, se hace saber que por auto No. 905 de fecha 26 de abril de 2010, se dispuso emplazar por el término de 90 días a los sucesores de Carmen Inés Flores de Aguiar, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de mayo de 2010.- Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 11631 May 18- May 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, con los autos caratulados Razquin Gomez Maria del Carmen c/ Martinez Perdomo Selva. Via de Apremio. IUE 432-784/2005 se ha solicitado el emplazamiento a los herederos, acreedores y demás interesados de MIGUEL ALBERTO VILLALBA GARCIA, a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombránsele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 8 de abril de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 11350 May 14- May 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ AZCARATE DOMINGUEZ, JHON WILSON; COBRO DE PESOS" Fa. 449-58/2010, decreto Nro. 261/2010 de fecha 22 de Febrero de 2010, se dispuso el emplazamiento de JHON WILSON AZCARATE DOMINGUEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a Derecho en el término indicado, se le nombrará Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos
Treinta y Tres, 15 de Abril de 2010. Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 11844 May 20- Jun 02



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1170/09 de fecha 03/09/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el N° 3811 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores, con destino a la Perforación N° 74.4.004 para el abastecimiento de agua potable al Paraje Ismael Cortinas, propiedad de la Sra. María Aguiar Pais y que conforme Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 08/06/09 con el N° 3966, tiene una superficie afectada de 100 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 10 m 00 cm; al Noroeste, 10 m 00 cm; al Noreste, 10 m 00 cm y al Sureste, 10 m 00 cm lindando por los cuatro lados con el Padrón N° 3811(p)
El bien fue tasado en 100,6494
-Expediente N° 941/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11777 May 19- May 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1551/09 de fecha 05/11/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno sobre el cual se encuentra ubicada la perforación M.E.V.I.R. - Egaña, empadronada con el N° 11.928 (antes Padrón N° 704 en m/á), ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, propiedad del Sr. Alfredo José López Balarez y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 13/04/09, con el N° 9441, tiene una superficie afectada de 360 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 10 m de frente a calle Zapicán; al Sureste, 36 m; al Suroeste, 10 m y al Noroeste, 36 m lindando por los 3 lados con el Padrón N° 704 (p)
El bien fue tasado en UR 154,4107
-Expediente N° 1008/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11778 May 19- May 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios de la Empresa Begar Sociedad Colectiva y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado el No. 401970, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 33207 de fecha 17/12/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 32/10 del Departamento de Planificación de fechas 03/02/10, con destino a la apertura de la calle Triunfo, dentro de los límites del CCZ Nº 14. El expediente No. 6402-000567-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11146 May 12- May 26

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. María Raquel Zunino Casaña y Teodora Casaña y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado el No. 134098, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 33203 de fecha 17/12/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 42/10 del Departamento de Planificación de fechas 08/02/10, con destino a Tierra para Viviendas e instalación de colector de saneamiento, dentro de los límites del CCZ6 . El expediente No. 6402-000504-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11147 May 12- May 26

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Beatriz Elsa Marachlian Demirjian y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado el No. 79407 unidades 001, 101 y 102, que los mismos han sido designados para ser expropiado parcialmente por Decreto Nº 33199 de fecha 17/12/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones Nos. 15/10 y 55/10 del Departamento de Planificación de fechas 25/01/2010 y 25/02/2010 respectivamente, con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, entre las calles Carreras Nacionales e Itacumbú. Los expedientes Nos. 6402-000588-10, 6402-000593-10 y 6402-000614-10 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11148 May 12- May 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do Turno, en autos caratulados "ANEP c/ Robles Julio y Otros- Expropiación" Ficha 22652/85, se

dispuso por auto 345/2008 notificar por edictos a la Señora Gladys de Mula y sus sucesores a cualquier título, la escrituración dispuesta a los efectos del artículo 5 de la ley 10.783 con respecto al inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo empadronado con el número 6598. Publíquese por el término de 10 días, emplazándose a la interesada por el término legal, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 2010. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11864 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martinez, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ MUÑOZ BENJAMIN Y EVENTUALES POSEEDORES PADRON N° 3101. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. IUE 290-281/2009", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, a todos quienes se consideren con derechos sobre la fracción de terreno ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento, Padrón 3101 (p) que de acuerdo con el plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 24/09/04 con el N° 8308.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado a los doce días del mes de abril de dos mil diez.- Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10977 May 11- May 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "SOBRIDO MATOS MANUEL- INCAPACIDAD" Fa. 2-8307/2010, por auto N° 1485/2010 de fecha 6/4/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz MANUEL SOBRIDO MATOS a RAQUEL SOBRIDO MATOS.-
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 11381 May 14- May 28

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "JULIO CESAR DUARTE FLEITAS.- INCAPACIDAD" Fa. 54-309/1987, por auto Nº 6188/2009 de fecha 28/10/2009, se designó en carácter de Curador del incapaz JULIO CESAR DUARTE FLEITAS a ELIDA FLEITAS.-
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11970 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "BARES CURCIO, MARTA DEL LUJAN - INCAPACIDAD, Ficha 2-54347/2008" se hace saber que por autos N° 212/2010 de fecha 3/2/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARTA DEL LUJAN BARES CURCIO designándosele curador a STELLA MARY CURCIO PEREYRA.-
Montevideo, 9 de Marzo de 2010. CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12035 May 21- Jun 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ YAGUNOS CARLOS ERNESTO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-53209/2009, por auto Nº 5595/2009 de fecha 19/11/2009, se designó en carácter de Curadora del incapaz CARLOS ERNESTO GONZALEZ YAGUNOS a AMIRA MIRIAM DIAZ RODRIGUEZ.-
Montevideo, siete de abril de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11017 May 11- May 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "MEYER SANTANA, CYNTHIA STEFANI - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-24720/2009, se hace saber que por decreto 334/2010 de fecha 25 de Febrero de 2010, se declaró en estado de incapacidad a CYNTHIA STEFANI MEYER SANTANA y se designó curador propietario a HECTOR ANGEL MEYER GONZALEZ, quién acepto el cargo el dia 25 de Marzo de 2010. Se deja constancia que se tramita por Consultorio Juridico de UDELAR.
Montevideo, trece de abril de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 11369 May 14- May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "DE MAESTRI, MARIA JULIA" -INCAPACIDAD - FICHA 2-15593/2009 se hace saber que por auto Nº 771/2010 de fecha 5 de Marzo 2010, se declaró la incapacidad de MARIA JULIA DE MAESTRI CASANOVA y se designó Curador propietario a IRIS DELIA DE MAESTRI CASANOVA, quien aceptó el cargo el 15 de marzo 2010.-
Montevideo, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
TRAMITADO POR DEFENSORIA. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11126 May 12- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: PEREZ CENTURION ANGEL FREDDY INCAPACIDAD IUE 2-62927/2008, se hace saber que por resolución N° 5830/2009, de fecha 23.11.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Angel Freddy Pérez Centurión, designándose curador al Sr. Rodrigo Angel Pérez Boga.-
Montevideo, 22 de abril del 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11871 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "LEMOS LASA, MARIA EUGENIA" -incapacidad-" ficha 2-59725/2008, se hace saber que por auto n° 4247/2009 de fecha 14/09/2009 se declaró en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA LEMOS LASA C.I. 4.334.606-3, designándose curadora definitiva a MARIA CATALINA LASA PORTA, C.I. 2.940.524-1. La misma aceptó el cargo el día 21/09/2009. Montevideo, veinticuatro de Febrero de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 12193 May 24- Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado DA ROSA FERNANDEZ SANDRA MIKAELA. S/ INCAPACIDAD (Ficha 156/260/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA MIKAELA DA ROSA FERNANDEZ, desígnandose curador definitivo de la misma a

GLADYS FERNANDEZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 12 de mayo del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 12191 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "SUAREZ, William Eleazar - INCAPACIDAD-", IUE: 444-38/2009 hace saber que fue declarada incapaz William Eleazar Suarez y se designó curador del incapaz a la Sra. Graciela Ramona Nuñez. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, dieciocho de Marzo de dos mil diez.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11372 May 14- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "FARIAS VIERA, OSCAR - INCAPACIDAD", ficha 172-594/1990, se hace saber que por auto Nº 6963/2009, de fecha 10 de Agosto de 2009, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos OSCAR FARIAS VIERA, al Sr. MANUEL ORIBE FARIAS, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Agosto de 2009. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 28 de Abril de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11284 May 14- May 28

EDICTO: En autos caratulados: "GADEA CORIA, ANDRES - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1105/2009, se hace saber que por auto Nº 3340/2010, de fecha 21/04/2010 se declaró la incapacidad de ANDRES ABRAHAN GADEA CORIA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. PATRICIA CORIA, quien acepto el cargo con fecha 21/04/2010. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 30 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11862 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MARIA ROSANA DEL MONTE LA CRUZ", Ficha 175-123/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSANA DEL MONTE LA CRUZ, C.I. Nº 3.286.890-5 habiéndose designado curador a TERESITA MARTHA LA CRUZ, C.I. Nº. 3.933.061-6.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 12 abril de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11850 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "FERNANDEZ DA ROSA NICOLAS. INCAPACIDAD. IUE 180-287/2006", se hace saber que por Decreto No 5128/2007 de fecha 24/08/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a NICOLAS FERNANDEZ DA ROSA, designándose Curador a JORGE DANIEL FERNANDEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 11178 May 12- May 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "ALVES DA ROCHA CLEMENTINA. INCAPACIDAD. IUE 179-565/2008", se hace saber que por Decreto No. 4435/2009 de fecha 31/07/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CLEMENTINA ALVES DA ROCHA, designándose Curadora a la Sra. LORENA MIREL LAUREIRO ALVES, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimineto. CIUDAD DE LA COSTA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 11179 May 12- May 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4ª Turno en autos caratulados: "SOSA BONILLA DIEGO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. IUE 180-113/2008", se hace saber que por Decreto No. 6228/2008 de fecha 30/09/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DIEGO ALEJANDRO SOSA BONILLA, designándose Curador a JUAN ALEJANDRO SOSA TRINIDAD, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 11443 May 14- May 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "COSTA, EDECER ARIEL. INCAPACIDAD. IUE. 207-645/2001", por auto Nº 1975/2009 del 1 de junio de 2009, se designó NUEVA CURADORA del Incapaz EDECER ARIEL COSTA, C.I. 4.208.403-2, a la Sra. LILIÁN COSTA RODRÍGUEZ, C.I. 4.468.014-3, quién aceptó el cargo el día 11 de febrero de 2010 y fijó domicilio en calle Cámara Nº 725 de esta Ciudad. El mencionado incapaz, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por auto nº 1066/2002 del 10/04/2002 y designada curadora Adiles Costa Borba, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de marzo del año 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 10992 May 11- May 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MALASKEVECIUS CASTRO, ROSSANA MARIELA. INCAPACIDAD. Fa. 468-926/2008", por auto Nº 3236/2009 del 31 de agosto de 2009, se declaró en estado de incapacidad a Rossana Mariela MALASKEVECIUS CASTRO, C.I. 2.555.079-9, habiéndose designado curadora a su madre natural Blanca Arminda CASTRO MORALES, C.I. 274.306-6 quien aceptó el cargo el día 25 de marzo de 2010 y fijó domicilio en Melo, calle Zelmar Michelini Nº 608. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de mayo de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11628 May 18- May 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PINTO DEL RÍO. LUIS CÉSAR. INCAPACIDAD. IUE. 468-411/2008", por auto Nº 853/2010 del 5 de abril de 2010 y auto Nº 855/2010 de fecha 6 de abril del corriente, se designó CURADOR INTERINO del Sr. LUIS CÉSAR PINTO DEL RÍO, C.I. 3.724.684-1, denunciado como incapaz, al Dr. GONZALO GAMIO PINTO, C.I. 2.778.482-5, quién aceptó el cargo el día 14 de abril de 2010 y fijó domicilio en calle Eber Da Rosa 770 de esta Ciudad. Melo, 23 de abril del año 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 2500 10/p 11681 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, dictada en autos "VECCHIO CEDRES, GUSTAVO LEANDRO / INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 446-103/2009, se hace saber que por auto 179/2010 de fecha 08/03/2010, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO LEANDRO VECCHIO CEDRES, designándose curadora a su madre Sra. ELIZABETH NIRY CEDRES DIAZ, quien aceptó el cargo el dia 23/03/2010. Se deja constancia que la Sra. ELIZABETH NIRY CEDRES DIAZ y GUSTAVO LEANDRO VECCHIO CEDRES se encuentran auxiliados de pobreza por auto 996/2009 de fecha 27/08/2009. Río Branco, 25 de marzo de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 11780 May 19- Jun 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RIBEIRO FREITAS, María Laudelina.- PROCESO DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-121/2009 se hace saber al público que por auto Nº 5079/2009 de fecha 23/10/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Laudelina RIBEIRO FREITAS designándose Curadora de la misma a su hija Virginia TOHERO RIBEIRO, quién aceptó dicho cargo con fecha 3/12/2009 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3119/2009 de fecha 23/07/2009.- Durazno, 4/12/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10926 May 11- May 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Nuñez Garcia Ilda Esther. Incapacidad. IUE 432-246/2009 se hace saber que por resolución de fecha 16 de diciembre de 2009 se declaró el estado de incapacidad de ILDA ESTHER NUÑEZ GARCIA designándose curador de la misma a ROBERTO CORRALES NUÑEZ.

Minas, 3 de mayo de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1428 10/p 11996 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "ALBERTTOS CAL, ESTELA MARIS.- INCAPACIDAD", Fa. 286-30061/1986, se hace saber que por Auto Nº 5280 de fecha 13/11/1987, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA MARIS ALBERTTOS CAL, habiéndose designado curadora definitiva a Pabla Juana Cal de Nuñez, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. Se deja constancia que por Auto Nº 686/2010 del 15/03/2010, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Maldonado, 04 de Mayo de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 11208 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GARCIA NIEBLA, CARLOS-INCAPACIDAD" 286-696/2004, se hace saber que por Auto N° 599/90 de fecha 08/05/1990, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS GARCIA NIEBLA, habiéndose designado Curadora Definitiva a MABEL MAXIMA GARCIA NIEBLA por Auto N° 2462/97 habiendo aceptado el cargo el día 03/10/1997, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

San Carlos, 07 de Mayo de 2010. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 11821 May 20- Jun 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NIELL REARDEN, NIRTA ANA - INCAPACIDAD" IUE 301-809/2006, se hace saber que se encuentra en trámite el presente expediente que refiere a la incapacidad de la Sra. NIRTA ANA NIELL REARDEN C.I. 2.880.912-5, habiendose designado por auto N° 1817/2010 del 16.04.2010 curador interino de la misma al Sr. FRANCISCO RODRIGO ACOSTA NIELL C.I. 3.691.349-5.- Paysandú, 21 de abril de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 11920 May 20- Jun 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: OLIBERA LUNA, MARIA GLORIA. INCAPACIDAD." Ficha 317,142/1994 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA GLORIA OLIBERA LUNA. Designándose Curador a FABIANA MARGOT MARTINEZ BANDERA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiocho de abril del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 11234 May 13- May 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: BANDERA LUNA, VICTOR MIGUEL. INCAPACIDAD." Ficha 317,183/1985 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: VICTOR MIGUEL BANDERA LUNA. Designándose Curador a FABIANA MARGOT MARTINEZ BANDERA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiocho de abril del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 11235 May 13- May 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: OLIBERA LUNA, REYMUNDO ABRAHAM. INCAPACIDAD." Ficha 317,151/1995 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: REYMUNDO ABRAHAM OLIBERA LUNA. Designándose Curador a FABIANA MARGOT MARTINEZ BANDERA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiocho de abril del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 11237 May 13- May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "LONGEAU, MIRTA MARY. INCAPACIDAD. Ficha Nro. 341-452/2009", se HACE SABER que esta Sede por Decreto Nro. 763 de fecha 3/03/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MIRTA MARY LONGEAU, C.I. Nro. 3.059.833-2, domiciliada en domiciliada en Florencio Sánchez Nro. 73 de la ciudad de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. CRISTINA MARY SILVERA LONGEAU,

C.I. Nro. 3.459.586-7, domiciliada en calle Ribot 49 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 8/04/2010.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diez.-
Rocha, 13 de Abril del 2010. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 10990 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Rossana re Fraschini, dictada en autos caratulados: "SILVA LARROSA, MARCELO ENRIQUE. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-34/2007", SE HACER SABER: que esta sede por Resolución No. 2799 DE FECHA 3/06/2008, ha declrado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARCELO ENRIQUE SILVA LARROSA, C.I. Nro. 3.160.659-0, domiciliado en Bo. Hipódromo de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADORA DEFINITIVA, del mismo a la Sra. CRISTINA YANNET SILVA LARROSA, C.I. Nro. 4.192.609-5, con igual domicilio que la incapáz.-
Por Decreto Nro. 1707 de fecha 16/04/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil diez.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11638 May 18- May 31

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 3698 de fecha 1/08/2007 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SIRI ALTEZ RODRIGO GABRIEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-494/2006", se HACE SABER que se ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD al Sr. RODRIGO GABRIEL SIRI ALTEZ, C.I. Nro. 4.308.718-2, domiciliado en Complejo "C 15" Block Q, Apto. 104; habiéndose designado CURADOR DEFINITIVO del mismo al Sr. MIGUEL ANGEL SIRI SILVERA, titular de la C.I. 3.347.921-2; y con igual domicilio, ambos en esta ciudad, Primera Sección Judicial de este Departamento, quien aceptó el Cargo que se le confiriera el día 26/06/2008.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Marzo del año dos mil diez.
Rocha, 16 de Marzo del 2010. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2500 10/p 11189 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Ltdo. de primera instancia de 2º T. de Chuy, en autos caratulados: "ERASO ERASO MILKA MARLEM.- INCAPACIDAD"; Ficha Nº 448-149/2009; se hace saber que por Decreto Nº 290/2010 de fecha 19/03/2010; se ha designado a la Sra. ELIZABETH ESTELA GONZALEZ ERASO, C.I. 3.299.669-1; como curadora de la Sra. MILKA MARLEM ERASO ERASO, C.I. 2.904.007-9; declarada incapaz en autos; siendo el domicilio de ambas en calle Chile Nº 2344 de Chui-Brasil
Se deja constancia que el trámite ha sido amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, oportunamente otorgado por decreto Nº 81/2010 de fecha 17/02/2010
Chuy, 23 de Marzo de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12097 May 24- Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PAZ RAMOS, JUAN CARLOS - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE Nº 381-176/2009", se hace saber que por Decreto Nº 1819/2010, de fecha 13/04/2010, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS PAZ RAMOS, C.I. Nº 4.200.574-7, habiéndose designado curadora, a ROSA ANGELICA DEL ALBA RAMOS C.I. Nº 2.862.879-7, quien aceptó el cargo el día 16 de Abril de 2010. Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 04 de Mayo de 2010. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11596 May 18- May 31

TERCER TURNO

EDICTO

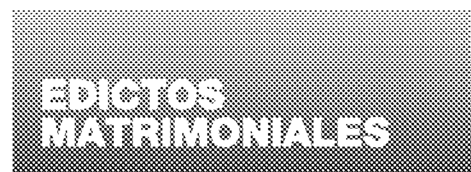
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MOTT CASTRO, EDGARD DARÍO - Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 431-126/2009", se hace saber que por Auto Nº 5911/2009 del 09/12/2009, se declaró en estado de incapacidad a EDGAR DARÍO MOTT CASTRO, C.I. 4.767.261-8, habiéndose designado curador a su padre JOSÉ RAMÓN MOTT, C.I. Nº 3.176.192-6, quien aceptó el cargo el día 21/12/2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio y goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11254 May 13- May 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ALZAMENDI, CATALINA BEATRIZ - INCAPACIDAD - IUE Nº 431-368/2009, se hace saber que por Decreto Nº 432/2010, de fecha 24/02/2010 se nombró curadora de la Incapaz de Autos, CATALINA BEATRIZ ALZAMENDI, C.I. Nº 3.431.120-5, a YENY ELIZABETH RUIZ, C.I. Nº 3.063.792-8, oriental, mayor de edad, domiciliada en KC 39 vivienda 68 de la ciudad de Mercedes, Depto. de Soriano, quien aceptó el cargo el día 10/03/2010.-
Se deja Constancia que: la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de Marzo de 2010.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 11255 May 13- May 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BRITOS BLANCO, ALEJANDRO GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 431-204/2009, se hace saber que por Decreto Nº 1199/2010, de fecha 09/04/2010 se nombró curadora del Incapaz de Autos, ALEJANDRO GABRIEL BRITOS BLANCO, C.I. Nº 4.415.685-3, a SILVIA ETHEL BLANCO TASARA, C.I. Nº 3.142.971-0, oriental, mayor de edad, domiciliada en Asentamiento de AFE, Camino Pense y Ruta Nº 2 de esta ciudad, quien aceptó el cargo el día 14/04/2010.-
Se deja Constancia que: la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 05 de Mayo de 2010.- Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11256 May 13- May 27



Montevideo, mayo 24 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE ALEJANDRO ALVEZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cno.

Máximo Santos 5130 y SILVIA MARIANA AGUIRRE, 21 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Cno. Máximo Santos 5130.
14) $ 253 3/p 12099 May 24- May 26

OFICINA No. 2

RICHARD MICHAEL BUSCIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1843 y LORENA REYES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1843.
14) $ 253 3/p 12103 May 24- May 26

RODRIGO FUENTES, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3510 y CATERINA SIMETO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2769.
14) $ 253 3/p 12156 May 24- May 26

OFICINA No. 3

PABLO IRAZOQUI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1894 y CECILIA ANTONIA SANTIAGO, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en San Salvador 1894.
14) $ 253 3/p 12107 May 24- May 26

OFICINA No. 4

ADRIAN GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3323 y VIRGINIA ALEJANDRA MONAGAS, 25 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Torriccelli 4814.
14) $ 253 3/p 12089 May 24- May 26

CLAUDIO OMAR GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 2004 bis y ANABELA MARGARITA GAJATE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Jilguero 2749.
14) $ 253 3/p 12176 May 24- May 26

OFICINA No. 5

LEONARDO MUÑIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 3065/1 y MARIANA CECILIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 3065/1.
14) $ 253 3/p 12201 May 24- May 26

OFICINA No. 6

ALBERTO SEBASTIÁN RIVAS, 37 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3353/2 y NATALIA SUSANA PREVETTONI, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3353/2.
14) $ 253 3/p 12122 May 24- May 26

LUIS ALBERTO SAROTTO, 61 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Rivera 2711/701 y MARIA VERÓNICA BENAVENTE, 47 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada en Rivera 2711/701.
14) $ 253 3/p 12155 May 24- May 26

OFICINA No. 7

JORGE EDUARDO PALACIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 5349 y KEILA BELZABEC CHAPARRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Cibils 4782.
14) $ 253 3/p 12132 May 24- May 26

JUAN JOSE PEÑA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2883 Ap. 2 y NILSA GLORIA SANTURION, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2883 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 12172 May 24- May 26

OFICINA No. 13

IN EXTREMIS

WALTER ULISES RODRIGUEZ, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Adela Bonavita 1025 y NILDA JUANA ALVAREZ, 75 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Adela Bonavita 1025.
14) (Sin Costo) 3/p 12091 May 24- May 26

Montevideo, mayo 21 de 2010

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

AMILCAR ARABEL JAIME, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4034 y MARIA VANESSA CAFREE, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corumbé 4034.
14) $ 253 3/p 11982 May 21- May 25

OFICINA No. 4

FABIAN GONZALO GONZALEZ, 39 años, viudo, misionero, oriental, domiciliado en Bernardina F. de Rivera 1442 y RAFFAELLA GATTO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Munar 2737/2.
14) $ 253 3/p 12004 May 21- May 25

FEDERICO ANGEL LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino N/u, domiciliado en Villavicencio 196 y JENNIFER CASPIO, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Villavicencio 196.
14) $ 253 3/p 12020 May 21- May 25

OFICINA No. 5

FERNANDO DANIEL TACORONTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacra Nueva 6217 y MONICA LETICIA ESTEVEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chacra Nueva 6217.
14) $ 253 3/p 11978 May 21- May 25

GUSTAVO OCHOA, 50 años, divorciado, ing. químico, oriental, domiciliado en Tuyutí 2799/A y MARIA MERCEDES DIAZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tuyutí 2799/A.
14) $ 253 3/p 12051 May 21- May 25

PIO JUAN MIGUEL OLASCOAGA, 55 años, viudo, productor rural, oriental, domiciliado en Martí 3345/104 y ADRIANA TARTAGLIA, 40 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1377/11.
14) $ 253 3/p 12078 May 21- May 25

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SASSO, 29 años, soltero, ing. mercante, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3691 y MARIA EUGENIA LLANES, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Batoví 2134/2.
14) $ 253 3/p 12016 May 21- May 25

CARLOS MARCELO REBOLLO, 34 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 H5 ap. 7 y LIGIA LILIANA KINDELAN, 26 años, divorciada, farmacéutica, cubana, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 H5 ap. 7.
14) $ 253 3/p 12049 May 21- May 25

OFICINA No. 7

CARLOS MARIA VIERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2425 A y MURIEL SANDRA MARTINEZ, 42 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en José Hernández 2425 A.
14) $ 253 3/p 12052 May 21- May 25



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno dictada en autos "ALDERETE ECHENAGUSIA MANUELA PRESCRIPCION FICHA 2-44057/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente

bien mueble: camión Marca Mercedes Benz, Modelo L 1313-42, Empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 342.082, matrícula SBE 5382, anterior 1786, motor número 34499110862141, año 1988, a gas oil, chasis 9BM345002GB722263 según documentos de fs 6 a 9 vto de autos y 9BB45002GB722263 según último título y gravámen municipal, y especialmente a Plaza Colón Automotores SA, Albérico Cabrera, Julio César Rodao Medina, Lidia Nilda Peña Aires y/o herederos y/o sucesores a cualquier título, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo veintitres de abril de dos mil diez.- Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 7498 10/p 10973 May 11- May 25

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° turno, en autos caratulados Terragni Adrián C/ Ravera, Ma. Ximena-Prescripción IUE 2-46193/2009, por auto 130/2010, de fecha 10/2/2010, hace saber que ante esta Sede se ha presentado Adrián Terragni, CI N° 2.805.412-4, solicitando prescripción adquisitiva respecto de automóvil Padrón N° 393243, Matrícula SAS 6313 (antes Matrícula N° 901731), ambos de Montevideo, Marca Peugeot, Modelo 309 XL, a Nafta, tipo Sedán 2 puertas, Motor 10FW0C0041907, Año 1992. En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a Sergio Bello Rezzano (último titular municipal) y/o sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho, en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien continuaran las presentes actuaciones. Montevideo, siete de abril de dos mil diez. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 11530 May 18- May 31

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 35° turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GIURLEO CRISTINA- Prescripción adquisitiva- IUE: 2-28905/2009, por providencia número 563 de fecha 18 de marzo del año 2010 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y mejoras del padrón número 33665, localidad catastral Montevideo, solar 15 manzana B, carpeta catastral número 2107 con entrada por la calle Francisco Anzani número 2194 según plano de mensura -prescripción del ingeniero agrimensor Raúl Castro Presa de abril de 2009 inscripto provisoriamente en la dirección nacional de catastro el 19 de mayo del año 2009 con el número 1106 según el cual tiene una superficie de 134 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al SO 8 metros de frente a la calle Francisco Anzani; al NO 16 metros 83 centímetros lindando con la totalidad del padrón 33666; al NE 8 metros lindando con parte del padrón 3367 y al SE 16 metros 83 centímetros lindando con la totalidad del padrón 33664 Emplázase a los Señores: EDUARDO ENRIQUE CLAVERTE QUINA y DIAMANTINA ALVEZ del padrón 33667; LILIAN TERESA BESTARD VARELA y JORGE DE LEÓN del padrón 33664 y a FRANCISCO GERVASIO MEDINA y FLORENCIA ROSA PUIG, del padrón 33666 bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 21 de Abril de 2010 Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

16) $ 10831 10/p 12118 May 24- Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Artigas de 3er Turno, dictada en autos "GARCIA DA ROSA PAIVA, ONIX .S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 461-903/2008, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede con fecha 15 de octubre de 2008, ONIX ARIEL GARCIA DA ROSA PAIVA, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo sito en el departamento de Artigas, Primera Sección Catastral de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, Paraje Zanja La Aruera, empadronada individulmente con el número MIL CUARENTA Y DOS, antes en mayor área con el mismo número, que según plano de mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fausto Rodríguez de 28 octubre de 2008, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas, con el número 125 el día 30 de octubre de 2008, se compone de una superficie de 144 Hectáreas 6485 metros cuadrados y se deslinda así: 943,1 metros al Norte con parte de padrón 1.256, al Este línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 911,8 metros, 17,6 metros y 434,5 metros lindando la primera con los padrones 1.223 y 1.071 y las dos últimas frente a Camino Vecinal; al Sur línea quebrada formada por segmentos de recta de 31,8 metros y 1.242,9 metros, ambas frente a Camino Vecinal y al Oeste 1.290,8 metros lindando con parte de padrón 5480.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los sucesores de Rudecinda o Rudezinda o Reducinda o Reduzinda Pereira o Pereira de Baptista para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Artigas, 28 de abril de 2.010 Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

16) $ 14163 10/p 11370 May 14- May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-EDICTOS-

Por disposición de la Sra. Juez da Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados "Vaz Martins Rodríguez de Almeida, Romeo S/ Prescripción Adquisitiva" Ficha 158-646/2008, se hace saber que: Romeo Vaz Martins Rodríguez de Almeida promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la primera Sección Catastral de Artigas, zona rural, Paraje "Pintado", empadronado con el número MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (Nº 1.359) que según plano de Mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Fausto Rodríguez de 30 de Abril de 2007 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Artigas, con el Nº 126 el día 07 de noviembre de 2008, consta de una superficie de tres hectáreas, tres mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados (3 hás. 3487 mc) y se deslinda así: al NORESTE línea quebrada compuesta por ocho tramos de rectas que miden: 16,5 metros, 7 metros, 6,7 metros, 5 metros, 33 metros y 63,80 metros linderos con resto de padrón 1359, con frente a camino Público de Balastro de 10 metros de ancho; al SURESTE 153,70 metros con resto padrón 1359; al SUROESTE 96,60 metros con resto padrón 1359, al NOROESTE dos tramos de recta que miden 133,60 metros y 45 metros con resto del padrón 1359 y al NORTE 133,60 metros con padrones 1309 y 1315.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, especialmente a Conrado Ipar y Goñi o sucesores a cualquier titulo, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Emplácese personalmente a los linderos a) Mirna Núñez, titular de la cédula de identidad Nº 4.146.384-1 y domiciliada en la calle cerro Pintadito, sin número 1359. b) Melba Soledad Silva, titular de cédula de identidad Nº 3.160.534-2 y domiciliada en la calle Cerro Pintadito sin calle, padrón 1315. c) Gloria Rodríguez domiciliada en la calle Ceibo Nº 170. d) Joaquina Esther Severo, titular de cédula de identidad Nº 3.806.265-0 y domiciliada en la calle Ceibo Nº 171. e) Silvio Ignacio Da Silva, domiciliado en la calle Ceibo Nº 172. f) Gladys Neir Soria, domiciliada en la calle Ceibo Nº 173. g) Flor de Liz Flores, titular de la cédula de identidad Nº 3.169.595-70 y domiciliada en la calle Ceibo Nº 175. h) Manuel Texeira, domiciliado en la calle Ceibo Nº 186. i) Mónica Barraco, domiciliada en la calle Cerdenal Nº 194.-
Artigas, 05 de mayo de 2010. Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

16) $ 18329 10/p 12189 May 24- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos."MEZQUITA, MILTON" -ACCION DE PRESCRIPCION- IUE 467-250/2009 y según providencia Nº 3665/2009 del 28 de Setiembre de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del inmueble padrón nro. 37276, Joaquín Secco García y sus sucesores a cualquier título. El bien se ubica en la 19º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", que según plano del Agrimensor DANIEL GARCIA RAVERA, de Febrero de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro.

994, el 2 de marzo de 2009; tiene un área total de 450 metros y se deslinda así: 15 metros al sureste de frente a calle Queguay, 30 metros al SW lindando con padrón 37.275; 15 metros al NW lindando con padrón 41.638; 30 metros al NE limitando con padrón 37.277; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza al último titular, Joaquín Secco Garcia y sucesores a cualquier título del padrón 37.275. Ciudad de la Costa, veintinueve de abril de dos mil diez. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
16) $ 9165 10/p 11177 May 14- May 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5° Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "KROSNYAK, PILAR Y OTROS" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 180-719/2006, y según providencia N° 2351/2009 del 16 de Julio de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares del padrón nro. 12.574 Sres LUIS RAFAEL ERAUSQUIN URRUTIA y MARIA VICTORIA LEGAL ó LE GAL, y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones 12.571, 12.572, 12.573 y 12.574; de la 19ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", que según plano del Agrimensor DIEGO RODRIGUEZ, de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 894; tienen un área total de 6733,40 metros cuadrados y se deslinda así: PADRON 12.571; el cual tiene de frente 24,01 metros al sureste a Avenida José Pedro Varela; 70,02 metros al suroeste lindando con padrón 12.572; 24,01 metros al noroeste lindando con parte del padrón 12.567 y 70,02 metros al noreste confinando con el padrón 43.351. PADRON 12.572; 24,01 metros de frente a Avenida José Pedro Varela, 70,02 metros al suroeste lindando con padrón 12.573; 24,01 metros al noroeste que lo separan del padrón 12.576 y 70,02 metros al noreste lindando con el padrón 12.571. PADRON 12.573 de frente 24 metros al sureste de Avenida José Pedro Varela, 70,02 metros al suroeste confinando con padrón 12.574; 24,01 metros al noroeste limitando con padrón 12.576 y 70,02 metros al noreste separandolo del padrón 12.572. PADRON 12.574 de frente 24 metros al sureste de Avenida José Pedro Varela; 70,02 metros al suroeste; confinando con los padrones 41.809, 41.810, 41.811 y 41.812; 24,36 metros al noroeste lindando con padrón 12.576 y 70,02 metros al noreste lindando con padrón 12.573; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, ocho de marzo de dos mil diez. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
16) $ 14163 10/p 11744 May 19- Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición de la Sra.. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "ROBSON ELIZALDE, EDUARDO -Prescripción adquisitiva de bien mueble F. 181-228/2009, según providencia No. 1377 de fecha 8 de octubre de 2009, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a PERSI LTDA. y a ELISEO VALERIO PEREIRA DUTRA y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: VEHICULO AUTOMOTOR marca FIAT, modelo PREMIO SL sedán 4 puertas, padrón No. 398123, matrícula de Montevideo No. 901950, año 1992, matrícula actual SBB 8514, motor No. 3497946, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Canelones, abril 28 de 2010.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5832 10/p 10909 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno dictada en autos caratulados "Figueroa, Júpiter María, prescripción adquisitiva ficha No 186/84/2007" y según providencia No 1413 del día 1 de setiembre de 2009, se hace saber que ante esta sede se presento Júpiter Figueroa promoviendo prescripción treintenaría sobre los siguientes bienes a) fracción de terreno y construcción ubicado en zona suburbana de la 19º Sección Judicial de Canelones, empadronada con el No 123, manzana 107 S 11 que se deslinda de la siguiente forma 52,91 metros al Sur con el padrón No 122, 13,00 metros al Oeste con los padrones 1640 y 1639; 47,91 metros al Norte con el padrón No 123; 7,07 metros al Noroeste con la calle San Felipe y b) fracción de terreno y construcciones, en la zona suburbana de la 19º Sección Judicial de Canelones (Colonia Nicolich) empadronado con el No 124 manzana 107 S10 se deslinda de la siguiente forma; 47,91 metros al Sur con padrón No 123; 15,00 metros al Oeste con el padrón No 1639; 42,90 metros al Norte con el padrón No 125; 10 metros al Este con la calle San Felipe; 7,07 metros al Noroeste con la calle San Felipe, según antecedentes gráficos dichos padrones provinen del plano de mensura del Agrimensor Lafranconi inscripto en Catastro No 8597 de fecha 30 de Noviembre de 1954. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Federico Milne, posibles herederos, y/o sucesores a cualquier titulo, a los propietario del padrones linderos, a la Sra. Estanilada Neyra, Sra. Marta Correa, así como a los titulares de los padrones No 1640 y 125 de la localidad Colonia Nicolich, para que dentro de 90 días comparezcan deducirlos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- En la Ciudad de la Costa, 16 de Abril de 2010. Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13330 10/p 11060 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "Nacelle, Jorge Prescripción Adquisitiva" IUE 205-130/2006 y según providencia Nro. 44/2010, del 12 de febrero de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ELSA FARACO y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nro. 1453, de la 23va. Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensor Félix Logaldo, inscripto en Catastro con el Nro. 271 de Diciembre de 1936, tiene una superficie de 540 metros, se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a Avenida de 30 metros, 36 metros al Suroeste lindando con el solar Nro. 1, 15 metros al Noreste confinando con el solar Nro. 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Ialisa Briano Juez de Paz.
La Floresta, 9 de abril del 2010. Dra. Ialisa Briano, Jueza de Paz.
16) $ 6665 10/p 11656 May 18- May 31

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CERRO LARGO, librada en los autos caratulados: "MENESES-Jesus Amaro-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Fa. 215/10/2010.-", se hace saber que en esta Sede se ha presentado JESUS AMARO MENESES promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón urbano No.551 - ubicado en la manzana No.18, solar 08 de Villa Isidoro Noblia, que consta de una superficie de cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados, con frente a la calle Saúl Urbina, lindando al Este con solares 9 y 10 y al Oeste con solar No.7 y al Sur con Honorato Rivero- solar No.15.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal a a quienes deseen comparecer en autos y que se consideren con derrechos sobre el referido bien, especialmente a JUAN ORIBE SILVERA o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles el Defensor de Oficio.-
SE HACE CONSTAR que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se libra estas publicaciones en Villa Noblia el dia doce de Mayo del año dos mil diez.- ADAN ELBIO CARDOZO PINTOS, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 11782 May 19- Jun 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos VIDELLA OTAROLA WASHINGTON RAUL Y CARRO BARALE ESTELA PRESCRIPCION TREINTENARIA IUE 230-197/2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien PADRON Nº 4450 ubicado en zona urbana, localidad 21 de la 6a sección judicial del Dpto de Colonia, con frente a calle Gral Flores entre Paseo de los Argentinos y Sud América, y especialmente a José Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 9 de abril de 2010. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4999 10/p 11343 May 14- May 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "PELAEZ ANANDEZ, Walter Daniel" Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 254-188/2010.- por Resolución Nº 1372/2010 de fecha 12/04/2010, se CITA LLAMA Y EMPLAZA, a: BAZHED YOUSSEF EL ATER EL JURI o a todo interesado que se considere con derechos, titulares sobre los Inmuebles padrones, 1080 y 1113 sitos en la Primera Sección Judicial, localidad Catastral Trinidad. asimísmo se emplaza a los linderos padrones 1079, 6856, 1112, 1108, 1107, y 3873, por el término de 90 días, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los cinco días del mes de Mayo de dos mil diez.- Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunto.

16) $ 6665 10/p 11281 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De San Carlos dictada en autos "ESQUIABO o SQUIAVO SILVA, FRANCISCO. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 460-88/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al inmueble ubicado en la manzana catastral número trescientos noventa y nueve (399) de la localidad catastral SAN CARLOS del Departamento de MALDONADO, zona urbana, padrón actual número siete mil setecientos setenta (7.770), solar veinte (20) en el plano del Agr. Hugo Taroco Motta inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N° 5555 en el año 1970, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y siete metros (447 mts.), por lo que se cita, llama y emplaza por 90 días a los sucesores de Heraclio Pérez Ubici, Halia Elina Miranda Faget cónyuge, Ana, Inés Pérez Bianchi, Heraclio, Secundino Pérez Miranda, Manuel, Tomás Pérez Miranda, Pablo, Javier Pérez Bianchi, Halia, Elina Josefa Pérez Miranda, Carlos, Julio Tomás Pérez Miranda, Pedro Pérez Miranda, María, Carolina Rosa Pérez Miranda, José, Luis Ignacio Pérez Miranda herederos, en su calidad de último titular, y a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se expide el presente en San Carlos, el de diciembre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10831 10/p 11210 May 13- May 27

EDICTO: Por disposición del la Sra Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos: "MARCHESE SALGADO, Alejandro-Prescripción Adquisitiva" Ficha IUE 299-49/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó Alejandro Marchese Salgado deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la localidad catastral La Juanita, antes 7ª sección judicial del departamento de Maldonado, Padrón N° 301, Solar N° 34 de la Manzana 42, el que según plano de mensura del agrimensor Carlos A. Rodríguez, fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1738 el 15 de diciembre de 1958, consta de una superficie de 450 m y se deslinda así: 15 m de frente al Sur a la calle de 17 Metros; 30 m Al Oeste con solar 35; 15 m Al Norte con solar 16; y 30 m Al Este con solar 33. Se emplaza por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derechos sobre el bien, en especial a: Fortuna o Fortunée Toledo Navon, Serafina Elinda Teubal Toledo, Evelina Teubal Toledo, Miguel Teubal Toledo, Norma Aída Giarraca, Ruth Victoria Teubal Toledo, José Camtalli, Mauricio Franklin Delano Teubal Toledo, Eva Victoria Yedlin y Enrique Buckstein y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
San Carlos, de abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9998 10/p 11834 May 20- Jun 02

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos en autos "Pérez Cal Silvia y otro. Demanda de Prescripción Adquisitiva." Ficha IUE 299-56/2009 se hace saber que se ha presentado Silvia Pérez Cal y Viviano Robaina promoviendo prescripción adquisitiva respecto del padrón Nº 3617, manzana 93 sito en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad Balneario Buenos Aires el que según plano del Agrimensor Antonio Odizzio inscripto con el N° 104 el 26 de octubre de 1938en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado consta de una superficie de 450 metros y se deslinda de la siguiente forma: al norte 15 metros de frente a calle Nº 22, 30 metros al este lindando con padrón N° 3618, 15 metros al sur lindando con padrón N° 3606 y 30 metros al oeste lindando con padrón N° 3616. Por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Específicamente al último titular del bien inmueble objeto de este proceso o sus sucesores a cualquier título, al último titular del padrón N° 3606: Oscar Gustavo Alvarez Cerniauskas domiciliado en calle Burdeos N° 1797 de Montevideo, últimos titulares del padrón N° 3618: María Teresa LLado y Darwin Ademir Vicente Martínez domiciliados en calle Las Gaviotas de Punta del Este, y a los últimos titulares del padrón Nº 3616. Dra. Isabel Rodríguez. Juez de Paz Departamental de San Carlos, 28 de abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11664 10/p 11838 May 20- Jun 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL MELLO LACUESTA, Ficha IUE 462-755/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrones Nº 8510 y 8758, ubicado en la 6a Sección Catastral del Departamento de Rivera, el Padrón 8758 tiene superficie de 40 hás 1932 metros; y el Padrón 8510 tiene una superficie de 40 hás 5943 metros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Ariel Alvarez; Angel Silveira; Tito Lopez e Ivan Zaballa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08 de abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 11767 May 19- Jun 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: "NOGUERA, Isabelino Primitivo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 348/61/2008",, Y SEGÚN PROVIDENCIA No. 92 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, especialmente a los herederos de Carlos Eugenio Noguera López, los señores José Miguel Noguera y Jony Henry Noguera, sobre el padrón 1140 manzana catastral no. 109, localidad catastral Castillos, de una superficie de 536,2 mts2 el que linda al norte con calle Ombúes, al este con el padrón 1141, al oeste con el padrón 1139 y sur con el padrón 2688, según plano del agrimensor César Quintana, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 398 (provisorio) el 11.2.2008.
=AUXILIATORIA DE POBREZA= IUE 348/148/2008. Auxiliado de pobreza de acuerdo al decreto No. 337 de fecha 26 de Agosto de 2008.
Castillos 20 de abril de 2010 Dr JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 10950 May 11- May 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "GONZALEZ BORJA, LUISA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA

TREINTENARIA".- Fa. 377-72/2009, se hace saber que se presentó Luisa Gonzalez Borja solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el 25% del inmueble rural Padrón Nº 10.205 ubicado en Ecilda Paullier, quinta Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Mario Rodriguez Bonavita de abril de 1947, insripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 704 el 18 de junio de 1949, según el cual tiene una superficie total de 10 hás. 3.303 mts. 34 decímetros, que no se delimita por tratarse del 25% del padrón original, siendo el 75% restante de propiedad de la accionante.- En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 380 de fecha 8 de octubre de 2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Ecilda Paullier, 20 de octubre de 2009.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 11086 May 12- May 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Silva Eustaquia Lorenza, Larraura Silva Abundio y Larraura Silva Luis Maria. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-509/2008, se hace saber que se presentó Eustaquia Lorenza Silva, Abundio Larraura Silva y Luis Maria Larraura, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre el inmueble solar de terreno con construcciones y mejoras, empadronado en mayor area No. 1821 Fracción A sito en la localidad catastral de Paso de los Toros, décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana No. 215, zona urbana, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpun, 22 de setiemnbre de 2008, inscripto el 9/10/2008 en la Dirección Nacional de Catastro, oficina Delegada de Tacuarembó con el No. 310, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (art. 286 Ley 12.804 y dec. 318/95). La fracción A se compone de una superficie de 8125 metros cuadrados que se deslinda asi: 100 mts. al oeste de frente a calle Francisco Lavandeira y 75 mts al Norte también de frente por ser esquina con calle Eufracio Balsamo, al Este linea quebrada formado por 3 segmentos de recta de 75 mts. y 25 mts y 25 mts que corren de norte a sur el 1ro. y 3ro. de oeste a este la segunda lindado con padron 2151 y con la fracción B del plano referido y con calle Julio Cesar Grauert y al sur 100 mts. lindado con el padron 1822. En concecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir y asi tambien a los herederos de Angela Balsamo de López, asimismo a Ana Larraura Silva para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Tramite realizado con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, quince de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 11696 May 19- Jun 01

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARGUINARENA CLARA MARIO" CONCURSO F.A. 370-832/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 1115/2010 de fecha 26/03/2010, se EMPLAZA a MARIO ARGUINARENA CLARA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 13/04/2010. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

18) $ 3333 10/p 11985 May 21- Jun 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VOLPATTO, ANITA MIREYA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-2556/2010, atento al auto Nº 644 de fecha 05 de marzo de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de MATRIMONIO de: LINDBERGH ANGEL SOLDATTI y MIREYA ANA VOLPATTO, ocurrido en VILLA SAN JACINTO, DPTO. DE CANELONES el dia 07 DE ABRIL DE 1956, ante el Oficial de la 14º Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Acta Nº 14, en el sentido donde dice comparece. "MIREYA ANA VOLPATTO, NACIDA EL DIA 1º DE ENERO DE 1935", debe decir: "MIREYA ANITA VOLPATTO, NACIDA EL DIA 07 DE ENERO DE 1936", por así corresponder.

Montevideo, 18 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 10919 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ SEQUEIRO, YESSY VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52901/2009, atento al auto N° 1295 de fecha 23/03/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: GIULIANA AGUSTINA FONTES MORALES, nacida en Montevideo, el dia 13 DE ABRIL DE 2002, Acta N° 1023 e inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 15 del Dpto. de Montevideo expedida por el Registro Civil, en el sentido donde dice: "HIJA DE YESSY VANESSA MORALES", debe decir: "HIJA DE YESSY VANESSA BERMUDEZ" por asi corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO DE FAMILIA.

Montevideo, 09 de abril de 2010.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 11003 May 11- May 25

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CARRETTO FERNANDEZ, MYRIANS BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-1491/2010, atento al auto Nº 1543 de fecha 08/04/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: NESTOR OMAR ARIAS URETA, fallecido en Montevideo, el dia 07 de octubre de 2009, Acta Nº 1696 expedida por el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "NESTOR OMAR ARIAS URETA DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EN ARGENTINA", debe decir: "NESTOR ARIAS URETA DE NACIONALIDAD ORIENTAL NACIDO EN MONTEVIDEO" por asi corresponder.

Montevideo, 13 de abril de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 11762 May 19- Jun 01

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "FARIELLO CASELLI, JUANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-56714/2009, atento al auto N° 1166 de fecha 18/03/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: MEZA, ANTONIO Y FARIELLO, JUANA GRACIELA, ocurrido en Montevideo el dia 24 de febrero de 1961, Acta N° 119, Oficina N° 18 de Montevideo, en el sentido donde dice "JUANA GRACIELA FARIELLO" debe decir: "JUANA FARIELLO" por así corresponder. PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MARIA ROSSANA MEZA FARIELLO, nacida en Montevideo el dia 12 de febrero de 1966, Acta N° 551 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "hija de JUANA GRACIELA FARIELLO", debe decir: "HIJA DE JUANA FARIELLO" por asi corresponder. PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JUAN ANDRES MEZA FARIELLO, nacido en Montevideo el dia 27 de diciembre 1974, Acta N° 16, Oficina N° 6 de Montevideo, en el sentido donde dice: "HIJO DE JUANA GRACIELA FARIELLO", debe decir:

"JUANA FARIELLO", por asi corresponder.- Montevideo, 22 de marzo de 2010.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11873 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERREYRA, ROSANA ELIZABETH Y BICKER, JULIO CESAR- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55645/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXIS FERREIRA FERREIRA, nacido el día 21/2/1996 e inscripto el 6/3/1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1937, en el sentido que donde dice al margen "ALEXIS FERREIRA FERREIRA" debe decir "ALEXIS BICKER FERREYRA", y en el texto que es hijo legítimo de Julio Cesar Bicker y Rosana Elizabeth Ferreyra por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 03 de FEBRERO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 10511 May 06- May 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 11 Turno, se hace saber que en autos caratulados "CONDE PIMIENTA, JESSICA VALERIA RECT DE PARTIDA FA. 2-53527/2009", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de: 1) partida nacimiento de JESSICA VALERIA CONDE PIMIENTA, inscripta el 28/2/1983 en la Oficina de Estado Civil N° 11 Acta N° 1288 en el sentido que donde dice "JESSICA VALERIA CONDE PIMIENTA, debe decir JESSICA VALERIA SABIA PIMIENTA, 2) partida de matrimonio de Jessica Valeria Conde Pimienta y Gonzalo Pérez Tella, inscripta en la Oficina de Estado Civil N° 11 ACTA N° 121 del 16/2/2007, en el sentido que donde dice JESSICA VALERIA CONDE PIMIENTA, debe decir JESSICA VALERIA SABIA PIMIENTA, 3) Partida de nacimiento de AGUSTINA PEREZ CONDE, inscripta en la Oficina de Estado Civil el 13/11/2008, Acta N° 1963, en el sentido que donde dice "AGUSTINA PEREZ CONDE, debe decir AGUSTINA PEREZ SABIA, 4) partida de matrimonio de JULIO CESAR CONDE Y MARIA CRISTINA PIMIENTA, inscripta el 13/3/1983, ante la Oficina de Estado Civil N° 3 Acta N° 31, en el sentido que donde dice "JULIO CESAR CONDE, debe decir JULIO CESAR SABIA CONDE. por así corresponder.
Montevideo a los dieciseis de abril de dos mil diez.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10976 May 11- May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES BARRERA RICHARD CHRISTIAN Y OTROS Rectificacion de Partida AUXILIATORIA DE POBREZA, Expediente N° 2/56586/2009, se hace saber que se solicito la rectificacion de la partida de nacimiento de JUAN LEZUE LEZUE inscripto el once de setiembre de 2007, ante la oficina N° 10 con el numero de acta 2964, donde dice "que es hijo de LUCIA LEZUE debe de decir QUE ES HIJO LEGITIMO DE RICHARD CHRISTIAN MORALES BARRERA Y LUCIA LEZUE PINTOS y donde dice que el nombre de la criatura es JUAN debe de DECIR "TARICK JOEL.
El tramite se encuentra auxiliado de pobreza
Montevideo, veintiocho de Abril de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11593 May 18- May 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "FUENTES SILVEIRA, PABLO JOSE- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-6758/2010, se hace saber que por Auto N° 1269/2010 de fecha 06/04/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de las siguientes Partidas: a) de NACIMIENTO correspondiente a PABLO JOSE FUENTES SILVEIRA, inscripta en el Registro de Estado Civil en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, el día 15 ocubre de 1963, Acta Nro. 2337, en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Rosa M. Centrángulo" debe decir: "nieto por línea materna de Rosa M. CETRÁNGOLO"; b) de NACIMIENTO correspondiente a ROSA MARGARITA CETRÁNGOLO, inscripta en el Registro de Estado Civil en 13era. Sección Judicial de Montevideo, el día 20 de febrero de 1905, Acta Nro. 28, el sentido que donde dice: "compareció don Vicente Citrángolo" debe decir: "compareció don VICENTE CETRÁNGOLO" y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Andrés Citrángolo", debe decir: "que es nieto por línea paterna de ANDRÉS CETRÁNGOLO", c) de DEFUNCION de ROSA MARGARITA CETRÁNGOLO, inscripta por el oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 3 de Montevideo, el día 2 de octubre de 1986, Acta Nro. 1126, en el sentido que donde dice: "falleció Rosa Margarita Citrángolo de Silvera" debe decir "falleció ROSA MARGARITA CETRÁNGOLO de SILVEIRA", d) de Matrimonio de VICENTE CETRÁNGOLO y JOSEFA BURMIA, inscripta en Registro de Estado Civil de la 18va. Sección Judicial de Montevideo, el día 13 de octubre de 1900, acta Nro. 58, en el sentido que donde dice: "Vicente Citrángolo" debe decir: "VICENTE CETRÁNGOLO" y donde dice. "hijo de Don Andrés Citrángolo y Doña Rosa Barliri" debe decir: "hijo de DON ANDRÉS CETRÁNGOLO Y de DOÑA ROSA BARILE", por asi corresponder.-
Montevideo, 7 de mayo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12208 May 24- Jun 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ, ANDREA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E: 2-13842/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De DEFUNCION de Andrea María HERNANDEZ HERNANDEZ fallecida el día 7 de marzo de dos mil diez en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 11 de marzo de 2010 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 358 en el Sentido que donde dice "nacida en Uruguay el 29 de junio de 1940, de sesenta y nueve años de edad" debe decir: "nacida en Uruguay, el 4 de febrero de 1915, de noventa y cinco años EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha ut-supra mencionados.edad."
Montevideo, cinco de mayo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11419 May 14- May 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SORIA, ESTELA YANET Y ROMAN, JORGE RODRIGO"-RECTIFICACION DE PARTIDA de Nacimiento - Ficha: 2-56997/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de VICTORIA JAZMIN, nacida el día 20 de diciembre de 2008, inscripta el día 7 de enero de 2009, en la Oficina Nr. 11. del departamento de Montevideo, Acta Nr. 56, en el sentido de que en donde dice que es hija de Estela Janet Soria debe decir: que es hija legítima de Estela Janet Soria, y de Jorge Rodrigo ROMAN, por así corresponder.
Montevideo, veintidos de marzo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11657 May 18- May 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FUREST MAZZUCHELLI Ketty María" Rectificación de Partida - Ficha: 2-35087/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
PARTIDA DE NACIMIENTO de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI CARLINI extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 85, de fecha 7 de Mayo de 1923; en donde dice que es "hija de Andrés MAZZUCHELLI y nieta por línea paterna de César MAZZUCHELLI" debe decir "MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE MATRIMONIO de Pablo Emiliano FUREST y Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 84, de fecha 23 de Diciembre de 1950 en el sentido que donde dice "Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "Silvia María MAZZUCCHELLI" y donde dice "hija de Avelino Andrés MAZZUCHELLI" debe decir "hija de Avelino Andrés MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE NACIMIENTO de Katty María FUREST MAZZUCHELLI, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 9 de fecha 23 de Abril de 1956, en el sentido que donde dice "hija de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "hija de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI" y donde dice "nieta por línea materna de Avelino Andrés MAZZUCHELLI" debe decir "nieta por línea materna de Avelino Andrés MAZZUCCHELLI".

PARTIDA DE MATRIMONIO de Carlos Adolfo MELIAN y Katty María FUREST, extendida por el Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 623 de fecha 27 de Julio de 1979, en el sentido que donde dice "es hija de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "es hija de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE NACIMIENTO de María Elisa MELIAN FUREST, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1141, de fecha 9 de Julio de 1990, en el sentido que donde dice "nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI"
PARTIDA DE NACIMIENTO Carlos Emanuel MELIAN FUREST, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 720 de fecha 17 de Mayo de 1993, en el sentido que donde dice "es nieto por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "es nieto por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE NACIMIENTO de María Emilia MELIAN FUREST, extendida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1581, de fecha 17 de Octubre de 1994 en el sentido que donde dice "que es nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "es nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE NACIMIENTO de María Julia MELIAN FUREST, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 613, de fecha 16 de Abril de 1997 en el sentido que donde dice "es nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "es nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE DEFUNCION de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI CARLINI, extendida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 362, de fecha 12 de Abril de 1996, en el sentido que donde dice "MAZZUCHELLI" debe decir "MAZZUCCHELLI" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de Diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12027 May 21- Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROTTA BENITEZ, ANA MARIA Y HARTWIG ROTTA, DENISSE KATHARINA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-9074/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO:
- Ana María ROTTA BENITEZ, nacida el día 12 de mayo de 1952 e inscripta el día 25 de Mayo de 1952 ante el Oficial de Estado Civil de la 2da Sección del Departamento de Paysandu, en donde en su anotación marginal dice que por Rectificación de Partida el apellido correcto es "Rotta" y no "Rota", deberá decir que que el apellido paterno es "Rota" y no "Rotta", por así corresponder.
- Denisse HARTWIG ROTTA, nacida el día el día 15 de julio de 1980 e inscripta el día 16 de julio de 1980 ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección del departamento de Paysandú, Acta Nr. 1192 en el sentido en donde dice "que es hija legítima del declarante y de Ana María Rotta,..." debe decir "que es hija legítima del declarante y de Ana María Rota..." por así corresponder.
Montevideo, seis de mayo de dos mil diez Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11654 May 18- May 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "PAZOS, SONI TERESITA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-7533/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de EUSEBIO YAMANDU GONZALEZ ODDONE, fallecido el día 12/01/2010, inscripto la defunción el 15/01/2010, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 4, sección del Departamento de la Capital, acta N° 101, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado divorciado".-
DEBE DECIR: "de estado casado", por así corresponder.-
Montevideo, cinco de mayo del año dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 11464 May 14- May 28

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos: "BADARO CASTRO, NANCY- RECTIFICACION DE PARTIDA-NACIMIENTO", Ficha 2-16945/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de NANCY BADARO CASTRO, nacida el día 10/09/1949 ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección, del Departamento de Montevideo, acta N° 406, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece Juan Eduardo Radaró".-
DEBE DECIR: "comparece Juan Eduardo Badaro", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida Badaro Nancy Clarisa Solange.-
Montevideo, 5 de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11555 May 18- May 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: IGLESIAS PATIÑO JOSE RAMON -Rectificación de Partida IUE 2-12872/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO del Sr. José Ramón Iglesias Patiño, nacido el 28.03.1923 e inscripto el 02.04.1923 ante el oficial del registro de la 6ª sección del departamento de Montevideo-Acta 52, en el sentido de que donde dice "que es hijo de Carmen Ramilo Patiño" debe decir "que es hijo de María del Carmen Dominga Patiño", por así corresponder; y que se establezca que es nieto por línea materna de Dolores Patiño Rodríguez.-
Montevideo, 07 de mayo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11655 May 18- May 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "DUCHE PRATTES, CELIA NELLY" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-5915/2010. Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Celia Nelly Duche Prattes y Néstor Martínez Canavero:
Acta N° 37 de fecha 28 de Febrero de 1956, de la oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Nelly Duche" en el cuerpo de la partida debe decir "Celia Nelly Duche Prattes" y que donde dice "Néstor Martínez" debe decir "Néstor Martínez Canavero" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de Marzo de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11022 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DIAZ, CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha N° 2-60223/2009 por resolución N° 1258/2010 de fecha 19 de Marzo de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de CARLOS ANDRES DIAZ SOTO, registrada el 4 de Agosto de 1995, Acta N° 1466, ante el oficial de Estado civil encargado de la oficina n° 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido paterno es "SOTO" debió decir "MAZZEO" por así corresponder, Así como también se solicitó la rectificación de partida de Matrimonio de Carlos Ariel Diaz y Myriam Ivonne Soto, registrada el 14 de Abril de 1989, Acta N° 428, ante el oficial de Estado civil encargado de la oficina n° 1 del departamento de Montevideo, haciendo constar en ella que donde dice que el apellido de MYRIAM IVONNE es "SOTO" debe decir "MAZZEO SOTO" por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de Abril de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12065 May 21- Jun 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "PEREZ JAMES DANIEL E RIBAS IVANA GABRIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (ficha. 461-529/2009), se hace saber que se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Angela Maria PEREZ RIBAS, en la siguiente forma en el acta donde dice "JAIME DAVID y LUANA GABRIELA, respectivamente, debe

decir "JAMES DANIEL e IVANA GABRIELA" por así corresponder.-
Artigas, 01 de febrero de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11855 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FRADA NIZ, SOFIA GIANELLA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 159-243/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 266 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintinueve de junio de dos mil cuatro.
En la línea 5, donde dice: "Robert Anthony Medeiros", debe decir: "Robert Anthony Chaves". En la línea 15 donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Gisela Medeiros", debe decir "Que es nieto por linea paterna de Robert Chaves Samaniego y Gisela Medeiros". Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Medeiros Frada Mayara Antonella", debe decir "Chaves Frada Mayara Antonella". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, cuatro de setiembre de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 12192 May 24- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MESA, MARIA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha IUE: 440-413/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA ELIZABETH MESA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su progenitora la Sra. MARIA ELISABETH PEREZ, acaecido el día 11 de Diciembre de 1920 en la ciudad de Santa Rosa, e inscripto el día 16 de Diciembre de 1920, ante el oficial del Estado Civil de la 13º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 155, en el sentido que en el texto, donde dice: "comparece Tomás Perez de nacionalidad oriental", debe decir "comparece Tomás Perez de nacionalidad español", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 20 de Abril de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 10213 May 04- May 25

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "ZELSKY JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-2137/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JUAN ZELSKY LOGVINENCO, solicitando la rectificación de la partida de defuncion, de MABEL GONZALEZ GOMEZ acaecido el día 01 de marzo de 2009, en el Departemento de Canelones e inscripta el dia 05 de marzo de 2009, ante el Oficial del Estado Civil I de la 15° seccion del Departamento de Canelones acta N° 96, en el sentido que donde dice que es: DEL SEXO MASCULINO: debe decir que es: DEL SEXO FEMENINO." Por asi corresponder: Publiquese por el termino de 15 dias, segun lo previsto por el art. 74 de la ley 1430.- Las Piedras, 25 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12195 May 24- Jun 11

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "PETROCELLI JORGE ELBIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-2135/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JORGE ELBIO PETROCELLI SORIA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, acaecido el día 27 de setiembre de 1969 e inscripto el día 29 de setiembre de 1969, ante el oficial del Estado Civil de la 8° Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 6141, en el sentido que donde dice: "JORGE ELBIO PETROCCELLI" debe decir: "JORGE ELBIO PETROCELLI", en la notación marginal Y en el texto de partida." Por así corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-
Las Piedras, 23 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12199 May 24- Jun 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DALMAU, MAURICIO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-105/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. MAURICIO DANIEL DALMAU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 21 de Diciembre de 1966, e inscripto el día 23 de Diciembre de 1966, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 859, en el sentido que en el texto, donde dice: "comparece don Luis Alberto Enrique Dalman", debe decir "Luis Alberto Enrique Dalmau", por así corresponder; donde dice: "nieto por línea paterna de Luis Alberto Dalman", debe decir "Luis Alberto Dalmau", por así corresponder y en el margen, donde dice "Dalman" debe decir: "Dalmau", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 14 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11280 May 14- Jun 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA, Mª ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-315/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA ALEJANDRA SILVA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre ANALINA RODRIGUEZ QUIROGA, acaecido el día 20 de Noviembre de 2007, e inscripto el día 21 de Noviembre de 2007, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del departamento de Canelones. Acta Nº 687, en el sentido que en el texto y margen, en donde dice: "ANALIA RODRIGUEZ QUIROGA", debe decir "ANALINA RODRIGUEZ QUIROGA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 29 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11285 May 14- Jun 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: ALVAREZ ACEVEDO, Alvaro Javier y RODRIGUEZ, Ma. Alejandra.- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-412/2009 por Resolución Nº 652/2010 de fecha 5/03/2010, se ha autorizado la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio del Sr. Alvaro Javier ALVAREZ ACEVEDO y María Alejandra RODRIGUEZ, Acta Nº 160 de fecha 10/12/1999. librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE "el apellido de Alvaro Javier DICE: "ACEVEDO", DEBE DECIR: "Alvaro Javier ALVAREZ ACEVEDO" y DONDE DICE: "hijo de Nidia Raquel ACEVEDO, también DEBE DECIR: "y de Melo ALVAREZ (padre reconociente en el año 2006", todo por ser lo correcto y así corresponder.- 2) Partida de Nacimiento de Milton Javier, Acta Nº 690 de fecha 12/10/2001, librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que DONDE, al margen de la misma lleva como apellido paterno "ACEVEDO", DEBE DECIR "ALVAREZ" y DONDE en el cuerpo del mismo documento DICE: "hijo del declarante, DEBE DECIR: "hijo de Alvaro ALVAREZ", y DONDE DICE: "por línea materna nieto de Nidia ACEVEDO, DEBE DECIR ADEMAS: "y de Melo ALVAREZ", todo por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 652/2010 del 5/03/2010.- Durazno, 22/04/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11550 May 18- May 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRAL RECALDE, Andrés Eduardo - RECTIFICACIÓN DE

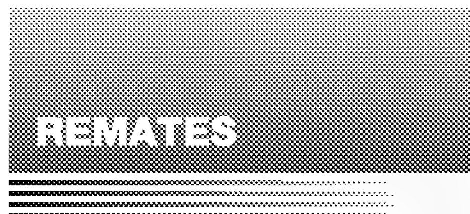
PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/260-164/2010"; se hace saber que se solicitó por parte del Sr. Andrés Eduardo CABRAL RECALDE, la RECTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO de sus tres menores hijos: Alex RECALDE MARTÍNEZ; Rocío RECALDE VIGNÓLI y Andrea Micaela RECALDE AGUIAR, en el sentido que; en las tres partidas de nacimiento mencionadas, en la comparecencia donde dice: Andrés Eduardo RECALDE, debe decir: Andrés Eduardo CABRAL; y en sus respectivos márgenes, donde dice: RECALDE MARTÍNEZ, Alex; Rocío y RECALDE AGUIAR, Andrea Micaela, debe decir: CABRAL MARTÍNEZ, Alex; Rocío CABRAL VIGNOLI y CABRAL AGUIAR, Andrea Micaela, por ser lo correcto.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Andrés Eduardo CABRAL RECALDE, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, abril 21 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11541 May 18- May 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "BAEZ CORREA, MIRIAM ESTELA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 456-595/2009, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Defunción de POLICARPIO BAEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 8 de Setiembre de 2009, Acta N° 196 en el sentido que: donde dice: "de estado civil soltero", debe decir: "de estado civil casado", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 9 de Abril de 2010. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11209 May 13- May 27



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/5/2010 - HORA: 13:20 BASE: 1.195,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 552.990 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas Luján (MAT. 5883 - R.U.T. 216029370018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 2.088/002, con una superficie de 71 m 77 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Salto Nº 1010 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 400 Nº 8181 a nombre de Sonia Ana FALLA BENITEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 102.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 964,10, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10.5.10.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11664 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 14:00 BASE: 2.441,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.128.792 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio ARAUJO (MAT. 1874 - R.U.T. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 503, empadronada con el Nro. 30.574/503, con una superficie de 72 m 58 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis Lamas Nº 3173 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27.694 a nombre de SAMUEL GRINSPAR VILENSKY, MIRIA ABRAMOWICZ SZWARCKOPF y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 79.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.986,64, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Al solo efecto de notificar a los acreedores se deja constancia de la existencia de 2ª hipoteca a favor de SOLUSOL S.A.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10/5/2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11665 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 14:20 BASE: 444,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 204.812 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos CADENAZZI (MAT. 5639 - R.U.T. 21 27 66 42 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, empadronada

con el Nro. 71.131/501, con una superficie de 45 m 86 dm, sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. 8 de Octubre Nº. 3435 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 47.742 a nombre de LEONEL DRUVA ELOLA VEROCAY o VEROCAI, ISABEL SOTO DURAN y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 50.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.227,95 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10/5/2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11666 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 14:40
BASE: 1.664,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 769.848
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO MIGDAL (MAT. 5379 - R.U.T. 21 169529 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 801, empadronada con el Nro. 165.813/801, con una superficie de 62 m 49 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle FRANCISCO MUÑOZ 3268 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2533 a nombre de IRIS LILA CASTRO ALZARELLO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 66.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.694,48 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 07/05/2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11667 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 15:00
BASE: 1.411,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 652.701
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELLO SCARPELLI (MAT. 5492 - R.U.T. 214 671630019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 301, empadronada con el Nro. 15.301/301, con una superficie de 64 m 57 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Eduardo Acevedo Nº 1277.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 458 a nombre de ENRIQUE SAUL MONTERO GUTIERREZ, Laura Raquel SILVA FERNANDEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04.5.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 105.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.752,91 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 7/5/2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11668 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 15:20
BASE: 229,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 105.951
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo J. Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T. 214920290011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, apartamento 3, empadronada con el Nro. 15.102/004, con una superficie de 54 m 74 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Chaná Nº 1817 y 1819.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20.801 a nombre de RAMÓN JACINTO GIMENEZ BEBELACUA, MARÍA ZULMA RODRIGUEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y

el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 613,52 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 07/5/2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11669 May 19- May 25

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA
MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados PIEZA POR REMATE DE LA FICHA 442-71/2006 "FISCO C/ PEREYRA Y OTROS, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-81/2009 se hace saber que el próximo 10 de Junio desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 66.000, el vehículo marca Volkswagen modelo Logus 1.8 sedan, año 1996, matrícula IFJ7315, motor a nafta 1.600 cc número UVA039276, chasis número 9BWZZZ558TB838154, 4 cilindros, color azul, valorado a fs. 2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de dos mil diez. ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACT. ADJUNTA.
20) $ 2428 3/p 12048 May 21- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, en autos caratulados SANTIN CAGNOLI BRUNO C/ SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS SA Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 20-211/2004 se hace saber que el día 1 de JUNIO de 2010 a las 15 horas, en la calle Uruguay 826, el Rematador Mario A. Alvarez Zulawski, matrícula 5.500, R.U.C. 212964540017, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el N° 3257/001, que en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Jorge A. Colacce de marzo de 1976, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la IMM el 6/7/1982 e inscripto en la DGC el 7 siguiente con el número 1078, se individualiza como la unidad Local Comercial 001, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt 15 cmts y tiene una superficie de 69 mts 56 dmts correspondiéndole el uso exclusivo del Patio "H" (bien común). Forma parte del edificio denominado "Cabildo", construido en el terreno sito en la tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz número 3257, que de acuerdo al plano antes referido, se compone de un área de 214 mts 95 dcmts y tiene 10 mts 10 cmts de frente al sur-este a la calle Rincón, entre las calles Treinta y Tres e Ituzaingó. II) Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el N° 3258/105 S.S. que en los planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr Adolfo Agorio de noviembre de 1966 y abril de 1968, cotejados por la Dirección de Edificación de la IMM el 28/7/1967 y 26/6/1968 inscriptos respectivamente en la DGC el 4/8/1967 con el N° 57513 y el 1/7/1968 con el Nª 59672 se señala como la unidad garaje S.S. 105, se ubica en el primer subsuelo a cota vertical menos 2 mts 80 cmts y menos 1 mts 40 cmts y tiene una superficie de 12 mts 71 dcmts. Forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 3ra Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz 3258, que según los planos antes citados se compone de un área de 930 mts 70 dmts y tiene 22 mts 17 cmts de frente al Sur a la calle Rincón entre Treinta y Tres e Ituzaingó.
SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación de las construcciones (IMM BPS, Ocupación) y según información al 2005 ambos bienes tienen deudas municipales. 2) El padrón 3257/001 tiene deudas por Imp de Inst. Primaria, y por gastos comunes. Se desconoce si el padrón 3258/105 SS tiene actualmente deuda por Gastos Comunes y por Imp. Inst. Primaria. 3) Sólo se podrá imputar al precio del remate los pagos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% del precio del remate. 5) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 6) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22%, sobre el precio del remate. El remate se efectuará en las condiciones que surgen de autos y titulación que queda en la sede a disposición para su exhibición a los interesados, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, Mayo 10 de 2010.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 10791 5/p 12113 May 21- May 27

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno dictada en autos caratulados: "Carballo Roverano, Ana Laura c/ Ferreyra Sposito, Milton Carlos y otros.- Cesación de condominio"; I.U.E.: 2-18500/2009 se hace saber que el próximo jueves 10 de junio de 2010 a las 15:30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula N° 5780, RUT 215178070018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de $ 377.802 (equivalentes a 2/3 del valor de tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con construcciones y demás mejoras, ubicado en la antes vigésima primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el número 145.238 que según plano de mensura del Agrimensor Humberto Venosa, del 12 de Mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 27.089 el día 22 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 1287 metros 16 decímetros, lindando: al Noreste 15 metros 55 centímetros de frente a la calle Carlos María de Pena - puerta de entrada señalada con el número 4723 - entre la Avenida General Eugenio Garzón y la calle Luca, distando su punto extremo más próximo 44 metros 97 centímetros del comienzo de la ochava formada con la última de las nombradas; al Sureste 88 metros 26 centímetros con los padrones números 145.239 y 145.248; al Suroeste 13 metros 52 centímetros con parte del padrón número 40.618; y al Noroeste 89 metros 16 con parte del padrón número 40.616 y con el padrón número 46.017. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como los gastos de remate. 4°) Que el remate se realizará en dólares americanos. 5°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 6°) Que se desconocen en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble así como su situación ocupacional. 7°) Que la titulación y demás antecedentes del bien a rematarse

se hayan en poder de ésta Oficina Actuaria, Pasaje de los DDHH 1309 Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de 2010.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8430 5/p 11903 May 20- May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos caratulados: "Del Negro Chechile, José c/ Cattini Fuentes, Hebert Alexis y otros". Ejecución Hipotecaria. IUE Fa. 2-16494/2008, se hace saber que el próximo 29 de junio de 2010 a la hora 14:00 en Uruguay 826, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Rut. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en zona urbana de la décima séptima sección judicial (antes cuarta) del departamento de Canelones, ciudad de Progreso, empadronada actualmente con el número dos mil doscientos sesenta y uno, antes en mayor área veinticuatro mil setecientos catorce y veintinueve mil novecientos treinta y cinco, que según plano del Agrimensor Polícrates Braida de agosto de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 27 de enero de 1950 con el número once se señala como solar número setenta y dos de la manzana nueve según plano y solar catorce, manzana setenta en cédula catastral y tiene una superficie de cuatrocientos siete metros cuadrados treinta y siete decímetros y se deslinda así: veintitrés metros noventa y cuatro centímetros de frente al noreste a calle diecisiete metros hoy denominada Rivera; trece metros sesenta y nueve al noroeste también de frente por ser esquina, a calle número uno, actualmente llamada Durazno, unidos ambos frentes por ochava recta de tres metros; veintiséis metros al suroeste lindando con el solar setenta y tres y quince metros setenta y cinco centímetros al sureste lindando con el solar setenta, todos del mismo plano.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo moneda nacional o cheque certificado o letra de cambio.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados y comisión de compra e impuestos del Rematador el 3,66%.

3) Que serán de cargo del demandado o expediente o vendedor la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,22% del precio rematado.

4) Que el inmueble está ocupado por inquilinos con contrato de arrendamiento, desconociéndose su inscripción en el registro correspondiente.

5) Que no se agregaron planos ni permisos de edificación, pero si de fraccionamiento del Agrimensor Polícrates Braida de agosto de 1949

6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y estado en que se encuentra (art. 390 C.G.P.)

7) Que se desconoce si existen deudas por Bco. de Previsión Social y por construcción.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 4856 3/p 12055 May 21- May 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos: "ALVINO JOURDAN NIBYA DORIS c/ GOMEZ PORTO LUZ DEL LUJAN"- Crédito Hipotecario (ficha: 2-5558/2009), se hace saber que el próximo 08 de junio de 2010 desde las 14:30 hs. en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido por el Alguacil, de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: unidad 002, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón No. 378, el que según plano del Agrimensor Enrique Campal de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de abril de 1973 con el No. 71.619, consta de una superficie de 275 m. 85 dm. y según titulo 278 m. 60 dm. y tiene 10 m. 26 cm. de frente al sur a calle Paysandú, distando su punto medio 21 m. de la esquina con la calle Gaboto. La unidad 002 se encuentra empadronada individualmente con el no. 378/002, y según plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m. 0 cm., con una superficie de 36 m. 74 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda ante la I. M. de M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos; así como de Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Se ignora si existen deudas por construcciones (BPS/IMM). 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309. 8) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de mayo de 2010. ROSSINA AMORO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 6407 5/p 11828 May 19- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

Luis Ernesto Brum
Remate Judicial.-

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, dictada en autos "PEREIRA ROVIRA MAURICIO (Administrador del Edificio Gilbert) c BARCAS PEDRO HILARIO y CASTRO JOSEFA ZOILA" Juicio Ejecutivo, ficha 135-558/2002, se hace saber que el proximo 2 de junio a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero LUIS ERNESTO BRUM, matrícula 2810, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación osea $ 130.529.00, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 104 que forma parte del edificio Gilbert construído en el terreno sito en la 19 Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 177952 que según plano del Agr. Carlos Turcatti de diciembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro el 10.1.77 con el No. 82223, tiene una superficie de 465 mts. 85 dcms. con 10 mts. 68 cms de frente al Suroeste a la calle Gilbert no. de puerta 2843, distando su punto medio 16 mts. 25 cms del comienzo de la ochava recta que la separa de la calle Susviela Guarch. La referida unidad, padrón individual 177952/104, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 25 cms, y tiene una superficie de 50 mts. 11 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza "H uno" y "Balcon M uno" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Hay deuda por tributos impagos con la I.M.M. y con Enseñanza Primaria por impuestos, no surgiendo de autos la existencia de más deudas por cualquier concepto respecto de tributos nacionales o municipales de cualquier especie y en especial con el B.P.S. por construcciones. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 piso 1°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 5 de 2010. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7419 5/p 11663 May 19- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Ciudad de la Costa de Quinto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ ALVARO c/ MUÑIZ GABRIEL-Demanda Laboral- IUE. 180-952/2003" se hace saber que el próximo 8 de junio a las 15 horas en el local sito en la calle Junquillo N° 3452, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Trabajo de 6° Turno, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 45.327, del siguiente bien: CARRO DE CHORIZOS de acero inoxidable, 3 ejes, 2 mts x 6 mts aproximadamente, sin identificación visible (tiene inscripto a mano el Padrón N° 481038) equipado con TV Philips 20", Registrador Olimpia, Cortadora de Fiambre Milano, dos planchas con grill para chorizos y chivitos, así como demás instalaciones que forman su estructura. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de

su oferta en el caso de serle acepada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 4) La documentación de este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avenida Giannattasio Km. 23, Ciudad de la Costa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, Mayo 13 de 2010. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 3/p 12047 May 21- May 25

**MILTON BERARDI
REMATE JUDIAL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en los autos caratulados "FERME, Lupe Marta c/ MACHIN, Juana y Otro. Juicio Ejecutivo" Fa. 179-1316/2001, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15:30 hs en el local de la calle Junquillo N° 3452 (Barrio Abayubá) de la ciudad de Montevideo, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Señora Alguacil del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19°, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 52.000,oo) el siguiente bien: Automóvil marca HYUNDAI, modelo ACCENT 1.3 S, año 1998, padrón N° 492.231, matrícula de Montevideo SAZ 9790 (antes 969.187), motor N° G4EHV337401. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% más el 1% Impuesto Departamental s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Que no hay título de propiedad del vehículo. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avenida Giannattasio Km 23). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2010. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
20) $ 2630 3/p 12053 May 21- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c/ RODRIGUEZ MIRIAM Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-552/2002) se hace saber que el día 10 de junio de 2010 a la hora 15.00 en calle Sarandí 232 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Severino R. Camacho, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar y edificio, sito en zona urbana y suburbana de la localidad catastral Tarariras, Departamento de Colonia, padrón Nº 1094, antes en mayor área con el Nº 317, señalado con el Nº 3, manzana 1 en el plano del Agr. Alberto Davyt de junio de 1958, inscripto, previa aprobación municipal con el Nº 3604 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 15 de agosto de 1958, según el cual tiene una superficie de 385 mts.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan dos publicaciones; 8) Que la cédula catastral agregada a fs. 70 no cumple con el art. 178 de la ley Nº 17296.
Rosario, 14 de mayo de 2010. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 1888 2/p 12133 May 24- May 25

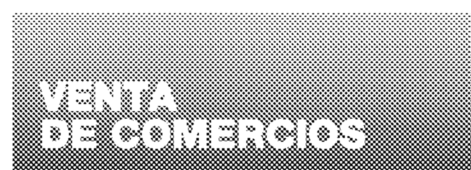
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

**FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ, ROSARIO c/ ORMAZABAL, JOSE GERARDO y OTROS" ejecución hipotecaria IUE 293-275/2001, se hace saber que el próximo viernes 4 junio de 2010 a partir de las 14 horas, en las puertas de esta Sede ubicada en 25 de mayo 727, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral "Balneario El Tesoro", manzana catastral número 171, empadronado con el número 12.621 -antes parte del padrón rural en mayor área número 1542-, señalado con el numero 5 de la manzana 23 en el plano del agrimensor Hebel A. Barrios de marzo de 1966, aprobado por la Junta Local Autónoma de San Carlos el 17 de julio de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5368 el 19 de setiembre de 1969, según el cual consta de una superficie de 612 metros siendo sus deslindes los siguientes: 15 metros al suroeste de frente a calle pública de 17 metros de ancho número 18; 40 metros al noroeste lindando con el solar número 4; 15 metros al noreste lindando con el solar número 18 y 40 metros al sureste lindando con el solar número 6, todos de la misma manzana y plano relacionado.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) El bien se subasta en las condiciones administrativas y jurídicas que surgen del expediente Judicial. 3) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% sobre el precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 5) La documentación referente al bien se encuentra en la oficina del Juzgado en 25 de mayo 727, donde podrá ser examinada por los interesados.
A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 30 de abril de 2010. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 7081 5/p 11710 May 19- May 25



Ley 2904

Promitente enajenante: YANELA MARIA RIVERO MAIANTI.
Promitente comprador: "VISEPORT S.R.L."
Objeto: Comercio "LAKUSCAR".
Giro: Empresa de instalación y monitoreo de sistemas de alarmas, servicios de mantenimiento y respuesta.-
Ubicación: Calle 33 Orientales No. 1170, Rivera.
Acreedores: Presentarse en Charrúas 999, Paysandú (Tel. 072-27726).
25) $ 4047 20/p 9427 Abr 27- May 25

Ley 26/9/1904.-

"MORINI LTDA" prometió vender a favor de: "COBOE S.A", "Farmacia MORINI" sita en Francisco J. Muñoz No. 2951, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 9471 Abr 27- May 25

Ley 1904

Manuel BELLO FERNANDEZ prometió vender Diego Andres y María Cecilia PEREZ BELLO, Bar sito Frugoni 853
Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 10582 May 07- Jun 04

Ley 2.904. RUBEN FERNANDO ICASURIAGA prometío vender a DIEGO y FERNANDO LOPÉZ, Salón en Rivera 2805/004, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 10888 May 10- Jun 07

VENTA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

EMPLAZAMIENTO. Rosadan Limitada prometió vender el 23.4.2010 a Verónica Cortabarria Izquierdo, el establecimiento maquinas y mercaderías de Panificadora La Tres que gira en el ramo de panadería y afines, calle 12 número 755 de Punta del Este. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 4047 20/p 11743 May 19- Jun 15

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "SILVA NUÑEZ MARIA CARMEN- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-45164/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 5616/2009 de fecha 29/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JORGE ANDRES DELGADO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 11330 May 14- May 28

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GRACES, ANA MARCELA - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-14071/2010, se cita y emplaza a Christian Daniel MANZANARES, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones; y se notifica del auto N° 1769/2010 de fecha 22/4/10, el cual se transcribe:
"Decreto: 1769/2010
Montevideo, 22 de Abril de 2010.
Por presentada, constituido el domicilio electrónico y denunciado el real, anotándose en la carátula y sistema informático
Recábese informe del D.A.S. con noticia personal del padre, la que se realizará mediante edictos, teniendo en cuenta lo previsto en el artculo 1 inc. 2 de la Ley 18.078.
Dra. Walkyria Raggio. - Juez Letrado."
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, tres de mayo de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11770 May 19- Jun 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BASUR RIOS JORGE DANIR Y OTROS C/ MACHADO KARS, NATALIA MARIA- PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-39800/2010, por Resolución Nro. 688/2010 de fecha 05/03/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. NATALIA MARIA MACHADO KARS, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de marzo de 2010., Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11689 May 19- Jun 01

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, MIRIAM ELENA C/ PAREDES, HECTOR - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-43996/2009, se cita, llama y emplaza a HECTOR PAREDES a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10914 May 11- May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados "TECHERA GODOY PAOLA VANESA - TENENCIA RATIFICACION" Expediente N° 2-1693/2010, se notifica al SR. DANIEL FABIAN BARBUELA, el inicio ante esta sede un juicio por TENENCIA Y RATIFICACION relativo a la menor PRISCILA DAHIANARA, nacida el dia 2 de Junio de 2009,
Este Juicio se tramita por DEFENSORIA DE OFICIO
Montevideo veintiseis de Abril de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10999 May 11- May 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTOS BEATRIZ BELEN C/ BONILLA SAN MARTIN CARLOS DANIEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-14487/2008, por Decreto Nro. 1779/2008 de fecha 02/05/2008, y Decreto Nro. 4763/2009 de fecha 16/10/2009 se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS DANIEL BONILLA SAN MARTIN a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los GESTIONANTES poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de abril de 2010, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11613 May 18- May 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MONTRASI OLIVERA, CRISTINA LOURDES - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha N° 2-13719/2010, se cita, llama y emplaza a el señor CARLOS ARIEL MARTINEZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación sólo en el Diario Oficial.-
Montevideo, siete de mayo de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11600 May 18- May 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "CUINAT COURTIE, ADRIAN FEDERICO Y AXEL AGUSTIN" - RATIFICACION DE TENENECIA- Ficha: 2-55841/2009, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR CUINAT GARCIA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
AMPARADO LEY 18078
Montevideo, doce de abril de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11306 May 13- May 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SEQUEIRA CLAUDIA C/ FERREIRA WALTER ANIBAL- Pérdida Patria Potestad IUE 2-6016/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Aníbal Ferreira de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 21 de abril del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10951 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ARRECHE,

SEBASTIAN Y OTROS C/ SOUTO RAMIREZ, CARIN JAQUELINE - SEPARACION DEFINITIVA - ART. 133 DEL CNA", FICHA: 2-42474/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CARIN JAQUELINE SOUTO RAMIREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los ocho días de abril de dos mil diez+. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.

26) (Cta. Cte.) 10/p 11374 May 14- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ DENIS, MARIA RITA C/ HERRERA, CHARLES ELSON Y OTROS - TENENCIA", FICHA: 2-57663/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CHARLES ELSON HERRERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los quince días de marzo de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.

26) $ 3333 10/p 12046 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SUZANNE REGALIA, MARIA PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 168-739/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE PABLO GARCIA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Canelones, 5 de Mayo de 2010

SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 528 del 23/02/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 11227 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BUDES, ANA ENRIQUETA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-178/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. TERESITA MARILUZ ALBISTUR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Las Piedras, 23 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11282 May 14- May 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LACABANNE, ROSA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-903/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO MARRERO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Las Piedras, 14 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11283 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS DANIELA MIREYA C/ LACUESTA DIEGO ANIBAL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-170/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO ANIBAL LACUESTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos.

CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 11373 May 14- May 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "MUNDO ESTELA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-284/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO ELBIO ALARCON, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12203 May 24- Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo dictado en autos "BURCHACEA, Nancy. RATIFICACION DE TENENCIA" Exp. IUE 227-291/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor ADRIAN TORRES a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quién se continuará el procedimiento.-

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-

Carmelo, 26 de Abril de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 10943 May 11- May 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "WILKINS GOMEZ, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 286-513/2009, por Decreto N° 3726 de fecha 12/08/2009 se dispuso NOTIFICAR a Telmo Alfredo PINO la iniciación de estos procedimientos.

Se deja constancia que por Auto N° 5843/2009 de fecha 27/11/2009, se HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Maldonado, 03 de Diciembre de 2009.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 12162 May 24- Jun 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "PEZZATTI ROSANO, MARIA EUGENIA C/ BIANCHI GONZALEZ, HUGO CESAR - GUARDA Y TENENCIA" IUE 301-526/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO CESAR BIANCHI GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de Abril de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 4166 10/p 10954 May 11- May 25

RIO NEGRO

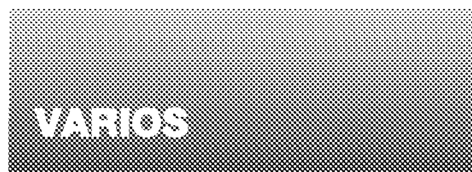
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO EDGARDO CACERES, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "TOSCANINI TOLOSA, SONIA MABEL Y PAIS TOSCANINI, JESSI ALEXANDRA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 445-174/2009, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 15 de abril de 2010.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 11236 May 13- May 27



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

Se notifica por este único medio a la Sra. Marta FIGUEROA CAPOTE de la Resolución de esta Dirección Nacional Nº 78/10, mediante la cual se rescinde el contrato de arrendamiento de Servicios celebrado con la Institución, con fecha 08/10/2007.

27) (Cta. Cte.) 3/p 12136 May 24- May 26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ANTONIO DOUGLAS BORBA YANGURDE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 727/2010 de fecha 29/04/2010 fs. 75, dictada en Expediente N° 2009/05/005/00/06/780 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 18 de mayo de 2010
Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.

27) (Cta. Cte.) 3/p 12100 May 24- May 26

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. HUGO FERNANDO BOTTI AGUSTONI, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1491/2009 de fecha 09/09/2009 de fs. 59 y vta., dictada en expediente N° 2009/05/005/00/06/747 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 12 de mayo de 2010
Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.

27) (Cta. Cte.) 3/p 12101 May 24- May 26

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 15/04/2010.-
1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Unidad Ejecutora 008 "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas", del inc. 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Dra. Mariana Curbelo Mata, a su cargo de Asesor II, Serie Abogado, Escalafón A, Grado 14, a partir de la notificación de la presente Resolución.-
2) Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas para su notificación a la interesada.- (As. 05/01/273/2010).

27) (Cta. Cte.) 3/p 12080 May 21- May 25

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se NOTIFICA -por este único medio- a los Profesores de Informática de este Desconcentrado Sres: Xavier GOMEZ, Beatriz PAZOS, Laura PI, Beatriz FRIONI, María C. FERNÁNDEZ, Mónica BAROCO, Emilio PELAEZ Y María Lourdes QUINTEROS, el texto de la R.C. de fecha 29/12/09 - Sesión de Consejo Nº 86 que en su parte Resolutiva se transcribe.
No hacer lugar a la petición impetrada de acuerdo al Artículo 30 de la Constitución, pase a División Jurídica para notificar al interesado y demás efectos.
Elevar al Consejo Directivo Central las presentes actuaciones correspondientes a la situación funcional de los profesores efectivos de Informática.

27) (Cta. Cte.) 3/p 12008 May 21- May 25

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase al Esc. Pablo REY BOISO, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio de fecha 29 de setiembre de 2009, Acta N° 2814, Asunto N° 937, dictada en el expediente N° 3969/4, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

27) $ 2000 3/p 12143 May 24- May 26



Cítase a la Esc. María Angélica TECHERA ANDUEZA, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo

de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio de fecha 27 de octubre de 2009, Acta N° 2818, Asunto N° 1065, dictada en el expediente N° 5238/5, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 2000 3/p 12146 May 24- May 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Descentralización
División región Este
Centro Comunal Zonal 6

Notifíquese e intímese Manuel Gervasio BAUZON y Mercedes ALVAREZ GONZALEZ titulares del padón 187713, domicilio Asilo N° 2510, a realizar en un plazo de treinta días la vereda del espacio frentista a su padrón, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12159 May 24- May 26

Centro Comunal Zonal 6

Notifíquese e intímese a los titulares del padrón 421853 y 421854, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de treinta días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitario del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12160 May 24- May 26

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados "Mondada Hernandez Elsa Beatriz c/ Ibarburu Rolando Omar y otros. Ejecución Hipotecaria" IUE 20-104/2003 se los noticia de este proceso y se cita llama y emplaza a RICARDO IBARBURU y GRACIELA ROSARIO FIORI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, marzo 18 de 2010.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 12183 May 24- Jun 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 6 Turno dictado en autos caratulados "Comisión Administradora del Edificio Rambla c/ Di Nuncio, Dominga y otros, Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-51265/2006, según providencia No 246/2010 de fecha 19 de Febrero del 2010, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en estos autos, a los Sucesores de Luisa Ester o Esther Barrios Noguez bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de Marzo del 2010.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11792 May 19- Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SICCO GAROFALO, PERLA MARIA C/ CAMPODONICO, FLORINDA (SUC. A CUALQUIER TITULO), - CESACION DE CONDOMINIO" Ficha: 2-49907/2009, se ha presentado Perla María SICCO GAROFALO, solicitando la cesación de condominio sobre el padrón 163.402 del Departamento de Montevideo.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo de Florinda Campodonico, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 5/5/2010.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 11652 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MENDEZ COLMAN BLANCA IRIS-LEY 18246-UNION CONCUBINARIA-" Fa. 2-40143/2009 se dispuso que por tratarse de un proceso voluntario en la integración con la ley que lo regula notifíquese a todos los interesados mendiante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.-
Montevideo 16 de diciembre 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Montevideo 10 de Mayo de 2010
Se deja constancia de que estos autos son tramitados por el CONSULTORIO JURÍDICO de la Facultad de Derecho - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 11451 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

En autos caratulados "Chagas, Jonhy c/ VARIG S.A medida cautelar- expediente 2-34/2007, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 1° Turno, CITESE A: VARIG S.A. a la Audiencia Preliminar a realizarse el día 24 de junio de 2010 a la hora 17, bajo apercibimiento.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en el mes de mayo, día doce del año dos mil diez.- Escribana Gladys Paiva, ACTUARIA.
27) $ 1250 3/p 12059 May 21- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto No. 3242/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Padrón 118215 - Escrituración judicial", ficha 2-9172/2006, a José Pedro Carrasco y María Celia Nogueira y a todos los sucesores a título universal o singular de Aída De León, Aleksas Plavichus, José Pedro Carrasco y María Celia Nogueira por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, cinco de mayo de dos mil diez. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12157 May 24- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE VENTURA FERREIRA, RAMON y SAN MARTIN AMERICA FELIPA - Intimación de pago." IUE 2-40726/2009, intímase el pago a los sucesores a cualquier título de Ramón Ventura Ferreira y América San Martín, así como a los sucesores a cualquier título de Manuel Ferreira hijo por los derechos que le pudieren corresponder en la sucesión precedente y a Dorys y Lilian Esther Ferreira. Emplázase asimismo a los mencionados, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo en el día de hoy. Esc. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11145 May 12- May 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno en los autos caratulados "PODESTA, CARLOS Otros Procesos Cancelación de Título Valor Extraviado Expediente N° 2-32098/2005", por providencia N° 4271 de fecha 14 de Diciembre de 2005, en lo que se refiere a la cancelación del Vale librado por José Luis López y Estrella Hernández el día 8 de abril de 2002, por la suma de US$ 4.000 (cuatro mil dólares de los Estados Unidos) a favor de Carlos Podesta. Se cita, llama y emplaza a quienes tengan derechos respecto del mismo para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a contar de la última publicación, a deducirlos bajo apercibimiento. EN FE DE

ELLO: Se expide el presente en Montevideo, a lo dieciocho días del mes de Marzo de 2010. Esc. ELSA MARÍA GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 11592 May 18- May 31

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA.

Fecha 23/4/2010. Inscripción 26/4/2010 Nº 113386 Reg. Prop. Imnmueble Montevideo. Inmueble: padrón 22596/701 Localidad Montevideo, Depto. Montevideo.
Otorgantes: Ana Perla Bogdanowicz Segal y Eduardo Joseph Spatzner Bogdanowicz.
Esc. Autorizante: Fernando Ciarlo.
27) $ 1666 10/p 11557 May 18- May 31

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ MARIA VALERIA Y BONIFACINO HECTOR DARIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 440-1082/2009; en autos se presentaron la Sra. MARIA VALERIA DIAZ Y HECTOR DARIO BONIFACINO, solicitando reconocimiento de unión concubianaria. Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras 16 de abril de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 11863 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RAQUEL BURGOS C/ FELICIANO FONTAN, ROSA TORRES - LABORAL", Ficha 175-50/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE FELICIANO FONTAN por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 22 de Marzo de 2010. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 10935 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 2° Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS BANDA ORIENTAL C/ FERNANDEZ ROCHA, Henry Washington. Rescisión de Uso y Goce" I.U.E. 187-389/2009 se cita, llama y emplaza a Henry Washington FERNANDEZ ROCHA y/o a sus sucesores universales o singulares emplazándoseles por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. C. de la costa, 9 de abril de 2010.- Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 11169 May 12- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "FARÍAS, JORGE FERNANDO C/A MOSTEIRO, LIBERTAD AURORA Y OTROS. JUICIO LABORAL. IUE. 468.348/2009", se cita y emplaza a los Sucesores del Señor JULIO CÉSAR COSTA BARALDO, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS TRAMITADOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de abril de 2010.- Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
27) (Sin Costo) 10/p 11625 May 18- May 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ, Cynthia Andrea C/ PEREYRA, Marcos Antonio.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 242-486/2009 según providencia Nº 367 de fecha 12/02/2010, SE EMPLAZA al Sr. Marcos Antonio PEREYRA por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 368/2010 de fecha 12/02/2010.- Durazno, 24/02/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 10925 May 11- May 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Cedres Chury Edgardo Efraín. Declaracion de Ausencia y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-36/2009, se ha presentado Evangelina Pilar Cedres Pereira, solicitando la declaracion de AUSENCIA del Sr. EDGARDO EFRAIN CEDRES CHURY.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Minas, 8 de abril de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 11354 May 14- May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "WILKINS, ANA MARIA.- AUTORIZACION DE VIAJE", Ficha 286-121/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TELMO ALFREDO PINO a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por Auto N° 5843/2009 de fecha 27/11/2009, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 05 de Mayo de 2010.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 12164 May 24- Jun 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, CARLOS ALBERTO C/ SUCESORES DE EMA JULIA MARTINEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 301-522/2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores de EMA JULIA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 14 de Setiembre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 10958 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "T.U, L.A. Y A.C., M.M. - ADOPCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-223/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a MARIA AUXILIADORA ROJAS BIGLIERI y MARIA ELVIRA BIGLIERI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de mayo de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 11911 May 20- Jun 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-376/2009, SE CONFIERE EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y EMPLAZA a los Sucesores del Sr. MIGUEL ANGEL ARAUJO, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Tacuarembó, 5 de Mayo de 2010.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTE JUICIO. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 11435 May 14- May 28

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: NAVARRO, BENIGNO C/A SUCESORES DE PAYRET, MARIA MAGDALENA-DEMANDA LABORAL, I.U.E 397-48/2010. SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LA SRA. MARIA MAGDALENA PAYRET A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTE JUICIO, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES. LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA. TACUAREMBO, SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. ESC. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 10936 May 11- May 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

OMARSKA S.A.

Asamblea del 02/06/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.047.499 (dólares americanos un millón cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve). Documentación en Juncal 1327 Piso 22, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14729 10/p 11069 May 12- May 26

LUKERY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 29/11/09
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 66.300.000.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 9820 10/p 11109 May 12- May 26

TRAPIAL SCA
Reducción de capital

La asamblea extraordinaria de socios del 28/02/09 resolvió reducir el capital a la suma de $ 161.463.627,87. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, Piso 12, Montevideo.

28) $ 19639 10/p 11317 May 13- May 27

Nergon S.A.
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea extraordinaria de accionistas, 10/05/2010, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de la última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.

28) $ 9820 10/p 11332 May 14- May 28

JAMES S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 28/02/10 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 170.000.000
Documentación: Fraternidad 3948
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 9820 10/p 11497 May 18- May 31

Vaucin S.A.
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea extraordinaria, 12/05/2010, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de la última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.

28) $ 9820 10/p 11511 May 14- May 28

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ETKA ROSSENBLUM ó ROSENBLUM ó ROZENNBLUM JARENSKA ó SARENSKA (FICHA 2-13981/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12319 May 25- Jun 07

RICARDO GRIFFINI SIMONELLI (FICHA 2-11813/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12351 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

DAMIANA PENA ARREGUI (FICHA 2-14217/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12303 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

KEILE NATALEVICH BAY (FICHA 2-12246/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12281 May 25- Jun 07

NELIS ZARATE LAMPLES y MARIO JOSÉ GRIVA ANDREIS (FICHA 2-2992/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12323 May 25- Jun 07

OLGA CRESPO RENDO (FICHA 2-9689/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12342 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

DANIEL ERNESTO SOLOGAISTOA FARUELO (FICHA 2-5645/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12290 May 25- Jun 07

OCTAVO TURNO

CARLOS AYERZA DE DIOS (FICHA 2-14005/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12347 May 25- Jun 07

NOVENO TURNO

ELIDA DEMETRIA PELAEZ DUARTE y PEDRO PROTEO BAPTISTA MITRE o VEDIA (FICHA 2-8133/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12239 May 25- Jun 07

ADELAIDA RAMALLO PEREIRA (FICHA 2-7717/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12300 May 25- Jun 07

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LUCIA CAMACHO SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-9587/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12341 May 25- Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

CSIGI KAROLYI, JOSE IGNACIO (FICHA 2-16426/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12304 May 25- Jun 07

JOAQUINA RODRIGUEZ FERNANDEZ y HUGO MARTIMER BENAVIDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-56125/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12348 May 25- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

DONDERO DEFERRARI, OLIVIA ROSA (FICHA 2-10233/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12294 May 25- Jun 07

GUERRA MORALES, ROBERTO (FICHA 2-14811/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12352 May 25- Jun 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

SINCLAIDES PAIPO RODRIGUEZ (FICHA 2-42678/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12350 May 25- Jun 07

DECIMOCTAVO TURNO

ALBA ELENA RODRIGUEZ PARDO (IUE 2-16137/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12237 May 25- Jun 07

DIEGO DEL CARMEN GOMEZ CASSINA (IUE 2-10348/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12307 May 25- Jun 07

DECIMONOVENO TURNO

WALTER AUDEMAR MORALES DELGADO (FICHA 2-10342/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12306 May 25- Jun 07

ANA MARIA TERRA GABITO (FICHA 2-14284/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12328 May 25- Jun 07

VIGESIMO TURNO

RAMON NIEVES SALVATIERRA ALONSO (FICHA 2-35959/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12335 May 25- Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUINA o YOAQUINA FERNANDEZ POUSO (IUE 2-11292/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12293 May 25- Jun 07

MARÍA SERAFINA LOPEZ MORAND (IUE 2-8595/2010).

Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12305 May 25- Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE WALTER BRUGNONI GARCIA (FICHA 2-12405/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12288 May 25- Jun 07

ALVARO de FUENTES CUADRO (FICHA 2-9186/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12289 May 25- Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMERICA SIERRA DE CARDOZO y ELENA RENEE CARDOZO SIERRA (FICHA 2-13402/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12313 May 25- Jun 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUPITER YAMANDU GONZALEZ NERON (FICHA 2-17531/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12292 May 25- Jun 07

VALENTINA IGNATCZUK LOS (FICHA 2-12568/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12296 May 25- Jun 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANIBAL BON DENIS (FICHA 2-12665/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12291 May 25- Jun 07

NELSON BENTANCUR BANUS (FICHA 2-15028/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12325 May 25- Jun 07

DORILA NAIR ANZUETA MORALES (FICHA 2-14778/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12343 May 25- Jun 07

ABRAHAM o ABRAM DULMAN NADELVEIS o MADELWAIS o NADELWAIS y BERTA ABRAMSON KROFMAN o KRAFMAN de DULMAN (FICHA 2-37286/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12344 May 25- Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

VILMA PROSIC o PROSICH GOMBOC (FICHA 2-12983/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12238 May 25- Jun 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRA ILDA o HILDA HERNANDEZ FOURCADE (IUE 459-472/2009).
Canelones, 16 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12332 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LUZ DEL ALBA ORIBE CHARAMELO (FICHA 175-917/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12232 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

UBALDO RICARDO VIVAS BORDONI (FICHA 478-403/2009).
Pando, 9 de marzo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12235 May 25- Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELI ARAUJO GONZALEZ (FICHA 207-169/2010).
Melo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12233 May 25- Jun 07

QUINTO TURNO

MARÍA AÍDA GANEM GANEM (FICHA 468-529/2008).
Melo, 14 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12243 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ELIDA JUSTA LIMA ANADON (IUE 209-51/2010).
Río Branco, 11 de mayo de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12244 May 25- Jun 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDIVIA ESTHER ERCILA MONSALVO (IUE 227-247/2010).
Carmelo, 13 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12331 May 25- Jun 07

ANTOLIN ELOURDES AYALA MACHADO (IUE 227-240/2010).
Carmelo, 13 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12333 May 25- Jun 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESELSA FERNANDEZ (IUE 242-63/2010).
Durazno, 8 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12338 May 25- Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NÉLIDA MARGARITA SOSA DE LEON (FICHA 284-780/2009).
Maldonado, 29 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12271 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

ALFREDO PEÑA ROCHA (FICHA 285-133/2010).

Maldonado, 25 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12267 May 25- Jun 07

OCTAVO TURNO

TERESA BETTY de LEON FERREYRA (FICHA 286-145/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12268 May 25- Jun 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FELIZARDA GONZALEZ QUINTANA e IRINEO PAYRET RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-68/2010).
Rivera, 11 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12357 May 25- Jun 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARVALLO, EVARISTO (FICHA IUE 352-1266/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 7 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 12276 May 25- Jun 07

MIGUENS MELONI, ELENA MARÍA (FICHA IUE 352-331/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12278 May 25- Jun 07

RODRIGUEZ MEDINA, ELEAZAR (FICHA IUE 352-1320/2009).
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12279 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

RUNDIE ALVARENGUEZ, CARLOS ALEJANDRO (FICHA IUE 353-377/2010).
Salto, 30 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12253 May 25- Jun 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ELCILIA EULOGIA HERNANDEZ BENTANCUR (IUE 471-406/2009).
Libertad, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12220 May 25- Jun 07

ELSA MARÍA SAENS o SAENZ RODRIGUEZ, JACINTO RIVERO, IRMA ISA COLOMBO, NELSON GERARDO RIVERO ISA y SILVIA MARÍA BARBOSA SAENZ (IUE 471-114/2010).
Libertad, 12 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12221 May 25- Jun 07

GRISELDA DEARMAS o DE ARMAS CARBALLO y ELIOMAR o ELEOMAR MATTO o MATTOS BENTANCOR (IUE 471-711/2009).
Libertad, 19 de marzo de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12227 May 25- Jun 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN BALTASAR ROMERO OSABA (IUE 463-482/2008).
Paso de los Toros, 24 de noviembre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12339 May 25- Jun 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICIA MABEL SETTEMBRINO y ALBERTO VICTOR COHEN (FICHA 284-93/2010).
Maldonado, 5 de mayo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12269 May 25- Jun 07

CONVOCATORIAS

PORTOVENUS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de PORTOVENUS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2010, a la hora 18:00 en primera convocatoria y a la hora 19:00 en segunda convocatoria, en el hotel "Pocitos Plaza", sito en la calle Juan Benito Blanco N° 640, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio y Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3. Distribución de utilidades.
4. Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
5. Designación de integrantes del Directorio de la Sociedad para el próximo período.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas Asistentes permanecerá abierto hasta el momento de apertura del acto. Se previene a los Señores accionistas que a los efectos del ingreso a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o exhibir el certificado establecido en el art. 11 del Estatuto de la Sociedad.
03) $ 2249 3/p 12295 May 25- May 27

EFICE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 2010, a las 11:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.
3) Elección del Directorio
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Artículo 30º del Estatuto Social). En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, Montevideo, a partir del día 31 de mayo de 2010, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2999 3/p 12330 May 25- May 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

VALERIA CABRERA MAÑOSA y JORGE FERREIRA DEVOTO (FICHA 2-57994/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 12345 May 25- Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARGARITA OFELIA MUSSIO SCHINCA y CARLOS HUGO MIRANDA TORDOYA (FICHA 2-8061/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12346 May 25- Jun 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLAUDIA JUDITH ANTUNEZ GRIEGO y CARLOS MARCELO DE VECCHI DA SILVA (FICHA 2-57276/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12329 May 25- Jun 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO DANIEL FERNANDEZ y LOURDES MARINEL GRIGNOLO (IUE 179- 222/2010).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12297 May 25- Jun 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO JOSE ECHEVARRIA CHAIBUN y MARIA NOEL IRABUENA ANDION (FICHA IUE 353-304/1993).
Salto, 10 de marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12254 May 25- Jun 07

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 708 3864 - 709 1844 habilitado en Soca 1250.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 12240 May 25- May 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "BARCELO MUNIZ CRISTINA ELIZABETH Y OTROS. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-57685/2008, SE EMPLAZA a los Sres ELIZABETH DANIELA RODRIGUEZ BARCELO y EDGAR DE AGOSTINO DE LOS SANTOS, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de mayo de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 12334 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: D.G.I. C/ MP S.R.L. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 182-97/2000, y según providencia Nº 133 de fecha 24 de febrero de 2010, SE NOTIFICA a MP S.R.L., la providencia Nº 198 de fecha 18 de febrero de 2000, que se transcribe: "Al primero: como pide. Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y de no ser opuestos, sígase adelante la ejecución. A lo demás, téngase presente". EMPLAZANDOLO por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Las Piedras, diez de marzo de dos mil diez. DRA. MARIA DEL CARMEN ILLANES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 12247 May 25- Jun 07

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N°

96/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.764, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana; Asimismo por R/D 542/10 de fecha 4/05/10, se rectifican los deslindes realizados oportunamente, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Según plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/XII/09 con el N° 42.778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 8 m 59 cm con frente a la calle Charcas; al Noreste, 38 m 65 cm lindando con el Padrón N° 409.765; al Sureste, 8 m 59 lindando con el Padrón N° 409.782; al Suroeste, 38 m 65 cm lindando con el Padrón N° 409.763".
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1640/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 12287 May 25- Jun 03



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "SEQUEIRA LANZARE ANGELA-CURATELA, INCAPACIDAD- FICHA: 47-55/2001" se hace saber que por auto N° 965/2002 de fecha 14/05/2002, se delcaro en estado de INCAPACIDAD al SR. GABRIEL TABAR SEQUEIRA y se nombro curador a la SRA. ANGELA SEQUEIRA quedando aceptado el cargo el 05/06/2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días de mes de Abril del año 2010- Se comunica que el presente trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por la Ley No. 18.078.- Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 12337 May 25- Jun 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MARICHAL IPARRAGUIRRE, Mario Ariel.- PROCESO DE INCAPCIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- "Ficha 241-94/2003 se hace saber al público que por Resolución Nº 1592/2008 de fecha 01/04/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mario Ariel MARICHAL IPARRAGUIRRE; designándose Curador del mismo a su hermano Nelson Raúl MARICHAL IPARRAGUIRRE quien aceptara dicho cargo con fecha 16/06/2008. Se deja constancia de quer los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2172/2003 de fecha 16/07/2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26/06/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12340 May 25- Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "LARREA, RUBEN JAVIER.- INCAPACIDAD", Fa. 286-353/2009, se hace saber que por Auto Nº 1233 de fecha 15/04/2010, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN JAVIER LARREA, habiéndose designado curadora definitiva a María Mercedes Castro Alvarez, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. Se deja constancia que se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Maldonado, 10 de Mayo de 2010.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 12272 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "SERRON RAMOS, SONIA MARINA - INCAPACIDAD" FA. 286-30452/1987, se hace saber que por Auto Nº 1419/98 de fecha 07/05/1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SONIA SERRON RAMOS designándose curador propietario a su hijo JORGE MAURICIO VIERA SERRON, habiendo aceptado el cargo el día 11/05/1998, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San Carlos, 28 de Abril de 2010. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12252 May 25- Jun 07



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 21/2010

La Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP, a través del Dpto. de "Obras por Contrato", llama a Licitación Pública Nacional para la:
Construcción del edificio destinado al Centro CAIF de la Ciudad de Florida "Cuchilla Santarcieri", sito en la calle Julio Herrera y Reissig entre Eugenia Vaz Ferreira y Horacio Quiroga, Padrón 8095 Departamento de Florida.-
(Inversión estimada $ 6:000.000,00)
El acto de la apertura de ofertas se realizará el día 30 de junio de 2010, a la hora 12:00, en la Secretaría de la Dirección Nacional de Arquitectura del M.T.O.P (Rincón 575 piso 11), ciudad de Montevideo.-
Los interesados podrán examinar y adquirir los recaudos gráficos y escritos a partir del día 1 de junio de 2010, en el Departamento de "Obras por Contrato" de la Dirección Nacional de Arquitectura del M.T.O.P. (Rincón 575 piso 10) en días hábiles de 11:00 a 15:00 horas, previo pago en la Tesorería (Piso 10) de la citada Direccion, de la suma de $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos con 00/100).-
Las consultas y/o aclaraciones que se deban formular respecto de los recaudos que rigen este llamado, deberán presentarlas ante el Departamento de "Obras por Contrato" de la Dirección Nacional de Arquitectura (Rincón 575 piso 10) por FAX o CORREO ELECTRÓNICO, hasta diez días antes a la fecha de apertura de las ofertas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12285 May 25- May 25

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 20/2010

OBJETO: Reforma y ampliación del Local de la Escuela Nº 2/37, ubicado en Independencia esquina 18 de Julio, en el departamento de Florida.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 2:228.505,00 (pesos uruguayos dos millones doscientos veintiocho mil quinientos cinco con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras sito en Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso, de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo desde el 14 de junio de 2010 hasta el 23 de junio de 2010.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Río Negro 1263/1269 - Planta Baja, de Lunes a Viernes de 14:00 a 16:00 horas, desde el 14 de junio de 2010 hasta el 23 de junio de 2010.
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00 (pesos uruguayos ochocientos con 00/100).
APERTURA: 9 de julio de 2010 - hora 15:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN, sito en Río Negro 1263/1269, Entrepiso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12248 May 25- May 25

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/2010

OBJETO: Obras de Impermeabilización, reacondicionamiento e instalación eléctrica del Local de la Escuela Nº 6, ubicado en 19 de abril nº 1045, departamento de Durazno.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 1:838.540,00 (pesos uruguayos un millón ochocientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras sito en Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso, de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo desde el 14 de junio de 2010 hasta el 23 de junio de 2010.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Río Negro 1263/1269 - Planta Baja, de Lunes a Viernes de 14:00 a 16:00 horas, desde el 14 de junio de 2010 hasta el 23 de junio de 2010.
VALOR DEL PLIEGO: $ 700,00 (pesos uruguayos setecientos con 00/100).
APERTURA: 5 de julio de 2010 - hora 15:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN, sito en Río Negro 1263/1269, Entrepiso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12249 May 25- May 25

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PÚBLICA: PV0891

OBJETO: Venta de una fracción del predio propiedad de UTE sita en la 18va. Sección Judicial de Montevideo Padrón Nro. 25658 (Luis Alberto de Herrera 1885/87)
NOTA: Solo podrán ofertar los propietarios de predios linderos.
Apertura de ofertas: 14/06/2010; Hora 12:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12250 May 25- May 25

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



AVISO DE NUEVA PRORROGA

LICITACION PUBLICA No. 2009/51/02032

El **Banco de la República Oriental del Uruguay**, llama a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento informático.

APERTURA DE OFERTAS:

8 de junio de 2010.-

Hora 14:00

PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:

La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público **hasta el día 04/06/2010.**

COSTO DEL PLIEGO: U$S 5.000.-

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el **Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en Planta Principal** en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12359 May 25- May 25

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 226377/1
OBJETO: REACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DEL VECINO, UBICADA EN EL PARQUE LIBER SEREGNI, DE LA I.M.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 21/06/2010 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 2200 (DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 12302 May 25- May 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 25 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRÉS NICOLÁS DI LORENZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4929 y VIRGINIA LETICIA BATISTA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Diligencia 7373.
14) $ 253 3/p 12217 May 25- May 27

JORGE ENRIQUE da CUNHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes 1416 y MARÍA VICTORIA ALMADA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1416.
14) $ 253 3/p 12234 May 25- May 27

XAVIER ARTAGAVEYTIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. del Perú 815/1302 e ISABEL BUERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2984/501.
14) $ 253 3/p 12260 May 25- May 27

DIEGO MARTÍN ANNUITTI, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Buxareo 1233/201 y GUENDALINA LEA TOSCANO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1233/201.
14) $ 253 3/p 12308 May 25- May 27

OFICINA No. 3

JUAN ANDRES ECHEPARE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 5294 y LOURDES CECILIA WAGNER, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 5294.
14) $ 253 3/p 12262 May 25- May 27

JORGE ALEJANDRO IMBRIACO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 896/102 y SILVANA MARIELA PERRONE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 896/102.
14) $ 253 3/p 12265 May 25- May 27

OFICINA No. 4

MILTON ARTIGAS GONZALEZ, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cavia 3087/407 y MARIA LETICIA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 3087/407.
14) $ 253 3/p 12246 May 25- May 27

OFICINA No. 5

MATEO AGUSTIN MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1630/201 y ANA INES BARTOL, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1331/801.
14) $ 253 3/p 12251 May 25- May 27

CHRISTIAN NELSON MODERNEL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1315 y MARIA CECILIA GIULIANO, 33 años, divorciada, terapeuta, oriental, domiciliada en Durazno 1315.
14) $ 253 3/p 12354 May 25- May 27

OFICINA No. 6

DIEGO ANDRES SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 608 y CARLA MICAELA VEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 608.
14) $ 253 3/p 12301 May 25- May 27

ISMAEL RODRIGUEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 171/1 y CARMEN MELCHORITA DAGUERRE, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 171/1.
14) $ 253 3/p 12310 May 25- May 27

OFICINA No. 7

FABIAN MATIAS ZAPIRAIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Las Chimeneas 6486 y LETICIA NOEMI BARRETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Las Chimeneas 6486.
14) $ 253 3/p 12312 May 25- May 27

TERRY MIGUEL PEREZ, 39 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Calle 16 Nº 3764 - Casabó y MARIA GRICEL OLIVERA, 48 años, divorciada, educadora, oriental, domiciliada en Calle 16 Nº 3764.
14) $ 253 3/p 12314 May 25- May 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores Dra. Rita Auliso Ellauri, dictada en los autos: "AMI GARCIA, BEATRIZ Y LABOURDETTE FERIX, RUBEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-302/2008, y según providencia Nº 1350 de fecha 26 de agosto de 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares municipales, Sociedad "Porongos Ltda", en la persona de sus representantes legales y/o estatutarios, sobre el vehículo marca TOYOTA modelo Corolla año 1992, empadronado en Flores con el Nº 30991 Motor Nº 4A 8640775, Chasis AE 929069736, Matrícula N 53.375 desde el año 1992 hasta el 11/4/1993, Matrícula N 12302 desde el 12/4/1994 al 14/8/2002 y Matrícula actual desde el 15/8/2002 a la fecha NAA 1514, todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Carmen T. Igoa Martínez, Juez de Paz (Subrogante).
16) $ 7498 10/p 12230 May 25- Jun 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: CALCATERRA OSTOLAZA MARIANA REGINA- Prescripción Adquisitiva de Automotor.- IUE-385-40-2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIANA REGINA CALCATERRA OSTOLAZA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Automovil marca NISSAN SUNNY, modelo PLB12FZ1, tipo Sedan 4 puertas, año 1992, para 5 personas, potencia 15 HP, combustible Nafta, Motor Nº E16-56873M, Chasis Nº 3PB12M002377, Matricula Nº KDA 1794, Padron Nº 132.185.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de (NOVENTA) 90 días, a CALCATERRA LTDA. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.- Dolores, 12 de mayo de 2010.- DRA. STEFANIA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 6665 10/p 12336 May 25- Jun 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CASTILLO CABRERA, WILMAN ALEXIS Y OTRO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-414/2009, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Wilman Alexis CASTILLO CABRERA y José CASTILLO CABRERA, día 19 de Octubre de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 9289, URBANO, MANZANA Nº 221, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel SEGOVIA de Agosto de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 26 de Agosto de 2009, tiene una superficie de 303 mc. 81 dc., y tiene el siguiente deslinde: Frente al ESTE en 12 m. 30 cm con frente a la calle Cebollatí; NORTE recta de 24 m. 70 cm. que lo separan del Padrón Nº 9288; OESTE recta de 12 m. 30 cm. con el Padrón Nº 9291; y al SUR en recta de 24 m. 70 cm. con Padrón Nº 9290. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente a los titulares de los Padrones linderos Nos. 9288, 9290, y 9291 y a la Sra. María Eugenia DA COSTA TANCO y/o a sus Sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, cuatro de Mayo de dos mil diez. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 11664 10/p 12255 May 25- Jun 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO ISLAS, solicita la inscripción de la obra titulada: ALMOHADON DE PLUMAS.- (guión-ficción) de la cual se declara autor.

Montevideo 21 de mayo de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 12261 May 25- May 25



PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ESTEFAN, WALDEMAR. RACTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-85/2010" se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de WALDEMAR FERNANDEZ ESTEFAN, fallecido el trece de diciembre de 2009, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 2º sección del departamento de Montevideo, el 22 de diciembre de 2009, ACTA N° 1919. pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de estado soltero", debe decir: "de estado casado", por ser lo correcto. Edictos gratuitos de acuerdo al artículo 340 de la Ley 16.170. Melo, 26 de mayo de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 12236 May 25- Jun 07

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "DIAZ LOPEZ, KATIUSKA KARENYE. ANULACION DE PARTIDA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa 468-129/2010) se hace saber que ante este Juzgado, se tramita: a) la anulación de la partida de nacimiento de Katiuska Karenie Diaz López, ACTA No. 18 del 27 de abril de 1990 del Juzgado de Paz de Villa Olimar, 8ª sección de Treinta y Tres y b) la rectificación de partida de nacimiento de Katiuska Karenye Díaz López nacida el 19 de abril de 1990 e inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA No. 392 pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice que es "hija natural de Adriela Lizma Diaz Lopez" debe decir "que es hija natural de Lizma Adriela Diaz López" por ser lo correcto.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 12241 May 25- Jun 07

REMATES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO: Se hace saber que el día 26 de Mayo del 2010 a la hora 14, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Miguel Hugo y o Dieter Wolf matrículas 1454 y 4293 respectivamente, sito en la Víctor Solís 1463, Montevideo: mercaderías varias, declaradas en abandono y un vehículo Alfa Romeo a nafta.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta las 48 horas luego del remate y al retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.- CR. ENRIQUE CANON, Director Nacional de Aduanas.
20) $ 540 1/p 12277 May 25- May 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ SZARF TOPOROVSKY, MIRIAM. Ejecución hipotecaria" IUE 2-47719/2004, se hace saber que el próximo 8 de junio de 2010 a las 14:30 horas en la A.N.R.T.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Salón 1, que forma parte del edificio construido según las disposiciones de la ley 10.751, en un solar sito en la 1ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 4536, el que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de agosto de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 27762 el 19/10/1953, posee una superficie de 451 metros 15 decímetros y tiene 15,30 metros de frente al oeste a la calle Juan Carlos Gómez entre las calles Piedras y Cerrito. La unidad Salón 1 está empadronada individualmente con el número 4536/salón 1 y según el citado plano se ubica a cota 0 metros a 0.35, planta baja, tiene una superficie de 129 mts 75 dm y le corresponde el uso exclusivo de patio uno P. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y por gastos comunes. 5°) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 6°) Los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1er piso, Montevideo, trece de mayo de 2010. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 6744 5/p 12400 May 25- May 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "DELGADO VIZCAINO, RUBEN ABEL C/ DIAZ OLIVER, MONICA ROSANA = EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 293-611/2006, se hace saber que el día 10 de junio de 2010 a las 14.30 horas en el Centro Español de Maldonado sito en la esquina de 18 de Julio y Arturo Santana de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matrícula 5540 m RUC 100321900010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base, en dolares americanos y al mejor postor del 75% de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial del depto. de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado con el N° 1.961, manzana catastral 13, el cual según plano del Agrimensor Artigas Luis A. Llambias de noviembre de1946, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado el 7 de diciembre de 1946 con el N° 301, consta de una superficie de 300 metros y tiene 14,15 metros al Norte de frente a calle Ituzaingó; 21,20 metros al Este lindando con Padrón 15.960; 14,15 metros al Sur lindando con Padrón 814 y 21,20 metros al Oeste con Padrón 816. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, como seña, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá abonarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea el 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante. 4) Se desconoce si existen

adeudos con organismos públicos y la situación ocupacional del bien. 5) Solo sin imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contrib. Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6) La subasta se realiza en las condiciones materiales y jurídicas que constan en autos y los títulos de propiedad del mismo se encuentran en este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se realizan cinco publicaciones. Maldonado, 12 de mayo de 2010.- Dra. Griselda Santoro, Juez de Paz Departamental.
20) $ 7081 5/p 12270 May 25- May 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do TURNO DE SALTO en autos: REPUBLICA AFISA c/ DARCY ELEAZAR ROMERO- JUICIO EJECUTIVO- IUE 359-84/2001, se hace saber que el día 9 de junio del año 2010, a la hora 15 en el Juzgado de Paz (Artigas nº 1015), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 9.387.-, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 30.535, ubicado en calle Guaviyú casi Patulé, manzana 1140, Sección Catastral 1era., que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 16/01/98 con el nº 9126 consta de una superficie de 186 mts 40 cm.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos.
b)- Se desconoce la situación en cuanto a deudas frente a OSE, Intendencia Municipal de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales), Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público.-
c)- Se desconoce situación ocupacional del bien.-
d)- Que los antecedentes del bien se encuentra a disposición de los interesados para su consulta.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 18 de Mayo del año 2010.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 4384 5/p 12378 May 25- May 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: "AVILA ANSELMI, PLINIO RAMON C/ ARTIGAS GARCIA, JULIO CESAR Y OTRA- INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION HIPOTECARIA -I.U.E. Nº 381-613/2000", se hace saber que el día 1 de Junio de 2010, a la hora 15:00, en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador CARLOS MARIA MONNET, Matrícula Nº 4176, RUT 18 0077580014, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Casa cero cero dos, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la localidad catastral de Colonia, primera seccion judicial del Departamento de Colonia, padron matriz 4.776, (antes en M/A padron rural nº. 11.945), el que según plano de mesura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Eduardo Olalde (hijo) inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el número 7.519 el 17.12.1990, consta de una superficie de 457 m y da de frente 20.85 metros al Este Nor este a calle Publica, entre Ruta 1 y Calle Publica.- La unidad casa cero cero dos, esta empadronada individualmente con el numero 4.776/002 y segun el plano relacionado se ubica en planta baja, a cota vertical + 0.14 metros, consta de una superficie de 93 m 73 dm y le corresponde el uso exclusivo de la cochera "E", terreno "F", Porche "G", Patio "H" y Patio "I".- SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc.), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. 3) Se desconoce la situación del bien respecto a adeudos por impuestos, tributos y/o tasas nacionales y/o municipales y por gastos comunes; 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. 5) Los Títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de Mayo de 2010. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
20) $ 4249 3/p 12395 May 25- May 27



MUSICA & ENTRETENIMIENTO S.R.L.

Contrato: 26/03/2010
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200)
Socios: Alfonso Miguel Carbone Garbusi (50 cuotas)
Marcelo Felder Buckstein (50 cuotas)
Objeto: Organización de eventos musicales, promocion de artistas
Administracion: Administrador
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripcion: Nº 4666 del 22/04/2010.
22) $ 1473 1/p 12225 May 25- May 25

FABRICA DE PASTAS LA AMERICANA S.R.L..
Cesión de cuotas

Contrato: 15 de abril de 2010
Inscripción: Nº 4383 año 2010
Cedente: Carlos Luis Prevettoni Castro (50 cuotas)
Cesionario: Mathías Prevettoni Pisciotto (50 cuotas).
22) $ 982 1/p 12282 May 25- May 25

EDU TECH S.R.L.

Fecha: 18/03/2010.
Inscripción: 5921/2010.
Socios: DANIEL BERTINAT, OSCAR FUENTE, SUSANA LOPEZ (40 cuotas cada socio).
Objeto: Desarrollo de software, proyectos de internet y formación superior.
Capital: $ 120.000
Plazo: 1 año.
Administración: DANIEL BERTINAT.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 12298 May 25- May 25

ESTABLECIMIENTO LOS TOCAYOS S.R.L.

Contrato: 13.4.2010
Insc. Nro. 4311 año 2010
Socios: Jacqueline Devoto Lema: 10 cuotas
Marcelo Felder Buckstein: 10 cuotas
Capital $U 200.000
Plazo: 30 años.
Administración: Marcelo Felder.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria.
22) $ 982 1/p 12299 May 25- May 25

BERALDO S.R.L.

Contrato: 20/07/2009.
Inscripción: Nº 9486 (28/07/2009).
Socios/cuotas: Beraldo CUSTODIO FLORES (50) y Gustavo Enrique GÓMEZ RODRÍGUEZ (50).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Mantenimiento y limpieza.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 12353 May 25- May 25

JAUME & SERE LTDA.
Cesión Cuotas

Contrato: 10/12/2009.
Inscripción: 16.642/23.12.2009.
Cesionarios:
* MERCEDES FERBER AROCENA recibe:
(225 cuotas de Margarita Seré Ferber).
(225 de Jorge Seré Ferber).
(200 de Juan Seré Ferber).
* MERCEDES SERE FERBER recibe:
(25 de Juan Seré Ferber).
22) $ 982 1/p 12355 May 25- May 25

CANAL 3 FLORIDA S.R.L.

Contrato: 25/3/2010.
Inscripción: Nº 4588/21.4.2010.
Socios/cuotas:
Pedro ALVAREZ RAMIREZ (Administrador) (97).
Víctor ALVAREZ RAMIREZ (3).
Objeto: Explotación de televisión por abonado.
Capital: $ 80.000.

Plazo: 10 años, prórrogas automáticas de 2 c/u.
Domicilio: Florida.
22) $ 982 1/p 12356 May 25- May 25

EQUIPVAN SRL.

contrato del 8 de marzo 2010.
inscripción: No. 4119 del 12.4.2010.
Objeto: Transformación y equipamiento de vehiculos. Importación. exportación.
Socios. Nery Gabriela Sacias Manzor. (7 cuotas)
Dionisio Rodriguez Avila (63 cuotas)
Capital. $ 14.000 (70 cuotas)
Plazo. 2 años prorrogables.
Domicilio. Montevideo.
Administración. Dionisio Rodriguez Avila.
22) $ 1473 1/p 12387 May 25- May 25

SANDEL LTDA.
(antes Rectificadora Melo SRL)
Cesión de cuotas.

Documento del 17 de junio de 2009.
Inscripción Reg. Nal. de Comercio No. 4481 del 20.4.2010.
Temy Irene Delgado Almeida cede a Walter Pedro Santos Maderni 95 cuotas.
Walter Pedro Santos Maderni cede a Daniel Guillermo Laffitte Ximenez las 95 cuotas.
22) $ 1473 1/p 12388 May 25- May 25



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "CHAPARRO MARIA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-880/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. MARCELO RAFAEL BENTANCOR CASTRO, que con fecha 20/10/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. MARIA ESTHER CHAPARRO, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA del menor PAULO NADIR SANCHEZ. CIUDAD DE LA COSTA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12286 May 25- Jun 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "COLINET FALCAO, SILVIA VERÓNICA contra URTARÁN SANGUINET, RICARDO ADOLFO. INVESTIGACIÓN de PATERNIDAD y PENSIÓN ALIMENTICIA", FICHA I.U.E. número 352-418/2010, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO: RICARDO ADOLFO URTARÁN SANGUINET, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de MAYO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12311 May 25- Jun 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PERDOMO FIGUERON, MIRTA OFILIA Y OTRO C/ MACHADO DA LUZ, ANDREZ PATRICIA. PROCESO PREVISTO EN EL ART. 133 DEL C.N.A." Fa. 449-503/2008, Auto Nro. 659/2010 de fecha 6 de Abril de 2010, se EMPLAZA A TODOS LOS FAMILIARES BIOLOGICOS DEL MENOR VALENTIN SALVADOR PERDOMO CASTRO, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 6 de Abril de 2010.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4999 10/p 12245 May 25- Jun 07

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por PASO DRAGÓN S.A. del proyecto Planta de Arroz Parboilizado a instalarse en el padrón Nº 10825 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. Se accede al predio por la Ruta 18 Km 372, ubicado a 1 km al oeste de Plácido Rosas. Se prevé la instalación y operación de una planta de parboilizado utilizando cáscara de arroz como combustible. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama/.
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
27) $ 667 1/p 12218 May 25- May 25

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la INTENDENCIA MUNICIPAL de RIVERA para el proyecto del nuevo SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS de la ciudad de RIVERA. Se ubica en los padrones Nº 6184 y 28190 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, en el paraje Curticeiras. Se accede al proyecto virando desde Ruta 5 en el cruce con el arroyo Curticeiras (límite sur del predio) 4 km a mano derecha (sentido Mdeo-Rivera), aproximadamente a 10 km al sur de la ciudad de Rivera. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
27) $ 833 1/p 12309 May 25- May 25

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)



NOTIFICACIÓN
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
En el marco de lo establecido en los artículos 91, 94 y 96 del Decreto Nº 500/991 de 27/09/91, en relación al reclamo presentado por el Sr. Ademar Dimas Pérez contra la empresa UTE, se notifica al mismO que la Comisión Directora de la URSEA, en Acta Nº 19/2010, adoptó la Resolución Nº 89/010, cuya parte dispositiva se transcribe:
1) Compartir lo informado por la Asesora Letrada de la Gerencia de Fiscalización, en el sentido de no hacer lugar al reclamo efectuado por el Sr. Ademar Pérez contra la empresa UTE, en atención a lo expresado y a lo que surge de obrados
2) Notifíquese y comuníquese. Cumplido, archívese.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12273 May 25- May 25

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE MAYO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,904900
BRASIL	REAL	1000		1,861900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,446900
JAPON	YEN	3600		89,710000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,148100
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,258700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,042	5,042
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,104	10,104
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,320	19,320
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,298	19,298
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,298	19,298

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12390 May 25- May 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

Departamento de Secretaría General del Hospital de Clínicas
Directora (S) Sandra Torres
Texto de la Resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República
Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2009
Resolución N° 9
Exp. 151700-001933-08

(Exp. 151700-001933-08) - VISTO: La propuesta elevada por la Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", tendiente a la aprobación de una Ordenanza que habilite la presentación a concurso de ascenso para la provisión de cargos correspondientes al Escalafón A, subescalafón 2, grado 14, Título Genérico Profesional A2, Título Específico Licenciado en Enfermería, a funcionarios que ocupen en efectividad, con dos años de antigüedad, cargos en dicho escalafón, subescalafón y carrera, de hasta dos grados estatutarios inferiores al concursado.
CONSIDERANDO: a) Que la provisión de los cargos de Jefe de Sector, grado 14 mencionados resulta esencial a efectos de asegurar la continuidad de la estructura de la División Enfermería;
b) Que no existen funcionarios en número suficiente en el grado inmediato inferior (grado 13) para cubrir las vacantes necesarias;
c) Que el artículo 28 del Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República establece que ..."Los grados ulteriores al de ingreso se conferirán ordinariamente mediante concurso, en sus distintas modalidades, por escalafón o grupo ocupacional y serie de clase de cargos, de grado en grado, salvo las excepciones establecidas en las ordenanzas aprobadas por dos tercios del total de componentes del Consejo Directivo Central".
ATENTO: A la competencia que surge de dicho precepto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Hospital de Clínicas.
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1) Aprobar la siguiente Ordenanza para la provisión titular de cargos del Escalafón A, Subescalafón 2, Grado 14, Título Genérico Profesional A2, Título Específico Licenciado en Enfermería.
ART. 1°.- Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular de cargos correspondientes al Escalafón A, subescalafón 2, Grado 14, Título Genérico Profesional A1, Título Específico Licenciado en Enfermería, los funcionarios que ocupan con carácter titular, y con dos años de antigüedad, cargos del Escalafón A, Subescalafón 2, Título Genérico Profesional A2, Título Específico Licenciado en Enfermería, en los grados 12 y 13.
ART. 2°.- La presente Ordenanza, de carácter excepcional, solo será aplicable al primer concurso de ascenso, que a partir de su aprobación, se realice en el Hospital de Clínicas, para la provisión de los cargos enunciados en el artículo anterior.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (17 en 17).
27) (Cta. Cte.) 1/p 12275 May 25- May 25

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.C. - INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor JOSE IVAN BORREA C.I. # 1.824.723-2, domiciliado en Avda Park Way y Ledesma de la localidad de Pueblo Porvenir del Departamento de Paysandú, a notificarse del expediente Nº. 2008/0226, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 12216 May 25- May 25

JUNTAS DEPARTAMENTALES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS

COMUNICADO MUNICIPAL

La Oficina de Tránsito Público de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina, el Sr. ROGELIO AMERICO RIVERO, titular de la C.I. 2.511.212-3, con domicilio en calle Aristóteles Macedo Nº 486, del Barrio Don Audemar, de la ciudad de Tacuarembó, Solicitando sea transferido a su nombre el vehículo Matrícula RBC-714, Padrón 3906, Titular Municipal MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BUENO, Marca HONDA, modelo PC 50 Año 1978,

Motor PC50EDD63438T, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
Roberto Sánchez Parins, Director, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.
27) $ 750 1/p 12274 May 25- May 25

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 49/2010
REF: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO (Gabriela ASTOR REGUEIRO)
Ficha I/136/2007
Montevideo, 20 de mayo de 2010.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 255/10/13 de fecha 5 de mayo de 2010, la Suprema Corte de Justicia dispuso imponer la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión, a la Esc. Gabriela Beatriz ASTOR REGUEIRO quien fue notificada el 12 de los corrientes.-
La mencionada profesional queda por lo tanto inhabilitada, para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General
Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12358 May 25- May 25

VARIOS

Se denuncia pérdida de libros de: a) de Actas de Asamblea y Actas de Directorio y b) de Asistencia de Accionistas de BARRACA PARANA SOCIEDAD ANONIMA. Conforme artículo 53 ley 16.871, se hace esta publicación.
27) $ 167 1/p 12283 May 25- May 25



IZAMERICA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/05/2010 Nº 6032.
28) $ 2455 1/p 12222 May 25- May 25

MUNDO CELESTE S.A.

$ 100.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/05/2010 Nº 6035.
28) $ 2455 1/p 12223 May 25- May 25

BINATEX S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/05/2010 Nº 6037.
28) $ 2455 1/p 12224 May 25- May 25

TENOMAR S.A.

$ 80.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/05/2010 Nº 6038.
28) $ 2455 1/p 12226 May 25- May 25

DISTRIEXPRESS S.A.

$ 80.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/05/2010 Nº 6034.
28) $ 2455 1/p 12228 May 25- May 25

COMBINAX S.A.

$ 80.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación,

constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/05/2010 Nº 6033.
28) $ 2455 1/p 12229 May 25- May 25

COMPENSA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/05/2010 Nº 6036.
28) $ 2455 1/p 12231 May 25- May 25

JOSLAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 19/05/10, 6076.
28) $ 2455 1/p 12315 May 25- May 25

KERMIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 19/05/10, 6075.
28) $ 2455 1/p 12316 May 25- May 25

LARDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 19/05/10, 6074.
28) $ 2455 1/p 12317 May 25- May 25

GARSONY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 19/05/10 6083.
28) $ 1964 1/p 12318 May 25- May 25

FESTONY COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 19/05/10 6082.
28) $ 1964 1/p 12320 May 25- May 25

DISDANY CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 19/05/10 6080.
28) $ 1964 1/p 12321 May 25- May 25

CUMSALY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 19/05/10 6078.
28) $ 1964 1/p 12322 May 25- May 25

FAKNERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000. 19/05/10. 6072.
28) $ 2946 1/p 12324 May 25- May 25

BERIDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000. 19/05/10. 6079.
28) $ 2946 1/p 12326 May 25- May 25

ESTADOS CONTABLES 2009

INSTITUCION: CAMOC
DEPARTAMENTO: Colonia

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-09**	**30-09-08**
Disponibilidades	9.819.762	17.038.223
Inversiones Temporarias	1.906.208	8.491.355
Créditos por Ventas	9.015.018	5.846.699
Otros Créditos	9.869.291	7.769.933
Bienes de Consumo	7.620.841	6.702.845
Total Activo Corriente	**38.231.120**	**45.849.055**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	13.946	13.946
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	12.109.484	10.395.869
Bienes de Uso	142.676.616	107.868.258
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**154.800.046**	**118.278.073**
Total del Activo	**193.031.166**	**164.127.128**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-09**	**30-09-08**
Deudas Comerciales	12.625.267	10.649.111
Deudas Financieras	4.184.676	2.254.036
Deudas Diversas	35.269.711	30.023.292
Previsiones Corrientes	538.476	1.174.412
Total Pasivo Corriente	**52.618.130**	**44.100.851**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	6.214.463	668.678
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	188.179	188.179
Total Pasivo No Corriente	**6.402.642**	**856.857**
Total del Pasivo	**59.020.772**	**44.957.708**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	33.980.991	32.624.148
Ajustes al Patrimonio	60.917.733	60.917.733
Ganancias Retenidas	23.403.577	23.403.577
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	9.707.295	-815.949
Resultados del Ejercicio	6.000.798	3.039.911
Total Patrimonio	**134.010.394**	**119.169.420**
Total Pasivo y Patrimonio	**193.031.166**	**164.127.128**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-09	30-09-08
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	215.305.645	187.475.638
Ordenes y Tiques	21.391.439	18.645.235
Venta de Servicios	23.343.677	17.867.588
Otros Ingresos Operativos	2.169.090	0
Total Ingresos Operativos	**262.209.851**	**223.988.461**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**262.209.851**	**223.988.461**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	142.472.067	117.793.980
Cargas Sociales	6.350.486	4.913.384
Honorarios Profesionales	6.528.631	4.793.678
Consumos de Medicamentos	23.329.772	20.729.743
Consumo de Materiales y Suministros	13.003.874	11.494.510
Servicios de Salud Contratados	19.142.870	17.566.604
Gastos de Funcionamiento	14.606.273	12.529.034
Gastos de Mantenimiento	1.329.720	2.089.386
Amortizaciones	4.662.177	8.585.221
Total Costo del los Servicios Prestados	**231.425.870**	**200.495.540**

RESULTADO BRUTO	**30.783.981**	**23.492.921**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	17.749.902	14.417.118
Arrendamientos	270.200	131.350
Gastos de Funcionamiento	4.323.944	3.442.065
Gastos de Mantenimiento	14.961	9.361
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	248.529	291.120
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**22.607.536**	**18.291.014**

RESULTADO OPERATIVO	**8.176.445**	**5.201.907**

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-09	30-09-08
Ingresos Diversos	2.050.055	2.367.030
Egresos Diversos	346.634	84.192
Total de Resultados Diversos	**1.703.421**	**2.282.838**

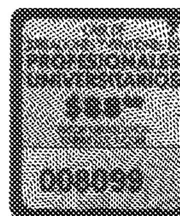
RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	770.680	869.009
Egresos Financieros	2.938.090	2.662.795
Total Resultados Financieros	**-2.167.410**	**-1.793.786**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	0	0
Egresos Extraordinarios	1.711.658	2.651.048
Total Resultados Extraordinarios	**-1.711.658**	**-2.651.048**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**6.000.798**	**3.039.911**

Los Estados Contables están expresados: a valores históricos



Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 23/12/09 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 30/12/09 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		CARLE Y ANDRIOLI

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Los informes de Auditoría expresa que los estados contables leídos conjuntamente con sus notas presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de CAMOC AL 30 de Setiembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio, y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad co normas contables adecuadas y criterios indicados.

28) $ 9660 1/p 12280 May 25- May 25

DIMEGAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000. 19/05/10. 6071.

28) $ 2946 1/p 12327 May 25- May 25

The Other Screen S.A.

Objeto: Usuario zonas francas, ley Nº 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: Comercialización de bienes, excepto los referidos en el artículo 47 de la Ley 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15.921. Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países.
Montevideo. Cien años. $ 600.000.
Inscripción 6230, 21/05/2010.

28) $ 3437 1/p 12349 May 25- May 25

REFORMAS

WALKAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria del 8/04/2010
Capital Autorizado: $ 100.000.000
Inscripción: 19/05/2010 - Nº 6.041.

28) $ 491 1/p 12219 May 25- May 25

LOS TOCAYOS S.A.
Modificación de Acciones

Asamblea 18/12/08.
Inscripción: 2/12/09 N° 12806.
Se modifican las Acciones al Portador en Acciones Nominativas.

28) $ 982 1/p 12266 May 25- May 25

DOFIN S.A.

Aumento de Capital Social a $ 200:000.000.-
Asamblea de Accionistas: 31/05/2009
Registro Gral. de Comercio: No. 2604 10/03/2010.

28) $ 491 1/p 12284 May 25- May 25

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 143.

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- **CODIGO CIVIL** (Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)
  Libro .... $ 450
  CD .... $ 150
- **CODIGO GENERAL DEL PROCESO**
  Libro .... $ 320
  CD .... $ 150
- **CODIGO DE COMERCIO**
  Libro .... $ 480
  CD .... $ 150
- **CODIGO TRIBUTARIO**
  Libro .... $ 3500
  CD .... $ 150
- **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley Nº 17.823)
  Separata .... $ 230
- **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley Nº 17.823)
  CD .... $ 150
- **CONSTITUCION NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
  Libro .... $ 112
  CD .... $ 275
- **LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO** (Ley Nº 17.835 y normas complementarias)
  Libro .... $ 260
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR**
  (Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)
  CD .... $ 150
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD .... $ 140
- **ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)** (Decreto Nº 27.235)
  Separata .... $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL** (Ley Nº 17.930)
  CD .... $ 140
- **REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION**
  (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
  Libro .... $ 770
- **REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL** (Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)
  LIBRO .... $ 400
  CD .... $ 150
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA**
  (Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)
  LIBRO .... $ 250

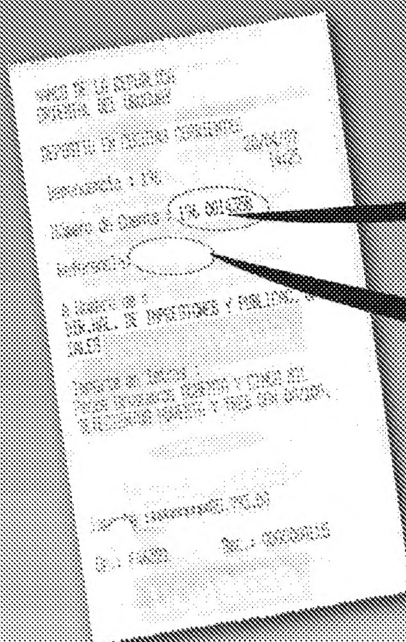
IMPO

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

Suscripción Diario Oficial
Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias ..... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones ..... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios ..... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates ..... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* ..... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* ..... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* ..... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* ..... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* ..... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página ..... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 ..... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

CODIGO CIVIL

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

PRECIO $450 $130

CODIGO GENERAL del PROCESO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

PRECIO $320 $150

CODIGO de COMERCIO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

PRECIO $480 $130

CODIGO de la NIÑEZ y la ADOLESCENCIA

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
NOVIEMBRE 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

PRECIO $230 $150

Biografía

Nació el 14 de setiembre de 1920 en Paso de los Toros, Uruguay, donde sus padres Brenno Benedetti (químico farmacéutico y enólogo) y Matilde Farrugia se conocieron y se casaron. En 1922 se trasladaron a Tacuarembó, capital del departamento, y poco después a Montevideo, donde en 1928 nació Raúl, el hermano menor, enólogo en su juventud, que años más tarde habría de destacarse en el dibujo comercial y en la pintura. Mario ingresó en el Deutsche Schule de Montevideo, donde completó los seis años de Enseñanza Primaria y aprendió alemán, lo que le sirvió posteriormente para ser el primer traductor de Kafka en Uruguay. Cuando en esas aulas se hizo presente el nazismo, fue inmediatamente retirado por don Brenno.

Durante dos años fue alumno del liceo Miranda, pero el resto de Secundaria lo cumplió como estudiante libre. En esos mismos años aprendió taquigrafía, que durante largo tiempo fue su medio de vida. A los 14 años empezó a trabajar, primero como taquígrafo, luego como vendedor, funcionario público, contable, periodista, locutor de radio, traductor. Se formó como periodista junto a Carlos Quijano, en el semanario Marcha. En 1946 se casó con Luz López Alegre, que falleció en abril de 2006. Durante quince años integró el personal de una importante inmobiliaria, llegando a desempeñar el cargo de Gerente General. En 1948 funda y dirige la revista Marginalia y luego integra la redacción del semanario Marcha, en el que llegó a dirigir la sección literaria. Como periodista trabajó en El Diario, La Mañana (donde codirigió con Álvarez Ortoniego la página literaria "Al pie de las letras") y La Tribuna Popular, donde comenzó a hacer crítica cinematográfica y teatral. Integró además el staff del Semanario Brecha, y colaboró con El País de Madrid, la revista Punto Final de Santiago de Chile, la revista Crisis de Buenos Aires, entre otras.

Formó parte del grupo de la Revista Número de Montevideo junto a Idea Vilariño, Carlos Martínez Moreno, Emir Rodríguez Monegal, Sarandy Cabrera y Manuel Antonio Claps.

Desde 1968 a 1971 dirigió el Centro de Investigaciones Literarias, de la Casa de las Américas, en La Habana, y además integró el Consejo de Dirección de esa misma Institución. De 1971 a 1973 dirigió el Departamento de Literatura Hispanoamericana, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de Montevideo. En 1973 a raíz del golpe militar renunció a este último cargo y debió abandonar el país por razones políticas. Etapas de sus doce años de exilio fueron Argentina, Perú, Cuba y España. A partir de 1985, con el restablecimiento de la democracia en su país residió una parte del año en Montevideo y otra en Madrid.

Ha publicado más de 80 libros con más de 1200 ediciones y ha sido traducido a más de 25 lenguas. Su obra aborda diversos géneros: poesía, cuento, novela, ensayo y crítica literaria. Como humorista publicó numerosas crónicas bajo el seudónimo Damocles, primero en Marcha y luego en la revista Peloduro. Ha escrito además numerosas letras de canciones, reunidas en el volumen Canciones del Más Acá (1988) e incorporadas al repertorio de más de cuarenta cantantes, entre los que figuran Joan Manuel Serrat, Nacha Guevara, Los Olimareños, Daniel Viglietti, Alfredo Zitarrosa, Pablo Milanés, Soledad Bravo, Amparo Ochoa, Laura Canoura, Rosa León, los Gemelos, Eduardo Darnauchans, Adriana Varela, Numa Moraes, Tania Libertad, Mariana Rose, etc. El recital A dos voces, de canto (Daniel Viglietti) y poesía (Mario Benedetti) ha sido presentado en veinte ciudades de América Latina y Europa.

Ha integrado jurados de cine en los festivales internacionales de La Habana, San Sebastián y Valladolid, y de literatura en Uruguay, Argentina, Cuba, México, Ecuador, Panamá y España.

El Consejo de Estado de Cuba le otorgó en 1982 la Orden Félix Varela y en 1989 la medalla Haydée Santamaría. En 1987, Amnistía Internacional confirió en Bruselas el Premio Llama de Oro a su novela Primavera con una esquina rota, y en 1995 le fue otorgada en Chile la medalla Gabriela Mistral, así como en 2005 la medalla Pablo Neruda. En 1986 obtuvo en Uruguay el Premio Especial Bartolomé Hidalgo a su obra ensayística. En 1993 la Universidad de Buenos Aires lo designó Profesor Honorario, y en 1996 en Uruguay le fue otorgado el título de Profesor Emérito en la Facultad de Humanidades y Ciencias. En 1997 fue nombrado Doctor Honoris Causa por las Universidades de Alicante, Valladolid y La Habana, y en el 2004 recibió igual distinción de la Universidad de la República en Montevideo. En 1999 le fue otorgado en España el VIII Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana. En el mismo año, en Uruguay, el Ministerio de Educación y Cultura le otorgó (conjuntamente con el narrador Julio da Rosa) el Gran Premio Nacional a la Actividad Intelectual. En 1999 la Cámara de Representantes de Colombia le otorgó la Orden de la Democracia en el grado Gran Cruz. En el año 2005 le fue otorgado en Santander, España, el Premio Internacional Menéndez Pelayo. Recibió el Premio Alba en la categoría Letras y la Orden Francisco de Miranda Primera Clase por parte del Gobierno Bolivariano de Venezuela en 2007, y en 2008 el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Córdoba, Argentina.

Algunas veces en compañía de su mujer y en otras ocasiones en forma individual emprendió numerosos viajes, que incluyen países como España, Francia, Alemania, Suiza, Dinamarca, Noruega, Suecia, Bélgica, Gran Bretaña, Austria, Finlandia, Italia, Grecia, Portugal, Unión Soviética, Bulgaria, Egipto, Estados Unidos, Argentina, Cuba, México, Nicaragua, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Panamá y Costa Rica.

Fallece el 17 de mayo de 2009 en su casa de Montevideo.

Biografía proporcionada por la Fundación Mario Benedetti

más información, más ciudadanía